

## La minería de oro en Carabobo, Venezuela: 1551-2018

Franco URBANI PATAT

Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ingeniería. Escuela de Geología, Minas y Geofísica. Ciudad Universitaria, Caracas.

Individuo de número de las academias Nacional de la Ingeniería y el Hábitat y de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

### Resumen

En la expedición de Juan de Villegas de 1551, se descubrió oro en la cuenca alta del río Pao. De allí en adelante hasta el siglo XVIII hay crónicas esporádicas de extracción de oro en las localidades de Chirgua, Barrera y El Torito. La *Relación Geográfica* del Teniente Antonio Manzano, es especialmente detallada sobre una “bulla” ocurrida en 1728. En 2017 comenzó una intensa actividad minera ilegal, recogida en decenas de noticias de prensa donde se da cuenta de los conflictos sociales, los fallecidos por derrumbe de pozos, además de los operativos militares. Dadas las difíciles condiciones socio-económicas y los altos precios del metal, difícilmente podrá eliminarse esta actividad ilegal, que parcialmente se realiza con la complicidad de autoridades, a menos que se llegue a un nuevo modelo de gestión minera con fuerte componente de protección y remediación ambiental.

*Palabras clave:* Oro, Chirgua, Barrera, El Torito, Nueva Señora.

### Abstract

*Gold mining in Carabobo, Venezuela: 1551-2018.*

During the 1551 expedition of Juan de Villegas, gold was discovered in the upper Pao River basin. From then on until the XVIII century there are sporadic chronicles of gold extraction in the localities of Chirgua, Barrera and El Torito. Lieutenant Antonio Manzano's Geographic Relation is especially detailed about a "gold rush" occurred in 1728. In 2017 started another Rush, well described in tens of press news, describing the social conflicts, the miners, the deaths due to pits collapse, in addition to military operations. Given the current difficult socio-economic conditions and the high prices of gold, this illegal activity which is partially carried out with the complicity of authorities, will hardly stop unless a new model of mining management is reached with a strong component of environmental protection and remediation.

*Key word:* Gold, Chirgua, Barrera, El Torito, Nueva Señora.

## INTRODUCCIÓN

La búsqueda de oro en el período colonial fue uno de los principales incentivos para explorar y a la larga poblar, la zona montañosa de la Cordillera de la Costa. En esos intentos, Francisco Fajardo descubre las minas de oro de Los Teques, mientras que Damián del Barrio descubre el metal en Buria, al este de la actual Barquisimeto. La primera localidad corresponde a la Quebrada Las Minas al este de Los Teques, Miranda (ZAVATTI 1983, HERRERA 1999), mientras que la segunda se ubica cerca del poblado de Buria de Londres, Yaracuy (URBANI *et al.* 2017: mapa 126).

En 1551 Juan de Villegas explora la cuenca del río Pao, en los actuales estados Cojedes y Carabobo, descubriendo oro en la región de Chirgua. Estas fueron las primeras minas explotadas de Venezuela, que en algunos documentos se denominan como *Minas de Borburata*, dado que éste era el poblado y puerto más cercano e importante de esa época.

Recientemente han aparecido muchas noticias en la prensa sobre minería ilegal de oro en Carabobo (Apéndice Documental, Doc. 5). Esto nos ha incentivado a realizar una búsqueda bibliográfica de fuentes históricas, que se resumen a continuación con algunas discusiones y opiniones. A futuro se presentará un artículo sobre los aspectos geológicos de estos yacimientos minerales.

## CRONOLOGÍA (extracto del Apéndice Documental).

**1551.** Durante la exploración dirigida por **Juan de Villegas** a las cabeceras del Río Pao, descubren “*ricas minas de oro fino*” que nombra como las **Minas de Nuestra Señora**. Resulta curioso que en crónicas sucesivas no se vuelva a mencionar esta localidad, tanto así que el historiador Nectario María en 1950 dice “*Sería bueno buscar esta famosa mina de Nuestra Señora, la cual hállase situada por la descripción de Villegas, en el curso superior de éste río [Pao]*”. En la continuación de la exploración, en el valle del río Chirgua, Villegas vuelve a encontrar oro “*muy fino y granado, que en 6 días el ... negro [esclavo] Francisco, solo, sacó 12 pesos de oro*” (NECTARIO MARÍA 1950, CASTILLO LARA 1977, reproducido en Apend. Doc., Docs. 1 y 2). La mina de Chirgua tiene la primicia de ser la primera que se explotó en Venezuela.

>**1551.** Unos peritos de Cabo de la Vela (hoy Colombia) realizan una inspección de las minas. A pesar del período de lluvias, “*en 10 o 12 días sacaron de las minas de Chirgua más de 220 pesos de oro fino y granado, del cual enviaron una muestra al Rey. Los mineros se encontraban tan satisfechos con la abundancia de las minas, que enviaron en busca de mayores auxilios*” (CASTILLO LARA 1977, reproducido en Apend. Doc., Doc. 2).

**1552-1555.** En este tiempo en Borburata se fundía el oro de la comarca y los oficiales de la Real Hacienda tenían una marca para este oro (CASTILLO LARA 1977, reproducido en Apend. Doc., Doc. 2).

**1561, septiembre.** Según la crónica de **Pedro de Aguado** (AGUADO 1963, reproducido en Apend. Doc., Doc. 3), en esta fecha **Lope de Aguirre** y sus huestes, en su periplo desde Perú, pasaron por la ranchería de las minas de Chirgua. Esta crónica nos permite conocer que diez años después de su descubrimiento, las minas seguían explotándose.

**1621. Manuel Gaytan de Torres** en su informe de las minas de cobre de Aroa, señala que “*están despobladas y no se labran las minas [de oro] del Río Tocuyo, que es junto a Valencia. Las de la Quebrada de Barreda, las del río Chirgua, que son muchas y muy buenas*”. El “Río Tocuyo” aquí mencionado es el actual Río El Torito y la quebrada Barreda hoy día se conoce como Barrera (GAYTÁN DE TORRES 1661, reproducido en URBANI 1992).

**1727.** A partir de la crónica del Teniente **Antonio Manzano** de la Ciudad de Valencia (escrita en 1768), se conoce que en 1727 un judío de nombre **Bernardo Trejos**, extrajo una gran cantidad de oro que llevó en dos mulas a Tucacas. Luego que se conoció el sitio preciso de la mina, hubo lo que hoy día llamamos un “bulla” acudiendo “*todo Género de Gentes*” y “*todo lo hicieron furibundi, que en breve no se supo cual era el origen de la cueva*”. También da una buena descripción de una muestra de roca con vetas de oro (MANZANO 1768, reproducido en Apend. Doc., Doc. 4).

**1768.** El mismo teniente **Antonio Manzano**, pero ahora refiriéndose a la fecha de escritura de su Relación, menciona la abundancia del oro en

la comarca. Dice que envió a un negro esclavo y en una semana obtuvo una onza de oro. Describe a los mineros como “*gente vaga que no subsisten en el trabajo; pues sacando un poco se contentan, y les dura interin lo beben ... y así pasan la vida*”. Menciona los siguientes lugares con oro: valle del Río Chirgua, quebradas que descienden de la Serranía de Barrera, quebrada de Baruta cerca de Valencia, Queipo y Río del Tocinito (MANZANO 1768, reproducido en Apend. Doc., Doc. 4).

**1883.** En la *Exposición Nacional de Venezuela de 1883*, se presenta una muestra de “*Oro en polvo*”, enviada por **Fernando González Guinán** (1841-1932) de su Hacienda **Montvernon** (ERNST 1884: 4-1). La propiedad se ubicaba en el valle de la Quebrada Barrera, al norte del poblado La Lagunita.

**1933, mayo 22.** El Ministerio de Fomento otorga Título de la pertenencia minera denominada Mount Vernon, a la **Compañía Anónima Minas de Oro del Estado Carabobo** (ÁLVAREZ *et al.* 1933). En la *Memoria del Ministerio de Fomento para 1937* se menciona que el representante legal de la empresa es **Jacobo Capriles Delgado**.

**1939.** Miembros de la **Asociación Minera Nacional** realizan una exploración en la cercana región de Temerla, “*constatando la presencia de formaciones cuarcíferas conteniendo oro y hallando también oro fino*” (ANÓNIMO 1939: 77).

**1945.** En la **Memoria del Ministerio de Fomento** de 1945 (p. 56), se declara que “*se concede permiso para exploración exclusiva de minerales*” al Dr. **Rafael Chirinos Lares** por 1000 ha en el Municipio Tocuyito, Carabobo, pero no se indica a cuales minerales se refiere. 2017-2018.

**2017-2018.** Aparecen numerosas noticias sobre minería ilegal al oeste de Valencia (Apend. Doc., Doc. 5).

## DISCUSIONES

En las noticias de prensa de 2017-2018 aparecen mencionadas cuatro zonas mineras (Apéndice Documental, Doc. 5), a saber: 1) Río Chirgua, 2) Quebrada Barrera - La Lagunita, 3) Río El Torito, 4) Quebradas de Pirapira-Palmarote. Las tres primeras son las mismas mencionadas por GAYTÁN DE TORRES (1661).

La cuarta localidad de Pirapira-Palmarote, probablemente corresponda a la mina de Nuestra Señora de Juan de Villegas. El historiador Nectario María señala *“Sería bueno buscar esta famosa mina de Nuestra Señora, la cual hállase situada por la descripción de Villegas, en el curso superior de éste río [Pao]”*. Además, según la crónica reproducida en CASTILLO LARA (1977), al referirse a Juan de Villegas, nos dice *“Así llegó al río Pao en cuya región asentó el campo y en una quebrada comarcana descubrieron ricas minas de oro, que nombró de Nuestra Señora. Dichas minas estaban a 6 o 7 leguas de Acarigua y 14 de Borburata”*. Si bien geográficamente hablando, las cabeceras de la cuenca del Río El Pao son precisamente los ríos Chirgua y El Torito, se indica que *Nuestra Señora* estaba ubicada a mayor distancia de Borburata. Por lo anterior, debió encontrarse en un punto intermedio entre el poblado de El Pao y Valencia, condición que cumple la actual localidad minera de Pirapira-Palmarote (ver mapas).

El espejismo de la riqueza rápida a través de la minería de oro siempre ha llamado la atención, incluyendo varias veces en esta misma región carabobeña en el período colonial. Pero las condiciones actuales en nuestro país son diferentes, ya que confluye una profunda crisis socio-económica, aunado a los altos precios internacionales del oro. Como lo indican los mismos mineros, ellos pueden obtener beneficios muy superiores a las de un empleado estable con Sueldo Mínimo.

La minería ilegal parece haber comenzado en 2012, con noticias de prensa muy frecuentes a partir de la segunda mitad de 2017. De esa fecha destacan las noticias de: Dos mujeres detenidas (OSPINO 2017a), la reseña de la fiebre de oro de Tocuyito (RODRÍGUEZ OLMOS 2017), una nota sobre 235 detenidos (DÍAZ 2017) y sobre la muerte de dos mineros por el colapso de un pozo (OSPINO 2017b). El 1 de febrero de 2018 las Fuerzas Armadas Nacionales realizan la Operación Relámpago Dorado I-2018 (ORD1), con la *“detención de aproximadamente 3 mil ciudadanos,... y 3 mil 400 herramientas e implementos para la*

*utilización en la extracción de minerales...*” (LANZ 2018). El 14 de marzo y el 30 de abril 2018 se realizaron otras ediciones de la *Operación Relámpago Dorado*. Un análisis de las repercusiones ambientales de la minería ilegal y de los operativos puede leerse en ÁLVAREZ IRAGORRY (2018). Pocos días después de los operativos los mineros vuelven a sus labores ilegales y continúan pagando las mismas comisiones a civiles y autoridades.

En las labores mineras no se ha reportado el uso de mercurio, pero el daño ambiental es evidente por la deforestación, excavaciones, desvíos del drenaje y el potencial aumento de la carga de sedimentos hacia la represa Pao-Cachinche. Éste embalse forma parte del Acueducto Regional del Centro, que conduce el agua potable a la ciudad de Valencia y alrededores. De allí la fundamental importancia de resguardar toda la cuenca del río Pao.

En opinión del autor, lo único razonablemente sostenible a largo plazo, es crear mecanismos para legalizar la minería con estrictos controles ambientales. Otorgando permisos mineros por medio de alguna figura legal adecuada, con reglas claras, manteniendo una estricta fiscalización y control de las técnicas de explotación, con la subsecuente e inmediata remediación ambiental de las zonas afectadas. También sería necesario definir zonas prohibidas para un mínimo impacto al embalse de El Pao-Cachinche. Como esta nueva región minera -casi ciudadina- está a la vista de todos, el control fiscal y ambiental debería ser más fácil que en Guayana.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO Pedro de. 1963. *Recopilación historial de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, vol. 63, 632 p. (Manuscrito de 1581).
- ÁLVAREZ IRAGORRY A. 2018. *¿Minería de oro en el estado Carabobo? Que se sabe hasta ahora.* 08-02-2018. <https://notiambienteve.blogspot.com/2018/02/mineria-de-oro-en-el-estado-carabobo.html>

- ANÓNIMO. 1939. *Minería Nacional: actividades de la Convención mineralógica*. Caracas: Impresores Unidos. Asociación Minera Venezolana. 211 p.
- CASTILLO LARA Lucas Guillermo. 1977. *Materiales para la historia provincial de Aragua*. Caracas: Edic. Academia Nacional de la Historia, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela no. 128.
- CEOFAN - Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. 2018. *Operación Relámpago Dorado I-2018*. 01-02-2018. <https://ceofanb.mil.ve/operacion-relampago-dorado-i-2018/>
- DÍAZ A. 2017. 235 detenidos por extracción ilegal de oro en 25/10/ 2017. <https://www.el-caraboben.com/235-detenidos-extraccion-ilegal-oro-tocuyito/>
- ERNST Adolf. 1884. *La Exposición Nacional de Venezuela de 1883, obra escrita de orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco*. Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional.
- HERRERA R. 1999. *Geología de la cuenca de la Quebrada Palo Negro, Carrizal - Paracotos, Miranda*. UCV, Facultad de Ingeniería, Escuela de Geología, Trabajo Especial de Grado.
- LANZ G. 2018. *Ejecutan Operación Relámpago Dorado en Carabobo y Cojedes, contra la minería ilegal de oro*. 01-02-2018. <http://www.minea.gob.ve/2018/02/01/ejecutan-operacion-relampago-dorado-en-carabobo-y-cojedes-contra-la-mineria-ilegal-de-oro/>
- MANZANO Antonio. 1768. *Don Antonio Manzano, theniente de aquella ciudad. Remite la descripcion geographica. Valencia 10 de septiembre de 1768*. En: Felipe Herrera Vial, ed. 1971. *Viajeros por tierras de Carabobo. Siglos XVIII y XIX*. Valencia: Edic. Rectorado, Universidad de Carabobo, p. 225-247.
- NECTARIO MARÍA. 1950. *Historia de la fundación de la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto*. Biblioteca de Cultura Larense, Edit. Ávila Gráfica. Vol. 4.
- OSPINO K. 2017a. *Agarran a dos mujeres por minería ilegal en Carabobo*. 15/03/2017. <http://www.notitarde.com/agarran-a-dos-mujeres-por-mineria-ilegal-en-carabobo/sucesos/2017/03/15/1051921/>
- OSPINO K. 2017b. *Mueren tapiados dos mineros ilegales en Tocuyito*. 1/11/2017. <http://www.notitarde.com/mueren-tapiados-dos-mineros-ilegales-en-tocuyito/sucesos/2017/11/01/1081790/>
- RODRÍGUEZ OLMOS R. 2017. *El oro de Tocuyito*. 09/10/2017. <https://www.aporrea.org/actualidad/a253425.html>

- URBANI F. 1992. *Las minas de cobre de Aroa a la luz de la Relación de Don Manuel Gaytan de Torres, 1621*. Boletín Geológico y Minero, Madrid, 103(2): 156-185. Reimpreso en *Minería en Nueva Granada*. Edic. Conmemorativa del V Centenario, Madrid.
- URBANI F., P. DIAZ P. & A. GÓMEZ. 2017. *Mapas geológicos de Venezuela Centro-Occidental, estados Lara, Yaracuy, Falcón, Cojedes y Portuguesa*. Caracas: Ediciones electrónicas FUNVISIS-UCV. 149 mapas geológicos a escala 1:25k. <https://www.researchgate.net/publication/324262833>
- ZAVATTI J. 1983. *Geoquímica de los sedimentos del área de Carrizal-Paracotos, Miranda*. UCV, Fac. Ciencias, Instituto de Geoquímica, Trabajo Especial de Grado.



## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Doc. 1

**NECTARIO MARÍA.** 1950. *Historia de la fundación de la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto*. Caracas: Biblioteca de Cultura Larense, Edit. Ávila Gráfica. Vol. 4.

P. 83-84: “*Capítulo XIV. Expedición de Juan de Villegas a las regiones del Pao y Chirgua y a la recién fundada ciudad de Borburata*. Enero-Abril de 1551.

“...*En los primeros días de enero del año de 1551, Juan de Villegas, ... resolvió pasar... a la recién fundada ciudad (de Borburata), ... pero de camino, obsesionado siempre por el descubrimiento de minas de oro, dio una gran vuelta, en las comarcas situadas hacia el Sudoeste de la Laguna de Tacarigua (hoy Valencia), que ya conocía...*

*Llevóse consigo al negro esclavo Francisco, el mismo que le había acompañado en su gira a Boconó y Guanaguanare... Para que el negro trabajara con voluntad en la búsqueda de minas y desempeñara su función de minero con todo el interés posible, ofrecióle darle escritura de perpetua libertad si descubría algún yacimiento de oro.*

*Llegó Villegas al Río Pao donde plantó sus reales y el negro buscó oro en todas las quebradas y laderas de la vecindad y en una de ellas dice el mismo Villegas: “He descubierto ricas minas de oro fino y por ser tales las dichas minas, en nombre de su majestad, las intitulé las Minas de Nuestra Señora, donde se sacaron 10 pesos de oro de minas bueno, antes más que menos”*

*Agrega luego Villegas que hizo catar en el dicho río Pao, en otras quebradas afluentes comarcanas y que allí también consiguió muestras de oro, pero nada de igualar a la mina que había bautizado con el nombre de Nuestra Señora (4) ... [Luego] ... personalmente pasó al Valle de Chiroa (5) en donde descubrió otras minas de oro “muy fino y granado que en 6 días el dicho negro Francisco, solo, sacó 12 pesos de oro, antes más que menos. Debido a los trabajos y privaciones que sufrió Villegas en las búsquedas de minas, en Chirgua, cayó enfermo ... al sentirse mejor, salió para Borburata, donde entró ya entrado Abril de 1551.”*

### **Notas del Hermano Nectario María:**

(4) Sería bueno buscar esta famosa mina de Nuestra Señora, la cual hállese situada por la descripción de Villegas, en el curso superior de éste río.

(5) Chirgua.

## Doc. 2

**CASTILLO LARA Lucas Guillermo.** 1977. *Materiales para la historia provincial de Aragua*. Caracas: Edic. Academia Nacional de la Historia, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela no. 128.

P. 72. *“Los esfuerzos (de Juan de Villegas) se orientan hacia las minas, que les prometían felices esperanzas. Se llega a fundir y marcar oro, una parte comarcano y el resto de otras regiones. Especialmente de las minas de Nuestra Señora en el río Pao y las del Valle de Chirgua, que descubriera en esa oportunidad el Capitán Juan de Villegas.*

*Sobre la riqueza de las minas y el inicio de su explotación, se refería una carta de Villegas dirigida al rey en 1 de septiembre de 1551. Según le manifestaba, la noticia de esos descubrimientos había llegado al Cabo de la Vela, de donde varios mercaderes habían enviado una cuadrilla de dos españoles y siete negros esclavos. A pesar del invierno en 10 o 12 días sacaron de las minas de Chirgua más de 220 pesos de oro fino y granado, del cual enviaba una muestra al Rey. Los mineros se encontraban tan satisfechos con la abundancia de las minas, que enviaron en busca de mayores auxilios, y eso que todavía no habían visitado las de Nuestra Señora en el río Pao.”*

P. 73. *“El Primer Libro de Acuerdo de los Oficiales de la Real Hacienda (de la ciudad de Coro) tiene varias anotaciones a ese respecto. En 8 de febrero de 1552 acordaron, que el factor Juan Domínguez Antillano fuera al Puerto de la Borburata, con una marca para quintar el oro que por allí saliera. El 4 de febrero de 1555 los Oficiales de la Real Hacienda decidieron que, por cuanto en Borburata se fundía el oro que se sacaba en la comarca, debía hacerse una Casa para dicha fundición. Ese mismo año determinaron hacer “una marca de una `nu` griega, con que se suele marcar el oro de chafalonda, para llevar al puerto de Borburata”, a fin de reponer la marca que se robaron los franceses cuando lo saquearon.”*

P. 76. *“A principios del mes de enero de 1551 (Juan de Villegas) había dejado el gobierno del Tocuyo a su Justicia Ordinaria y salió en expedición hacia Borburata... En el camino resolvió catear y descubrir minas, y al llegar al río del Tinaco envió a Borburata el ganado y parte de la gente y con el resto se fue “costeando las sierras hacia do sale el sol”.*

*“Así llegó al río Pao en cuya región asentó el campo y en una quebrada comarcana descubrieron ricas minas de oro, que nombró de Nuestra Señora. Dichas minas estaban a 6 o 7 leguas de Acarigua y 14 de Borburata. Con su buen trato pacificó los indios de esa región que estaban en guerra y lo mismo hizo con los demás naturales en contorno a Tacarigua.”*

*“Villegas, a su vez, se fue al valle de Chirgua del cual solo tenían noticias por los indios y descubrió otras minas de oro de bastante rendimiento, distantes unas 8 a 9 leguas de Borburata”.*

### Doc. 3

**AGUADO Pedro de.** 1963. *Recopilación historial de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, vol. 63, 632 p. (Manuscrito de 1581).

En el *Capítulo Ochenta y Uno. De lo que sucedió Aguirre en el camino de Barquisimeto, nos relata acontecimientos ocurridos en septiembre de 1561*: P. 322: [Lope de Aguirre] “*al tercero día como salió de la Valencia, dio en una ranchería de minas (5), donde los vecinos de aquel pueblo tenían sus esclavos sacando oro, y con la nueva y venida de Aguirre los había alzado y quitado de allí y puesto en cobro; en la cual ranchería había un bohío de maíz. Aguirre se holgó mucho de hallar aquel recurso de comida...*”

#### **Nota del Hermano Nectario María**

“(5) *Las rancherías de minas que menciona Aguado eran las llamadas minas de Borburata que estaban en Chirua o Chirgua cerca de Bejuma. Descubiertas por el mismo Juan de Villegas, se explotaron durante varios años, y no se hallaban muy distanciadas de la vía que se seguía para ir de Valencia a Nueva Segovia de Barquisimeto. En una carta de Juan de Villegas al Rey (Archivo de Indias, Santo Domingo 207), le cuenta el origen de su explotación:*

“*Como se supo – dice – en el Cabo de La Vela el descubrimiento de minas en esta Gobernación, de que a Vuestra Sacra Majestad tengo hecha relación, ciertos mercaderes del dicho Cabo de la Vela enviaron a esta ciudad [Borburata] dos españoles, con siete negros, para que viesen las dichas minas y siendo tales, les avisasen para enviar gruesas cuadrillas de negros; y llegado a esta ciudad, en nombre de Vuestra Majestad, yo les dí todo favor, y envié con ellos españoles que les guiasen y el negro con que yo, en nombre de Vuestra Majestad, las dichas minas había descubierto. Y fueron a las minas del valle de Chiroa [Chirgua], de que a Vuestra Majestad, tengo hecha relación, que estarán de esta ciudad, nueve o diez leguas; y comenzaron a labrar en las dichas minas, y como es tiempo de invierno, las aguas les ha puesto muchos impedimento y con todo esto en diez o doce días sacaron doscientos veinte (220) pesos de oro de minas, muy fino, del mismo oro y quilates que el dicho capitán Narváez lleva a Vuestra Majestad doce pesos”.*

*Por la misma carta de Villegas, sabemos que los peritos venidos del Cabo de la Vela para informar de las minas descubiertas por don Juan de Villegas, quedaron plenamente satisfechos de sus ensayos. Uno de ellos se quedó con los negros, mientras que el otro regresaba al Cabo de la Vela para informar y para traer nuevos y mayores contingentes para el desarrollo de la explotación.*

*Las minas de Chirua, hoy Chirgua, las primeras explotadas en Venezuela, estuvieron explotándose durante algunos años; alcanzaron cierto desarrollo en*

*tiempo que el licenciado Hernán Pérez de la Muela estuvo al frente de su administración con la calidad de Alcalde de Minas. No sabemos cuando terminaron, pero posiblemente las incursiones de los Jiraharas que tanto molestaron en las de Buria, acabarían con las de Borburata o de Chirgua, por hallarse más inmediatas al asiento de los indios y con menos protección que las primeras”*

#### **Comentario:**

De la crónica de Aguado solo se extrae que para 1561, diez años después del descubrimiento de las minas, éstas todavía estaban en explotación. La nota de pie de página del Hermano Nectario María contienen información adicional de las minas.

#### **Doc. 4**

**MANZANO Antonio.** 1768. *Don Antonio Manzano, theniente de aquella ciudad. Remite la descripcion geographica.* Valencia 10 de septiembre de 1768. En: Felipe HERRERA VIAL, ed. 1971. *Viajeros por tierras de Carabobo. Siglos XVIII y XIX.* Valencia: Edic. Rectorado, Universidad de Carabobo, p. 225-247.

P. 20-21: *“En todas las quebradas se halla oro, así a la parte del sur de dicha Ciudad [Valencia], en particular las que descenden de la serranía de Barrera y valle de Chirgua que siempre hay quien coja. Es oro rodado de muy buenos quilates, lo mismo que el que se coge en la quebrada de esta ciudad, que llaman Baruta, que dicen tiene 22 quilates. Sácanlo gente vaga que no subsisten en el trabajo; pues en sacando un poco se contentan, y les dura ínterin lo beben; compran un vestido de coleta, y así pasan la vida.*

*Refiriendo esto a Don Joseph Miguel Madinabeitia (era Teniente), natural de Bilbao, no me quería creer y por probar mi verdad, escribí a mi hijo, a mi hacienda, que me habilitara a un negro quien llevó a un indio; salieron de casa un día lunes a medio día, estuvieron en ella [la mina, hasta el] sábado a las mismas horas, fueron remitidos a mi a la misma Ciudad [el] día Domingo. A la noche pesé una onza en granitos, di papel al negro para que lo llevase al Teniente, [pero] tuvo tal miedo que no lo llevó; vendiolo a Ignacio el platero, que aún vive en la ciudad, por 74 pesos y no lo he vuelto a ver más.*

*Para sacarlo llevan en bateas, lléanla de aquella tierra, que hallan donde el agua hace remolino, revuélvenla con un fierillo, que ellos llaman alicate, que a modo de asadoncito muy pequeño, pesará una libra y después de bien lavada la tierra, van escogiendo el granito de oro.*

*Tiene así mismo una mina de oro, que llaman de Queipo, la que me han dicho que está -en el valle de este nombre- a la vista abierta, y que en su medianía tiene un pilar de argamasa, y que se ven los vestigios de una acequia, no la he visto con estar cuando mucho [a] cuatro leguas de la Ciudad; pero solo se, que*

*en el libro de Caja Real constaba los quintos, que pagaron a su Majestad, no se si estará existente.*

*El año de 27[1727] a lo que me quiero acordar se apareció en la dicha Ciudad [Valencia] un señor extranjero, vendiéndose por médico (de los de poca ropa), fuese al Río del Tocinito e hizo grande amistad con una Samba [y] debió de tener noticia de las minas de Barrera (quebrada dicha) y se le aparecía entre semana con algún oro; mandaba a la Samba nombrada la malembas que lo fuera a vender a la Ciudad, con su valor traía bastimentos, y se volvía a desaparecer. En esto estuvo algún tiempo [y] al fin habló con un pardo nombrado Trejos, que le alquilara dos machos [mulas] para ir a la punta de Tucacas, que estaba en ella su primo Georje Chrisptiano, que lo había mandado llamar para remediarle sus necesidades. Fueron llevando dos cargas de petacas, llegados que fueron se quitó el rosario, se lo dio al mulato, diciéndole “Yo soy Judío, vosotros estáis pobres, porque queréis, andad a Barrera y en tal quebrada, caminando del Camino real para arriba a la mano derecha, hallareis unos barrancos, levántalos y veréis una mina que yo hice, hallareis fuelle, crisoles y sacareis oro, que es lo que tus machos han traído”. Salió dicho Trejos a la Ciudad y habló con un Alcalde Ordinario que llamaban el Regidor Machado. Fue con otros al Registro, yo entre ellos, dimos con la mina y fueron tantos los que se determinaron a cavar y sacar oro, y personas señaladas como Don Joseph Clemente Araujo, un marrero padre de la mujer de Don Alonso Villalba, y otros de todo Género de Gentes, que todo lo hicieron furibundi, que en breve no se supo cual era el origen de la cueva. Yo fui un día por la muchedumbre, senteme en un peñasco, en donde había alguna herramienta, cogí un martillo, partí un pedazo, y saqué que la peña era pedernal negro, trájela a esta Ciudad, enseñéla a un paisano platero, que había estado en México, que me dijo que era una bella y rica mina, pero que para su beneficio era necesario otra. Dicho pedernal era muy negro con muchas vetas de oro, como las venas de las manos ligándose unas con otras. Donde se ligaban, se extendía grueso, y de allí se esparcían delgadas, oí ignorarse el puesto de donde lo saqué, pero no la quebrada que tomó el nombre de dicho Judío [Trejos] y la nombraron la quebrada de Don Bernardo, que así se llamaba él.”*

### **Comentario de FU:**

La primera parte de la relación hace referencia a la explotación de oro en 1768, mientras que la segunda parte detalla la “bulla” ocurrida en 1727.

También describe un fragmento de roca con vetas de oro, con explicaciones sobre el patrón de las vetas y acertadamente indica que en las zonas de intersección se engrosaban. Manzano indica que era un pedernal negro, probablemente cuarzo manchado con el grafito de la roca caja. Curiosa también es la descripción de los mineros “*Sácanlo gente vaga que no subsisten en el*

*trabajo; pues sacando un poco se contentan, y les dura ínterin lo beben ... y así pasan la vida”.*

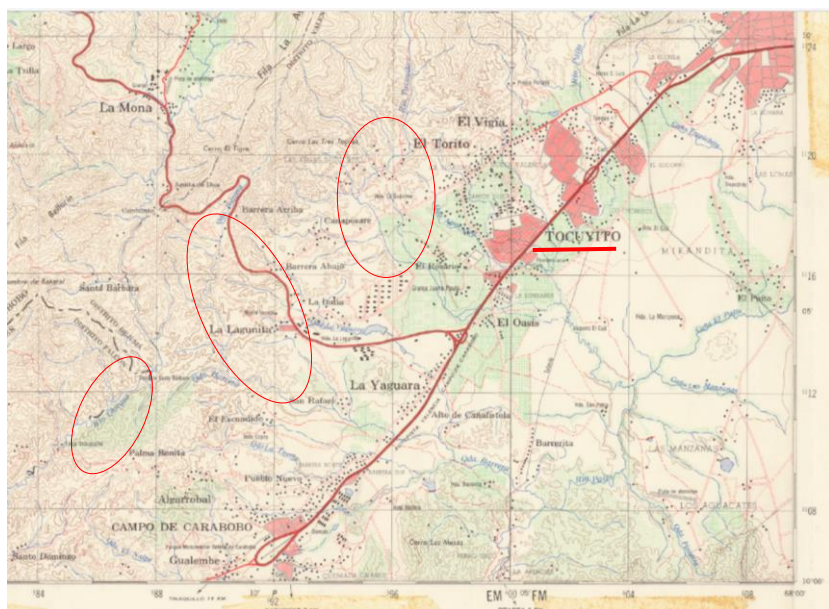
**Doc. 5 y. 6**

**Noticias de prensa desde el 15 de marzo 2017 al 10 de mayo 2018**

**& Distribución de labores mineras a partir de imágenes satelitales.**

Véanse en:

[http://www.acading.org.ve/info/comunicacion/pubdocs/buzon\\_academicos/sillon\\_XXVI/Urbani-Oro-en-Carabobo-Historia-Actualidad.pdf](http://www.acading.org.ve/info/comunicacion/pubdocs/buzon_academicos/sillon_XXVI/Urbani-Oro-en-Carabobo-Historia-Actualidad.pdf)



Ubicación de las localidades mineras de Chirgua, Barrera-La Lagunita y El Torito. Fragmento de la hoja 6546. Cuadrícula cada 4 km.

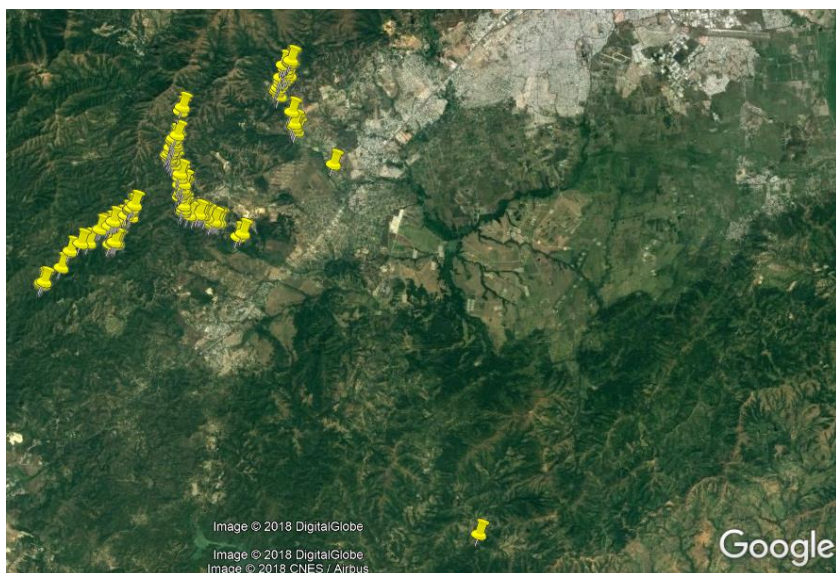


Ubicación de la localidad minera de Pirapira-Palmarote. Fragmento de la hoja 6545. Cuadrícula cada 4 km.

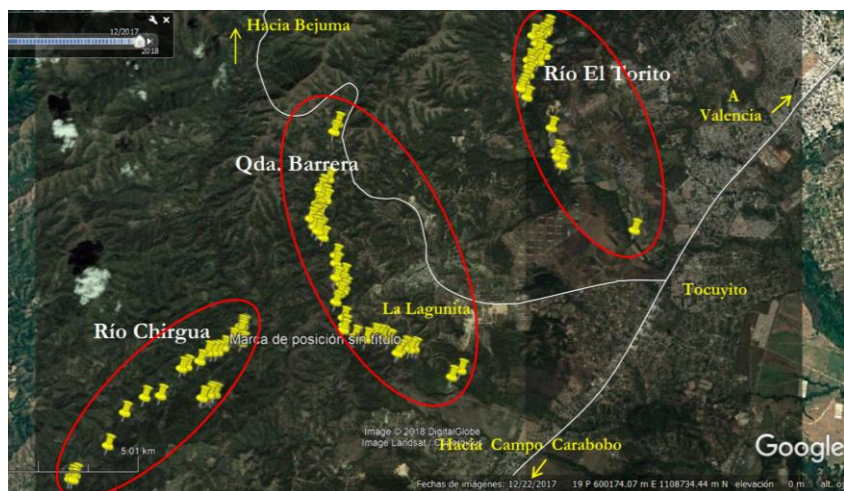


Mapa de la región Valencia – San Carlos. Se resaltan los cursos de los ríos El Pao, Chirigua y El Torito. El óvalo rojo incluye las zonas mineras de Chirigua, Barrera y El Torito. El círculo azul ubica la zona de Pirapira-Palmarote [9,921; -68,041], que se interpreta sea la mina de Nuestra Señora descubierta en 1551. Fragmento de los mapas NC-19-I y NC-19-II. Cuadrícula de 55 km.





Localidades mineras. Arriba de derecha a izquierda: Río Chirgua, Qda. Barrera y Río El Torito. Abajo centro: Pirapira-Palmarote.



Ampliación de la imagen anterior.



Margen derecha del Río El Torito. Se observan los pozos que realizan los mineros para alcanzar el nivel con grava aurífera.

## Doc. 7

### Ocurrencias de oro en la Cordillera de la Costa. 1552-2018

#### Localidades

En el período colonial los europeos ávidamente buscaron oro. La primera mina fue descubierta en 1552. Posteriormente y hasta nuestros días, varias localidades estuvieron en ciclos de explotación y abandono. De oeste a este son las siguientes.

**1. Buria, Yaracuy.** Por orden de Juan de Villegas, en 1552 Damián del Barrio (c.1515-c.1560) sale a explorar y descubre las minas de Buria en la serranía ubicada entre Yaritagua y Nirgua. Su ubicación corresponde al plano aluvial del Río Buria [coordenadas aprox. 9,89; -68,95]. La unidad geológica corresponde al Esquisto de Las Mercedes URBANI *et al.* 2017: mapa 126).

**2. Nuestra Señora, Carabobo.** Esta localidad fue descubierta en la expedición de Juan de Villegas de 1561. Se ubica en la cuenca alta del Río Pao. Probablemente corresponde a la actual zona minera de Pirapira – Palmarote. [coordenadas aprox. 9,92; -68,04].

Filita de Tucutunemo (NÚÑEZ 2015, hoja 6545-I-NE).

**3. Entre Urama y Canoabo, Carabobo.** En la década de los años 1930's miembros de la Asociación Minera Nacional descubren cuarzo aurífero (RODRÍGUEZ 1994: 12).

Complejo San Julián (URBANI & RODRÍGUEZ, 2004: 23).

**4. Temerla, Yaracuy.** En 1939 integrantes de la misma Asociación exploran la región cercana de Temerla, “*constatando la presencia de formaciones cuarcíferas conteniendo oro y hallando también oro fino*” (ANÓNIMO 1939: 77).

Complejo San Julián (URBANI & RODRÍGUEZ. 2004: 26).

**5. Montalbán, Carabobo.** Actualmente se extrae oro en el aluvión del Río Montalbán (Noel MARIÑO PARDO, com. pers.). Complejo San Julián (URBANI & RODRÍGUEZ. 2004).

**6. Río Chirgua, Quebrada Barrera y Río El Torito, Carabobo.** La zona minera del Río Chirgua fue descubierta en la expedición de Juan de Villegas de 1561. En crónicas posteriores se mencionan las zonas vecinas de Barrera y El Torito. Las coordenadas de estas tres zonas son [centroides en 10,06 -68,21; 10,07 -68,17 y 10,12 -68,13]. Esquisto de Las Mercedes (URBANI & RODRÍGUEZ. 2004: 15-18).

**7. Güigüe, Carabobo.** KLEMM (1959) menciona la Quebrada de Oro, cerca de la orilla del Lago de Valencia. Complejo Cachinche (MAMBIE 2017).

**8. Petaquire, Vargas.** Se cree fue encontrada en 1560 por Francisco Fajardo y Pedro de Miranda. KLEMM (1959) indica que en 1856 era trabajada por los indígenas. La historia de estos hallazgos aparece descrita en LANDAETA ROSALES (1912). Complejo Carayaca (URBANI 2018).

**9. Guaracarumbo, Vargas.** Entre 1920 y 1922 se presentaron 17 denuncias mineras para oro en esta localidad, ubicada en la actual carretera vieja La Guaira - Caracas (URBANI 1984) [Coordenadas aprox. 10,57; -67,00]. En 2002 los vecinos todavía aseguraban que en el pasado habían encontrado oro. Complejo San Julián (URBANI & RODRÍGUEZ. 2004: 96).

**10. Los Teques, Miranda.** La Mina de Los Teques fue descubierta por Francisco Fajardo en 1560. Con el mismo nombre los historiadores ubican dos lugares diferentes:

**-Ríos San Pedro y Macarao.** Según el mapa de NECTARIO MARÍA (1966: 17), las *Minas de Nuestra Señora* se ubicaba entre los ríos San Pedro y Macarao. Por su parte, el cronista LAYDERA VILLALOBOS (2015) indica que existe la tradición que se extrajo oro en el Río San Pedro en el sector de Ramo Verde.

**-Qda. Las Minas.** En el mapa que acompaña la obra de NECTARIO MARÍA (1975), las minas de oro de Guacaipuro se ubicaba en la actual Quebrada Las Minas [aprox. 10,06 -68,21]. KLEMM (1859) menciona la localidad pero indica no haber encontrado oro. Uno de los autores (FU) fue guiado en 1983 a esta localidad por el explorador Hellmuth Straka (1922-1987). Allí se observan ruinas de infraestructura minera y restos de una máquina de molienda con fecha 1875. La cuenca fue cartografiada por HERRERA (1999) y los sedimentos fueron analizados por ZAVATTI (1983), encontrando valores de oro de 1,2-1,8 g/ton. DUPOUY & CRUXENT (1947) realiza un reconocimiento arqueológico en esta localidad. TILLET (2001) realiza un levantamiento de las ruinas mineras y presenta muchas fotografías. Todavía existen algunos túneles. Esquisto de Las Mercedes (HERRERA 1999, URBANI & RODRÍGUEZ 2004: 57).

**11. Altos Mirandinos, Miranda.** Aparte de la Mina de Los Teques, hay otras tres localidades:

**-La Minas, San Antonio de Los Altos.** En 1594 fue trabajada por Blas Correa de Benavides. Ubicada en las cabeceras de la Quebrada Las Minas o Los Budares, entre Don Blas y la hoy Casona (LAYDERA VILLALOBOS 2015).

Esquistos de Las Mercedes o Las Brisas (URBANI & RODRÍGUEZ 2004: 92).

**-El Arbolito, San Diego de los Altos.** Mencionada como existente en 1623 por el cronista Arístides Rojas (LAYDERA VILLALOBOS 2015). Esquistos de Las Mercedes (URBANI & RODRÍGUEZ 2004: 92).

**-Carrizal, Los Pozotes,** carretera a San Diego los Altos. Fueron explotadas por Blas Correa de Benavides, 1595-1596 (LAYDERA VILLALOBOS 2015).

Esquistos de Las Mercedes (URBANI & RODRÍGUEZ 2004: 92).

Aparte de oro, entre Los Teques y San Diego de los Altos se han realizado intentos de explotación de cobre. En 1856, el geólogo alemán Johannes Gustav Klemm (1832-xx) trabaja en túneles

mineros en la zona de La Mata (este de Los Teques) y Gavilán (sur de Carrizal) (KLEMM 1859). Este autor describe vetas de cuarzo y calcita de espesores de hasta 60 cm, con pirita y calcopirita, además de minerales secundarios de cobre y hierro, especialmente notorios la malaquita y azurita. Estos minerales se extraían y concentraban manualmente, para ser exportados a Europa en toneles. Estas minas de cobre también son reconocidas por PALACIO (1891b). A unos 7 km de San Diego cerca del Topo de La Joroma, se encuentra un viejo túnel minero de unos 20 m de desarrollo (ARNAL 1982).

**12. Baruta, Miranda.** Fue trabajada por Alonso Andrea de Ledezma (c.1523-1595) en 1582 (LAYDERA VILLALOBOS 2015). KLEMM (1859) presenta una larga descripción de las obras subterráneas existentes para 1859. Indica que los túneles y pozos siguen vetas de cuarzo lechozo y cristalino con pirita. Concluye que la cantidad de oro no es suficiente para una explotación comercial. Según PALACIO (1891b) se ubicaban en las pequeñas quebradas al sureste de la Urbanización Santa Inés [coordenadas aprox. 10,58; -66,86], Caracas. Uno de los túneles todavía es visible en el talud de la carretera vieja Caracas-Baruta (PÉREZ CONCA 1973: 152).

Esquistos de Las Brisas (URBANI & RODRÍGUEZ 2004: 90).

**13. Siquire, Santa Lucía.** Trabajada por Encomendero Alonso García de Pineda de 1585 (LAYDERA VILLALOBOS 2015): Esquistos de Las Mercedes o Chuspita? (URBANI & RODRÍGUEZ 2004: 87).

**14. Apa y Carapa, Miranda.** Descubierta por Sebastián Díaz de Alfaro en 1584. Por la historia y tradición oral se ubicaba entre los morros de Apa y Carapa, actual Parque Nacional Guatopo. Fue redescubierta en 1894 por el geólogo alemán Richard Ludwig (1848-1894), quién murió prematuramente de regreso de una de sus exploraciones a la mina (RÖHL 1986). La cartografía

geológica de la región fue realizada por BAUDUHÍN (1983) y los sedimentos del drenaje fueron analizados por ZERPA (1983) detectando los mayores valores de Hg en la Quebrada Pequeño Apa, que drena al oeste del Morro de Apa.

Basalto de Las Hermanas (URBANI & RODRÍGUEZ 2004: 141).

**15. Ocumare del Tuy** (LAYDERA VILLALOBOS (2015):

-**Súcuta**, Descubierta por Francisco Calderón en 1574.

-**Marare**. Descubierta y explotada por Mateo Díaz de Alfaro en 1592.

Basalto de Tiara de la Ofiolita de Loma de Hierro (URBANI & RODRÍGUEZ 2004: 105-106).

**16. Chacao, Guárico**. El yacimiento se ubica en los alrededores de la actual Hacienda Santa Isabel [coordenadas aprox, 9,95; -67,40], al norte de San Juan de los Morros. Se conocen documentos de esta mina desde 1793 donde se reseña con el nombre de Real de Santa Bárbara (ANÓNIMO 1999). Fue visitada por Alejandro de Humboldt en enero de 1800. KLEMM (1859) menciona su existencia. Vicente Marcano (1848-1892) reinicia su explotación en 1886 (URBANI & PÉREZ MARCHELLI 2017). Granofel de Santa Isabel (DÍAZ 2014).

## **Descripción de los yacimientos**

El único trabajo que describe geológicamente la presencia del oro es el de KLEMM (1859). En la parte correspondiente a la Mina de Baruta, la única con oro por él estudiada, la describe como sigue: *“En todos estos lugares la ocurrencia del oro es más o menos la misma, se encuentra en más grandes o más pequeños filones [vetas] de cuarzo atravesando los esquistos cristalinos, probablemente formando parte de pirita, la cual a menudo es muy abundante en estos filones. Expuesta al aire y a la humedad la pirita meteoriza muy rápidamente y deja la cavidad originalmente ocupada por ella, con un material de color ocre marrón, que al*

*lavarlo muestra oro. Sin embargo, yo poseo un pedazo de cuarzo del filón de Baruta contiene oro metálico.*

*De estos filones, el oro llegó a los guijarros y arenas de las quebradas, así como también a los depósitos de aluviones en donde se limita la búsqueda de oro hoy en día.*

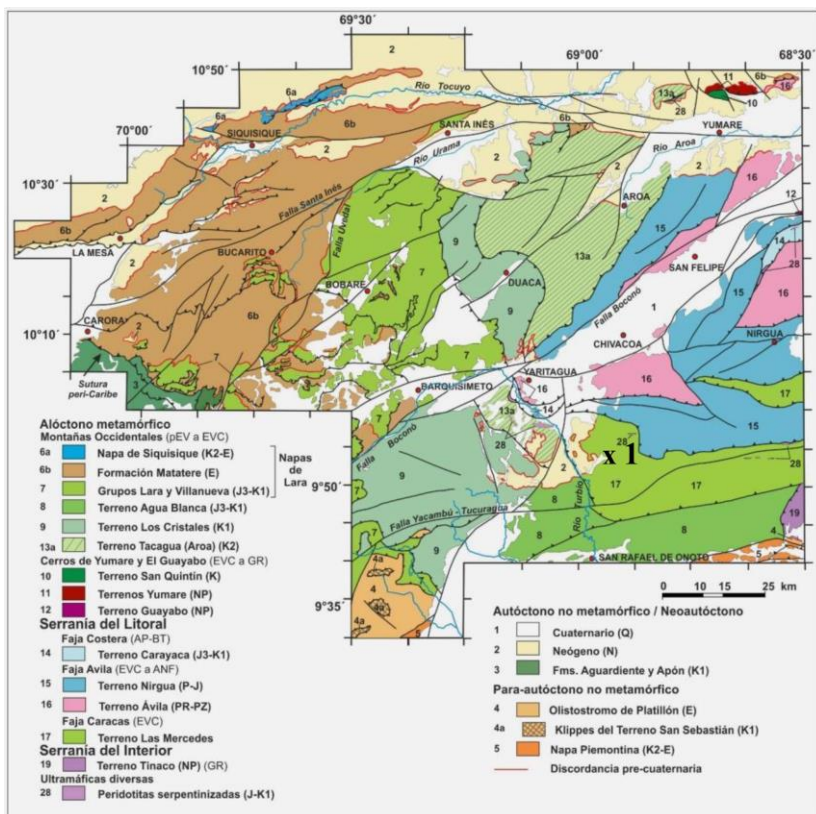
*En el pasado cuando la labor todavía era barata, los españoles trabajaban preferencialmente los filones cuarcíferos con oro. En todas estas minas y filones mencionados no se han encontrado piezas de oro de gran tamaño, las más grandes que se conocen no sobrepasan el tamaño de un guisante.”*

Tabla 1. Resumen de las localidades con oro.

Localidad	Unidad	Edad
1. Buria, Ya.	Esq. de Las Mercedes	K2
2. Nuestra Señora, Ca.	Filita de Tucutunemo	P3
3. Entre Canoabo y Urama, Ca.	Complejo San Julián	NP-PZ
4. Temerla, Ca.		
5. Montalbán, Ca.		
6. Chirgua, Barrera, Torito, Ca.	Esq. de Las Mercedes	K2
7. Güigüe, Ca.	Complejo Cachinche	PZ
8. Petaquire, Va.	Complejo Carayaca	J3-K1
9. Guaracarumbo, Va.	Complejo San Julián	NP-PZ
10. Los Teques, Mi.	Esq. de Las Mercedes	K2
11. Altos Mirandinos, Mi.	Esq. de Las Brisas / Esq. de Las Mercedes	J3-K1 K2
12. Baruta, Mi.	Esq. de Las Brisas	J3-K1
13. Santa Lucía, Mi.	Esq. de Las Mercedes	K2
14. Ocumare del Tuy, Mi.	Basalto de Tiara	K1
15. Apa y Carapa, Mi.	Basalto de Las Hermanas	K1
16. Chacao, Gu.	Granofel de Santa Isabel	K1

Abreviaturas: NP: Neoproterozoico, PZ: Paleozoico, P3: Pérmico Tardío, J3: Jurásico Tardío, K1: Cretácico Temprano, K2: Cretácico Tardío. Unidades según URBANI (2018).

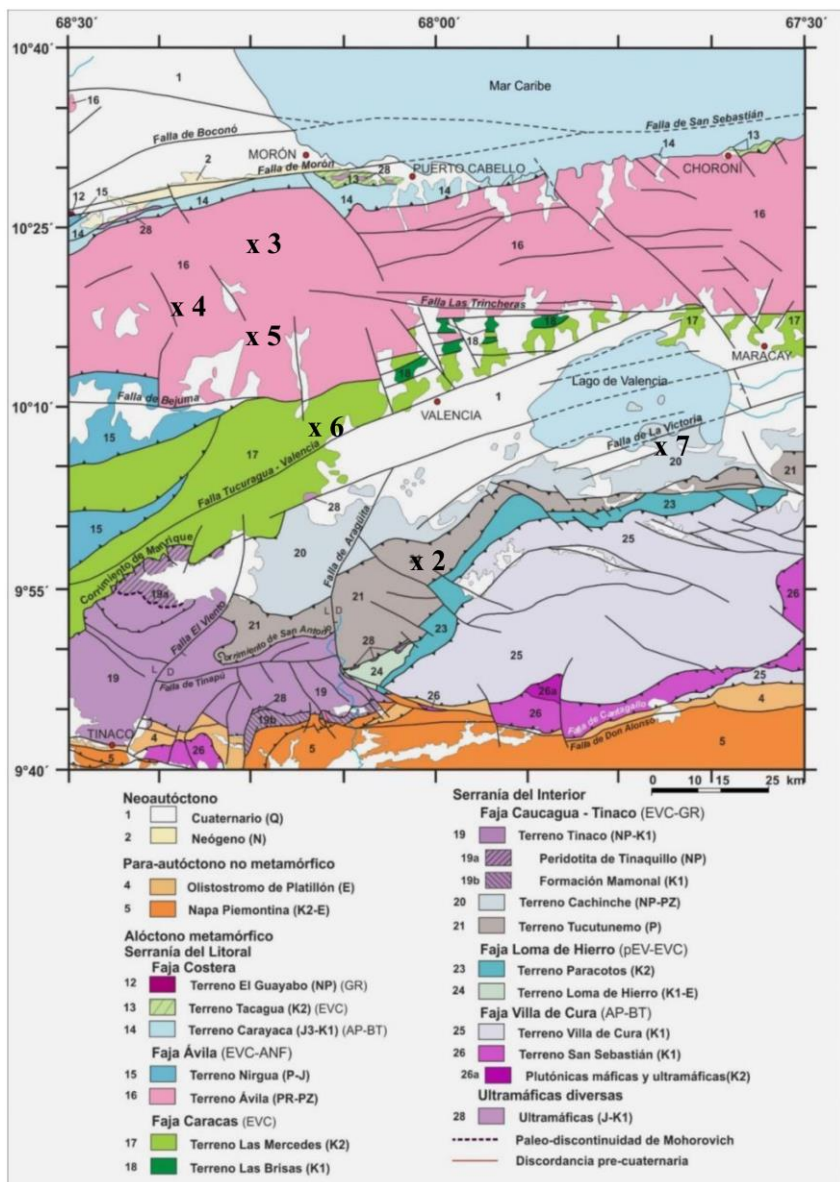




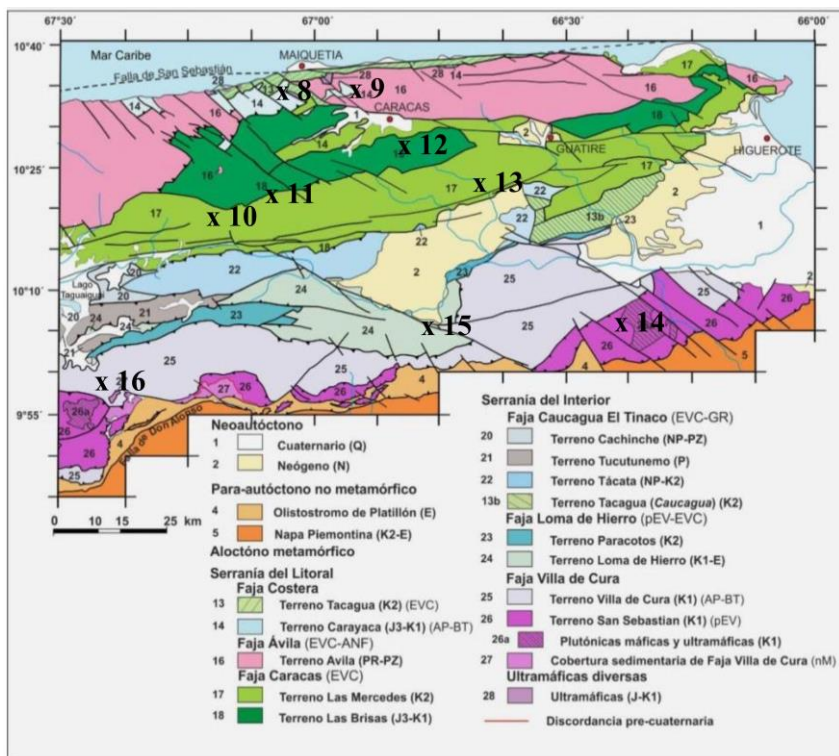
Mapas geológicos simplificados de la Cordillera de la Costa.  
Se ubican las localidades arriba mencionadas.  
Los números se identifican en la tabla anterior.

A) Zona occidental.

La minería de oro en Carabobo, Venezuela: 1551-2018



B) Zona Central.



C) Zona Oriental.

## Literatura citada

- ANÓNIMO. 1999. El Intendente de Caracas remite 47 zurrone de piedra de la mina del Chacao y muestras de oro y plata que ha resultado de diferentes ensayos e informa de haberse cesado en el descubrimiento de minas. 1793. *Boletín de Historia de las Geociencias de Venezuela*, 67: 16-40.
- ANÓNIMO. 2010. *El libro del oro en Venezuela: Geología del oro en Venezuela*. Caracas. Ediciones del Banco Central de Venezuela. <http://200.74.197.135/orobcv/>
- ARNAL E. & F. URBANI. 1982. Mina de La Joroma. *Boletín de la Sociedad Venezolana de Espeleología*, 10(18): 84-85.

- BAUDUHÍN Patrick. 1983. *Geología de la cuenca del río Taguaza, Parque Nacional Guatopo*. Miranda. U.C.V, Fac. Ingeniería, Trabajo Especial de Grado para optar al título de Ingeniero Geólogo.
- DÍAZ Pedrimar. 2014. *Geología de la región de Belén, San Juan de los Morros y San Sebastián de los Reyes, en los estados Carabobo, Guárico y Aragua*. UCV-G, 182 p. <<http://saber.ucv.ve/handle/123456789/14312>>
- DUPOUY Walter & José María CRUXENT. 1947. Reconocimiento arqueológico en las minas de Los Teques, estado Miranda, Venezuela. *Acta Venezolana*, Caracas, 2(1-4): 46-82
- HERRERA Roberto. 1999. Geología de la cuenca de la Quebrada Palo Negro, Carrizal-Paracotos, Miranda. UCV, Fac. Ingeniería, Trabajo Especial de Grado para optar al título de Ingeniero Geólogo.
- KLEMM J. G. 1859. Der bergbau in Venezuela. *Berg- und hüttenmännische Zeitung, mit besonderer Berücksichtigung der Mineralogie und Geologie*, Freiberg, 18(31): 277-281; 18(32): 289-293. 14: 143-164, 2004. <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=nyp.33433090786553;view=1up;seq=289>>  
Traducción al español en: (1) *Boletín de Historia de la Geociencias de Venezuela*, 50:1-20 (1994). (2) *Boletín de Geología*, INGEOMIN, Caracas, *Public. Esp.* 14: 143-164. 2004. <[http://www.acading.org.ve/info/comunicacion/pubdocs/buzon\\_academicos/sillon\\_XXVI/Notas\\_biograficas\\_Klemm\\_Gustav-Urbani-1994.pdf](http://www.acading.org.ve/info/comunicacion/pubdocs/buzon_academicos/sillon_XXVI/Notas_biograficas_Klemm_Gustav-Urbani-1994.pdf)>
- LANDAETA ROSALES Manuel. 1912. Las minas de Petaquire. *El Universal*, n°1252, 29 noviembre. Hace referencia a un artículo publicado en *El Venezolano*, n°110, 17 mayo 1842.
- LAYDERA VILLALOBOS Aníbal. 2015. Yacimientos de oro en el Estado Miranda. *Impacto*, Periódico. 15 nov. <<https://hohmmy2113.blogspot.com/2016/04/oro-en-miranda.html>>
- MAMBIE Sinahir. 2017. *Integración geológica de la región Ocumare de la Costa-Maracay-Valencia, estados Aragua y Carabobo*. UCV. Fac. de Ingeniería. Escuela de Geología, Minas y Geofísica. Trabajo Especial de Grado. <<http://saber.ucv.ve/handle/123456789/16271>>
- NECTARIO MARÍA H. 1966. *Historia de la conquista y fundación de Caracas*. Madrid: Ediciones Cuatricentenario de Caracas, 359 p.

- NECTARIO MARÍA H. 1975. *Los indios Teques y el cacique Guacaipuro*. Madrid: 2da. Edición, Villena, 106 p.
- NECTARIO MARÍA H. 1997. La minería de oro en la zona de Los Teques en el siglo XVI. Extracto del libro Historia de la conquista y fundación de Caracas. *Boletín de Historia de las Geociencias en Venezuela*, 61: 23-24.
- PALACIO Miguel Emilio. 1891a. Plano de la mina del Espíritu Santo. *Boletín de la Riqueza Pública de los Estados Unidos de Venezuela*, 1(2). Mapa suelto 33x53 cm, escala 1:200 (Mina de oro de Baruta, Miranda).
- PALACIO Miguel Emilio. 1891b. Carta al Presidente del estado Miranda. *Boletín de la Riqueza Pública de los Estados Unidos de Venezuela*, 1(3): 52-53 (Minas de cobre de Carrizal, Miranda).
- PÉREZ-CONCA Francisco. 1973. Notas sobre algunos túneles y minas abandonados del Área Metropolitana. *Boletín de la Sociedad Venezolana de Espeleología*, 4(2): 147-152,
- RODRÍGUEZ José Antonio. 1994. Trascendencia de la Primera Convención Mineralógica de Venezuela. *Boletín de Historia de las Geociencias en Venezuela*, 41: 11-12.
- RÖHL Eduardo. 1986. Richard Ludwig, 1883-1894. *Boletín de Historia de las Geociencias en Venezuela*, 22: 4-5.
- TILLET A. 2001. El oro de Los Teques: Arqueología de la minería en los Altos Mirandinos. *Boletín de Historia de las Geociencias en Venezuela*, 77: 3-20.
- URBANI F. 1984. Índice de denuncias mineros del estado Miranda y Distrito Federal *Boletín de Historia de las Geociencias en Venezuela*, 6: 1-5.
- URBANI F. 1994. J. Gustav Klemm y su obra “La minería en Venezuela”, 1859. *Boletín de Historia de las Geociencias de Venezuela*, 50:1-20. Reimpreso en *Bol. Geol.*, INGEOMIN, Caracas, *Public. Esp.* 14: 143-164. 2004.
- URBANI F. 2018. Una revisión de los terrenos geológicos del Sistema Montañoso del Caribe, Norte de Venezuela. *Boletín de Geología*, INGEOMIN, Caracas, 36: 118-216. <<https://www.researchgate.net/publication/326834892>>
- URBANI F. & H. PÉREZ MARCHELLI. 2017. Vicente Marcano (1848-1891). Su vida y obra en las ciencias de la tierra. *Boletín de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales*, en prensa.



- URBANI F. & J. A. RODRÍGUEZ. 2004. *Atlas Geológico de la Cordillera de la Costa, Venezuela*. Ediciones Funacion GEOS, UCV y FUNVISIS, 148 hojas geológicas a escala 1:25k. <<https://www.researchgate.net/publication/495050130>>
- YNFANTE Mariela C.2017. *Integración geológica de la región comprendida entre Palmasola, Morón y Valencia, estados Yaracuy y Carabobo*. UCV-G. <<http://saber.ucv.ve/handle/123456789/17182>>
- ZAVATTI José. 1983. *Geoquímica de los sedimentos del área de Carrizal-Paracotos, Miranda*. UCV. Fac. Ciencias., Instituto de Geoquímica. Trabajo Especial de Grado para el grado de Licenciado de Química, opción Geoquímica.
- ZERPA Luis. 1983. *Geoquímica de los sedimentos del área de Guatopo, Miranda*. UCV. Fac. Ciencias., Instituto de Geoquímica. Trabajo Especial de Grado para el grado de Licenciado de Química, opción Geoquímica.



Acción de la empresa *The Guarico Gold Mining Company*. 1896. Corresponde a la localidad de Chacao, Guárico. Tomado de <https://artonpapers.com/products/the-guarico-gold-mining-company-limited-specimen>



Academia Nacional de la  
Ingeniería y el Hábitat

# BOLETÍN 41



Actividad minera en la margen derecha de la Quebrada Barrera,  
Municipio Libertador, Estado Carabobo.

## MATERIAL SUPLEMENTARIO



## Doc. 5

### Noticias de prensa

#### (1) OSPINO Katherine. 15/03/2017. Agarran a dos mujeres por minería ilegal en Carabobo.

*NotiTarde.* <http://www.notitarde.com/agarran-a-dos-mujeres-por-mineria-ilegal-en-carabobo/sucesos/2017/03/15/1051921/>

“Dos mujeres que efectuaban ilegalmente la practica de minería en el sector Barrera del municipio Libertador, fueron aprehendidas por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), adscritos al Destacamento Nro. 411.

La información la dio a conocer el comandante de este destacamento, teniente coronel José Junior Herrera Duarte, quien identificó a las detenidas como Lidian Marcano y Kimberly Pérez.

Les incautaron una motobomba de 5.5 caballos de fuerza, 100 metros de mangueras de plástico y otros implementos necesarios para el desvío del cauce del río de la zona y práctica ilegal de la minería.

Durante labores de patrullaje en toda la jurisdicción, se encontró y detuvo preventivamente a estas dos ciudadanas quienes de manera ilegal sustraían el agua de la quebrada del sector Barrera, para el lavado de tierra proveniente de la mina, lo cual provocaba el desvío del cauce del río y la destrucción de la vegetación del lugar, refirió.

Las mujeres fueron trasladadas al comando de la GNB ubicado en el sector La Lagunita del municipio Libertador y el caso remitido al Ministerio Público para las investigaciones y sanciones correspondientes.”



#### (2) CUYARES SARMIENTOS Milagro Haidee

15/05/2017. *SOS Tocuyito.* Facebook.

<https://es-la.facebook.com/sos.tocuyito/posts/1837172376548754>

“Hace algunas semanas apareció en la prensa regional una noticia de la detención de una persona por el ejercicio de la minería ilegal en el municipio Libertador, no me llamo la atención porque intuía que era en otro estado.

Recientemente me entero que la extracción de oro es en el río El Torito de Tocuyito, para que se ubiquen en la vía El Rosario, según esta práctica es ya conocida por muchos, porque se puede observar el transporte de personas desde Tocuyito hasta el sitio de extracción en la mañana el proceso inverso, por cierto es muy lucrativo, de hecho niños y adolescentes en edades de ir a la escuela y liceo hacen compras por razonables cantidades de dinero en el comercio local y cuando se les pregunta como tienen esos montos dicen que trabajan en eso. Me pregunto esta regulada esta actividad por las autoridades competentes? de quien será la ganancia? se vigilará el impacto que este tipo de actividades tiene en el ecosistema? Pues ya tenemos bote para contaminar el aire y ahora tenemos oro para dañar el río y la calidad del agua de los pozos que han sido la solución, en muchos casos, para el problema del agua”

#### (3) RODRÍGUEZ OLMOS Rafael. 09/10/2017. El oro de Tocuyito. *Aporrea,*

<https://www.aporrea.org/actualidad/a253425.html>

“Hace año y medio escribí en esta misma columna, en la sección "Caminito de hormigas" sobre la aparición de oro en Tocuyito, capital del municipio Libertador, el de mayor extensión en Carabobo y el segundo en población después de Valencia. Dije entonces que este oro estaba siendo explotado por mafias controladas por unos militares y unos pranes del penal. Para entonces ninguna autoridad del Estado se dio por enterada, nadie desmintió la información, pero nadie la dio por cierta. Algunas personas me llamaron en esa oportunidad para reclamarme la denuncia, pero no para negarla, pues saben que cuando hago una denuncia es porque tengo los pelos de la burra. Así me enseñaron en la universidad. Y así les enseñé a mis alumnos en la universidad.

Año y medio después, la explotación de oro en Tocuyito tiende a convertirse en una depredación ecológica tan grave como la que se produce actualmente en el arco minero de Guayana. En realidad, un tractorista, cavando, se encontró una pepita que según me cuentan pesó 160 gramos, multiplíquelo por 800 mil que es el precio actual del gramo de oro. Esa pepita fue encontrada en un sector conocido como Lagunita y allí comenzó la búsqueda insaciable del vil metal, causante de la muerte de millones de personas en el mundo entero y autora de cientos de golpes de Estado en el mundo.

Si bien el control en sus inicios correspondió a quienes señalé en su momento, con el tiempo ha ido cambiando de manos, porque en realidad la búsqueda se ha ido extendiendo a sectores como La Arenosa, epónimo de un río en el que hasta hace tres años, los lugareños iban sábados y domingos a disfrutar de un buen baño. Ya está demasiado contaminado como para que ni siquiera los animales se bañen en él.

La búsqueda se extiende hasta una desembocadura del histórico río Cabriales, al que le abrieron un canal para escudriñar, después que la voz se regó y comienzan a llegar los "buscadores" desde todas partes tras esa versión criolla del santo grial "**hay oro en Tocuyito**". Casi que es una evocación de fábulas de los viejos buscadores de las minas de Guaniamo o el mítico pueblo de El Callao donde vivió gente cuya dentadura completa era de oro.

Hoy en día se pueden ver cientos de personas en Tocuyito, en todas sus riveras, excavando arena, echando químicos inventados por ellos mismos, mezclas extrañas producto de su ingenio. Y además, la crisis se presta perfectamente para ello. Ricardo tiene una buseta de pasajeros, pero desde hace tres meses no tiene cauchos para trabajar. Así que decidió buscar oro. "Tempranito, junto a dos vecinos que también andan pelando bolas como yo, nos vamos desde aquí desde **La Bocaina** para **La Arenosa**. Siempre encontramos algo. Hace dos semanas me traje seis pepitas. Hay que darle muy duro, comer mal, tener sed, pero espero conseguir suficiente para comprar mis cauchos y arreglar mi carro. Ya se está poniendo peligroso eso por ahí". En realidad, vi muchas pepitas, ninguna más grande que la cabeza de un alfiler, pero un gramo se paga en 800 mil bolívares. Es mucho dinero para el que no tiene nada.

Encontré gente hasta de Puerto Cabello, Tinaquillo y Trincheras. Pero usualmente vienen de los barrios más cercanos, Barrio Central, Los Pozones, Colinas de Guacamaya, Las Palmitas, Bendición de Dios, El Combate. Cada uno me contó una historia distinta, pero todas contaron lo mismo en su esencia: la crisis y el abrazarse a un sueño de encontrar una roca de oro que pese medio kilo y lo saque del foso.

Toda esa extensa zona donde se busca oro en Tocuyito, no solo es histórica, sino también agrícola que comienza a dejar de serlo. Fue por Tocuyito por donde pasó el general La Torre huyendo de las Tropas de Bolívar luego de la derrota de la batalla de Carabobo, persecución que se extendió hasta Puerto Cabello. Fue en la histórica iglesia de Tocuyito donde enterraron a Negro Primero antes de llevarlo al Panteón Nacional y todos los oficiales patriotas que murieron en esa batalla, incluso algunos realistas. Aún quedan en Tocuyito los vestigios de un hospital donde curaron a los heridos, vestigios que ningún alcalde se dignó a recuperar como memoria para la historia y museo para los venezolanos.

Hasta principios de siglo pasado era Tocuyito el gran productor de verduras y legumbres para muchas partes de la región central del país, incluyendo una pesca de río que generaba un intercambio comercial importante. Por Tocuyito pasaron el ganado que venía de Cojedes, arreado a caballo hasta bien entrado el siglo pasado para que los valencianos comieran carne. Todas esas zonas agrícolas fueron repartidas por las tropas patriotas a quienes ya la trabajaban, pero en propiedad de blancos españoles. Hectáreas y hectáreas de cultivos, que comienzan a desaparecer, pues los agricultores están vendiendo sus

tierras producto de los saqueos, robos, asesinatos de animales de crianza y amenazas de muerte. Ya aparecieron los paramilitares y las bandas que comienzan a tomar control de quienes van a buscar su suerte en una pepita que les resuelva al menos quince días de existencia.

La vieja Gisela tiene 72 años y 44 hectáreas, herencia del reparto que hiciera el padre en vida. Sus tierras dan con el río por unos 400 metros. Y aunque está todo cercado, de 16 reses que tenía, ya solo quedan nueve. "Cómo se roban una res" pregunté de manera inocente. "Hay mijo, cien personas, un pedazo cada una en un bolso y desaparece. A veces ni la cabeza encontramos", me explica pedagógicamente. "Pero están en sus tierras, por qué no los saca", insistí. "Ya me rompieron la cerca tres veces. Agarré un machete y los saqué. Al otro día me amanecieron como 30 gallinas muertas, me tumbaron toda la troja de cambur que está por allá y arrancaron como cien matas de yuca. Ya estoy vieja pa' esto. Mejor vendo y me voy al pueblo a morir en paz. Me duele mucho porque aquí viví toda mi vida y aquí murió mi papá, pero mejor me voy".

El viejo Segundo tiene 71 años y 15 hectáreas. En el campo vio crecer a sus hijos a 11 hijos. "Aquí nunca faltó nada. Carne, leche y verduras, con eso se criaron. Ya todos se fueron y la vieja murió. Estoy aquí con dos nietos, pero quiero que se vayan porque ya los han amenazado. Por ese camino pa' bajo han conseguido varias pepitas. Vienen hasta con niños. Arrancan el ñame, los plátanos, topochos. Matan las gallinas. Siempre esperé morir aquí, pero prefieroirme antes de que ocurra una desgracia. Por ahí apareció un militarzote y me ofreció comprar, voy a vé si me ofrece la plata justa y le vendo y me voy".

Estuve en un sancocho caserío adentro donde los campesinos tomaban, jugaban dominó y escuchaban música. De repente un viejo como de 70 sacó del bolsillo un paquete de billetes de 100 y 500, y los tiró al aire. Solo los muchachos y mujeres se movieron a recogerlos. "El oro pa' todo periodista. En seis meses llevo 63 pepitas encontradas. Tenga mi propia beta" me dijo.

Hechos como ese comienzan a verse con regularidad en Tocuyito. De gente que de la nada aparece con fardos de billetes, comprando y regalando. Y también comienza a aparecer las mafias y las amenazas a los buscadores. No tardará en que aparezcan los muertos y en que los campesinos migren al poblado en busca de un poco de sosiego. Tampoco tardarán los dancings, hervideros de putas y casas de juego, porque ya las drogas están esparcidas.

Y la pregunta es obligada, ¿más allá de los tocuyitenses, a quién le importa lo que ocurre en esa comunidad histórica?

Haciendo la salvedad de que aparte de su marginalidad y el abandono de los gobiernos, Tocuyito es muy bello, con zonas que pudieran ser explotadas turísticamente, incluyendo una muy similar a la Colonia Tovar, ahora, en este momento, a propósito de que mi presidente está hablando del impulso al turismo. Pero ya sabemos que

nada de eso ocurrirá. Los habitantes de Tocuyito siempre estuvieron abandonados a la buena de Dios. No hay razones para que no lo sigan estando, ahora más, cuando las mafias del oro comiencen a apropiarse de todo y la depredación ambiental acabe con toda esa geografía.”

#### (4) CASTELLANOS Julio. 14/10/2017. Fiebre del oro en Tocuyito. *NotiTarde*,

<http://www.notitarde.com/fiebre-del-oro-en-tocuyito/columnistas-del-dia/2017/10/14/1079839/>

“El 15 de enero del año en curso, fueron aprehendidas por efectivos de la Guardia Nacional adscritos al destacamento N° 411 dos mujeres por la práctica ilegal de la minería. La nota publicada en la sección de sucesos del diario Notitarde en aquella fecha indicaba que a esas ciudadanas “Les incautaron una motobomba de 5.5 caballos de fuerza, 100 metros de mangueras de plástico y otros implementos necesarios para el desvío del cauce del río de la zona y práctica ilegal de la minería. Durante labores de patrullaje en toda la jurisdicción, se encontró y detuvo preventivamente a estas dos ciudadanas quienes de manera ilegal sustraían el agua de la quebrada del sector **Barrera**, para el lavado de tierra proveniente de la mina, lo cual provocaba el desvío del cauce del río y la destrucción de la vegetación del lugar”.

¿Qué ha sucedido entre el 15 de enero de este año hasta ahora que la fuerza pública no detiene a todas esas personas que a plena luz del día circulan por Tocuyito con implementos propios de la minería, se montan en camiones y se trasladan las inmediaciones del río “**El Torito**” para extraer oro?, ¿acaso ninguna autoridad pública ha visto la extraña proliferación de negocios de compra - venta de oro? ¿Por qué tanto silencio, tanta complicidad? ¿Hay pago de vacuna de por medio? Claro, entiendo que el desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades tienen consecuencias sociales graves y muy evidentes. De hecho, muchos analistas advierten que alrededor del 10% de la población recurre a la basura para alimentarse y en algunos lugares se han reportado episodios donde un perro, un caballo u otros animales han sido usados como alimentos en contextos de desesperación. Es probable que aquello del “Plan Conejo” no sea tan preocupante como lo será el momento en que llegue el “Plan gato”, “Plan rata”... El hambre destruye la vida civilizada.

Ahora bien, esta crisis tiene hoy en Tocuyito una manifestación con consecuencias ecológicas y en el plano de la seguridad ciudadana. La práctica de la minería tiende irremediamente a depredar al medioambiente, el río “**El Torito**” está sufriendo cambios de curso, la contaminación por productos químicos y otros desechos y, además, los vecinos de las zonas aledañas reportan el surgimiento de mafias que amenazan la seguridad de sus hogares y cultivos.

Unos pocos gramos de oro cuestan la destrucción de parte del río sin que sea posible recuperarlo. Pero las autoridades públicas se mantienen en su burbuja, el alcalde y los concejales guardan silencio, la policía y la Guardia Nacional empezaron a mirar en otra dirección. Los medios de comunicación, censurados y autocensurados, solo informan de farándula y deportes ante el miedo de ser cerrados y que siga la fiesta, como si Tocuyito no tuviera dolientes.

Es urgente que los ciudadanos tomen conciencia de lo que esta crisis humanitaria está provocando. Nuestra sociedad está desvaneciéndose frente a nosotros, el sentido de autoridad, las normas de convivencia, el respeto por el ambiente está dejando de existir y, poco a poco, la lógica social es sustituida por la lógica de la sobrevivencia ante el riesgo de inanición en medio de la escasez y la miseria. Aunque estos eventos recuerdan las plagas bíblicas, esto no se resuelve rezando. Se resuelve votando, eligiendo nuevos y capaces gobernantes.”

#### Reimpreso en

<https://www.lapatilla.com/site/2017/10/04/julio-castellanos-fiebre-del-oro-en-tocuyito/>

#### Comentarios de los lectores:

Juan Tamayo. “Tengo una parcela en el sector **El Palmar**, donde desde hace más de un año, se presenta esta modalidad de desastre ecológico por la extracción ilegal y desmedida de mineral en el río. Acabaron con las vías de penetración a manera de hacerle la vida imposible al que tiene parcela. Tengo fotos del delito ambiental. Lo he denunciado en varias oportunidades y nada. No hay quien le ponga mano dura”.

<http://valenciainforma.obolog.es/fiebre-oro-tocuyito-julio-castellanos-9-10-2017-2475889>

#### (5) DÍAZ Armando. 25/10/ 2017. 235 detenidos por extracción ilegal de oro en Tocuyito. *El Carabobeño*. <https://www.el-carabobeno.com/235-detenidos-extraccion-ilegal-oro-tocuyito/>

“235 personas fueron detenidas este miércoles en la calle Arévalo del Casco Central de Tocuyito, municipio Libertador por el delito de extracción de material aurífero (Oro).

Entre los detenidos, 24 tenían registros por delitos como secuestro y homicidio. Otros 27 son adolescentes. Personas de todas las edades también destacaron en las detenciones, detalló el comisario del cuerpo policial, Rubén Maldonado.

Los hombres iban montados en unos camiones de estaca. Cinco de estos era de tipo 350 y uno sólo 750. Iban rumbo al **Río Torito**, en **El Rosario**, en donde realizaban las tareas de extracción de forma rudimentaria. Estos procesos, según el comisario, son sumamente peligrosos,

porque no cuentan con la maquinaria idónea y intentan contra el medio ambiente.

El funcionario afirmó que el procedimiento se realizó mediante labores de investigación de la Policía de Libertador, que además verificó la procedencia de los vehículos incautados. Siguen tras la pista del líder de la banda.”



Patío de la Policía de Libertador con una gran cantidad de detenidos.  
Foto: Armando Díaz.

Misma noticia en

- \* <http://www.notitarde.com/agarran-a-ocho-mineros-ilegales-en-tocuyito/sucesos/2017/10/26/1081005/>
- \* <http://venezuela.shafaqna.com/ES/VE/1108015/>

#### (6) OSPINO Katherine. 1/11/2017. Mueren tapiados dos mineros ilegales en Tocuyito.

*NotiTarde.* <http://www.notitarde.com/mueren-tapiados-dos-mineros-ilegales-en-tocuyito/sucesos/2017/11/01/1081790/>

“En menos de una semana, dos hombres han perdido la vida tras quedar tapiados en zonas boscosas del municipio Libertador donde gran cantidad de personas se dedica a la extracción de oro a orillas de los ríos, siendo una actividad conocida como “minería ilegal”.

**Juan José Cordero Peralta** (19), murió la mañana del martes en el sector **El Palmar** de la parroquia Tocuyito, tras quedar atrapado en un agujero donde buscaba el preciado metal junto a algunos amigos. Se supo que alrededor de las 10:00 de la mañana las personas efectuaban sus labores con normalidad, cuando se percataron de que Cordero quedó atrapado en el agujero donde estaba cavando, razón por la que trataron de socorrerlo de manera inmediata, pero cuando lograron sacarlo del hoyo ya estaba sin signos vitales.

Un hecho similar se registró la mañana del viernes en el sector **Las Angustias de La Arenosa**, municipio Libertador, donde murió tapiado **José Luis González Bonalde** (50), al quedar atrapado en un agujero mientras realizaba la extracción del mineral. Debido a que en los últimos meses la minería ilegal ha proliferado en los

diversos sectores del municipio Libertador, las autoridades hacen un llamado a quienes se dedican a esta actividad para que tomen conciencia de que además de ser un delito, corren el riesgo de perder la vida por las condiciones peligrosas del ambiente donde realizan dicha práctica.



Misma noticia en:

- \* <https://www.noticias24carabobo.com/mineria-ilegal-hombres-tocuyito/>
- \* <http://noticiaskikiriki.com.ve/2017/11/mineria-ilegal-dos-hombres-fallecieron-mientras-extraian-oro-en-tocuyito/>
- \* <http://www.diariocontraste.com/2017/11/dos-hombres-murieron-tapiados-en-tocuyito-serian-mineros-ilegales/>

#### Operación Relámpago Dorado 1, 1 febrero 2018

#### (7) LANZ Glamy. 01-02-2018. Ejecutan Operación Relámpago Dorado en Carabobo y Cojedes, contra la minería ilegal de oro. Oficina de prensa de MINEA. Fotos Isaac BATISTA.

<http://www.minea.gob.ve/2018/02/01/ejecutan-operacion-relampago-dorado-en-carabobo-y-cojedes-contra-la-mineria-ilegal-de-oro/>

**Carabobo, 01/02/2018.-** Durante la ejecución de la Operación Relámpago Dorado 2018 en los estados Carabobo y Cojedes fueron desalojados alrededor de 3 mil ciudadanos que de manera ilegal realizaban labores de explotación de oro en los sectores Chirgua, El Torito, La Lagunita del municipio Libertador de Carabobo y Tinaquillo en Cojedes.

El Comandante de la ZODI, Juan Carlos Du Boulay Perozo, operador táctico de la Operación Relámpago Dorado, detalló que durante la actividad ejecutada por los Organismos de Seguridad del Estado se efectuó la “detención de aproximadamente 3 mil ciudadanos, de los cuales hay 80 indocumentados, tres extranjeros, 54 menores de edad, 155 féminas entre ellas 3 embarazadas, así como la incautación de 6 armas de fuego y 3 mil 400 herramientas e implementos para la utilización en la extracción de minerales metálicos en el lugar”.





*El titular del MINEA, Ramón Velásquez Araguayán, inspeccionó una de las zonas devastada.*



*Se incautaron 3.400 herramientas e implementos.*

La maniobra militar, efectuada por aire y tierra en estas tres zonas de operaciones, estuvo comandada por el Almirante Giuseppe Alessandrello, Comandante de la REDI Central, quien indicó que “durante esta operación participaron 932 combatientes pertenecientes a la Infantería de Marina, Ejército Bolivariano, Guardia Nacional Bolivariana, la Aviación Militar Bolivariana con 4 unidades de ala rotatoria, con el apoyo de los organismos de seguridad del estado como SEBIN, CICPC, Policía Nacional Bolivariana (PNB), Policía de Carabobo y personal de los Ministerios del Poder Popular para Minería Ecológica y Ecosocialismo y Aguas”.

#### **Acciones contundentes contra la minería ilegal**

El ministro del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, Ramón Velásquez Araguayán, quien visitó una de las zonas devastada por estas acciones ilegales señaló que “durante esta operación fueron garantizados todos los derechos humanos de las personas que ilegalmente estaban

ejecutando esta actividad de minería. Hay que destacar que las áreas donde se detectaron estas personas corresponde a la Cuenca del Pao, la cuenca que surte de agua a los principales embalses de los estados Carabobo y Cojedes y de donde sale agua potable para más de 4 millones de habitantes”



*Cerca de tres mil mineros ilegales fueron desalojados.*



*La maniobra militar se desarrolló por aire y tierra.*

Agregó que “con esta acción que estamos ejecutando estamos evitando que los daños ambientales, producto de esta actividad ilegal, se reflejen en la sedimentación y colmatación de los embalses y que afectan la producción de agua potable”.

Entre las acciones que ejecutarán el MINEA y el Ministerio del Poder Popular para Minería Ecológica está la evaluación ambiental y establecer los mecanismos para resarcir los daños en concordancia con el Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria.

#### **(8) TERÁN Daymary 01/02/2018. FANB atacó minería ilegal con operación Relámpago Dorado. Noticias24carabobo**

<https://www.noticias24carabobo.com/fanb-ataco-mineria-ilegal/>

La tarde de este jueves, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en conjunto con órganos del Estado,



atacaron la minería ilegal en Cojedes y Carabobo en plena ejecución del operativo Relámpago Dorado.

A través de la cuenta oficial del Comando Estratégico Operacional @ceofanb, se informó el despliegue de funcionarios en dichas minas ilegales, que sustraían recursos minerales de la zona.

Según reportes en Twitter, (una) la protesta (en La Lagunita) se alzó por presuntos muertos y heridos durante el Operativo Relámpago Dorado. Sin embargo, estos sucesos no han sido confirmados por fuentes oficiales.



*Manifestaciones en La Lagunita.*





**(9) CEOFAN- COMANDANCIA ESTRATÉGICA OPERACIONAL DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA. 01-02-2018. Operación Relámpago Dorado I-2018. CEOFANB.** <https://ceofanb.mil.ve/operacion-relampago-dorado-i-2018/>

**OPERACIÓN RELÁMPAGO DORADO I-2018.**  
Estado Cojedes y Carabobo, 01 de febrero de 2018.  
**MINERÍA ILEGAL**

Desde los estados Cojedes y Carabobo, el Almirante en jefe Remigio Ceballos Ichaso, Comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, realizó la primera operación relámpago dorado contra la minería ilegal, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz y el Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico.



El AJ Remigio Ceballos Ichaso, expresó que durante la operación integral hubo “más de 40.000 hectáreas entre Cojedes y Carabobo de minería ilegal y se está tomando el control de todos los elementos y herramientas que han usado (...)”, del mismo modo, manifestó que en el sitio se detuvieron aproximadamente 1.100 personas, de las cuales se encontraron más de 500 indocumentados.

Durante la Operación no detectaron presencia de mercurio, sin embargo, el Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Inteligencia Popular continuaran realizando investigaciones en este tipo de descubrimientos y operaciones para aplicar nuevas estrategias contra la minería ilegal y defender nuestro medio ambiente y de esta manera garantizar la Defensa Integral de la Nación.

“Es un proceso que apenas está comenzando y hay que hacer una revisión profunda para determinar otro elemento que nos pudiera llevar a una conclusión y garantizar la Seguridad Ciudadana” concluyó el AJ Ceballos Ichaso.

**(10) ANÓNIMO. 02-02-2018. Ejecutan Operación Relámpago Dorado en Carabobo y Cojedes contra la minería ilegal de oro. Prensa Ecosocialismo y Aguas (Minea).** En: *Aporrea* <https://www.aporrea.org/actualidad/n320496.html>



**MINERÍA ILEGAL EN CARABOBO Y COJEDES**

**Carabobo, 02/02/2018.-** Durante la ejecución de la Operación Relámpago Dorado 2018 en los estados Carabobo y Cojedes fueron desalojados alrededor de 3 mil ciudadanos que de manera ilegal realizaban labores de explotación de oro en los sectores Chirgua, El Torito, La Lagunita del municipio Libertador de Carabobo y Tinaquillo en Cojedes.

El Comandante de la ZODI, Juan Carlos Du Boulay Perozo, operador táctico de la Operación Relámpago Dorado, detalló que durante la actividad ejecutada por los Organismos de Seguridad del Estado se efectuó la "detención de aproximadamente 3 mil ciudadanos, de los cuales hay 80 indocumentados, tres extranjeros, 54 menores de edad, 155 féminas entre ellas 3 embarazadas, así como la incautación de 6 armas de fuego y 3 mil 400 herramientas e implementos para la utilización en la extracción de minerales metálicos en el lugar".

La maniobra militar, efectuada por aire y tierra en estas tres zonas de operaciones, estuvo comandada por el Almirante Giuseppe Alessandrello, Comandante de la REDI Central, quien indicó que "durante esta operación

participaron 932 combatientes pertenecientes a la Infantería de Marina, Ejército Bolivariano, Guardia Nacional Bolivariana, la Aviación Militar Bolivariana con 4 unidades de ala rotatoria, con el apoyo de los organismos de seguridad del estado como SEBIN, CICPC, Policía Nacional Bolivariana (PNB), Policía de Carabobo y personal de los Ministerios del Poder Popular para Minería Ecológica y Ecosocialismo y Aguas".

#### **Acciones contundentes contra la minería ilegal**

El ministro del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, Ramón Velásquez Araguayán, quien visitó una de las zonas devastada por estas acciones ilegales señaló que "durante esta operación fueron garantizados todos los derechos humanos de las personas que ilegalmente estaban ejecutando esta actividad de minería. Hay que destacar que las áreas donde se detectaron estas personas corresponde a la Cuenca del Pao, la cuenca que surte de agua a los principales embalses de los estados Carabobo y Cojedes y de donde sale agua potable para más de 4 millones de habitantes"

Agregó que "con esta acción que estamos ejecutando estamos evitando que los daños ambientales, producto de esta actividad ilegal, se reflejen en la sedimentación y colmatación de los embalses y que afectan la producción de agua potable".

Entre las acciones que ejecutarán el MINEA y el Ministerio del Poder Popular para Minería Ecológica está la evaluación ambiental y establecer los mecanismos para resarcir los daños en concordancia con el Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria.

#### **La noticia de la Operación Relámpago Dorado 1 también fue reseñada también en:**

<http://elestimulo.com/blog/en-operacion-relampago-dorado-desalojan-3-000-mineros-ilegales-en-carabobo-y-cojedes/>  
<http://elestimulo.com/blog/tag/operacion-relampago-dorado/>  
<https://elsiglo.com.ve/2018/02/03/tres-mil-personas-detenido/>  
<https://guerrillacomunicacional.com.ve/wp/2018/02/05/operacion-relampago-dorado-i-2018/>  
[http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/detienen-3000-mineros-ilegales-carabobo\\_221641](http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/detienen-3000-mineros-ilegales-carabobo_221641)  
<http://rnv.gob.ve/operacion-relampago-dorado-ataco-mineria-ilegal-en-carabobo/>  
<http://www.laiguana.tv/articulos/81401-oro-extraccion-ilegal-operacion-relampago-dorado-desalojados>  
<http://www.caraotadigital.net/regionales/cuerpos-de-seguridad-detuvieron-mas-de-50-mineros-ilegales-en-carabobo/>  
<https://www.el-carabobeno.com/detenido-tres-mil-personas-practicaban-mineria-ilegal-carabobo/>  
<http://www.notitarde.com/desmantelado-campamento-de-mineria-ilegal/>  
<https://lacalle.com.ve/2018/02/02/detenido-3-mil-personas-por-mineria-ilegal-en-carabobo/>

<https://noticiero52.com/desalojados-campamentos-mineria-ilegal-municipio-libertador/>  
<http://acn.com.ve/desalojaron-mineros-ilegales-cojedes-carabobo/>

#### **(11) RODRÍGUEZ OLMOS Rafael. 05/02/2018. Los muertos por el oro de Tocuyito. *Binóculo* N° 300. [www.aporrea.org/ddhh/a258902.html](http://www.aporrea.org/ddhh/a258902.html)**

El miércoles 31 de enero, a las doce de la noche, para amanecer jueves, en el sector conocido como El Torito mataron a doce personas, en versión de dos mineros y un mayor de la GNB que me lo contó.

#### **En "Operación Relámpago Dorado" desalojan mineros ilegales...**

Fue razón suficiente para que, en la madrugada, hubiera una especie de invasión hasta por aire, incluyendo tanquetas de la GNB, comandos especiales bajando por cuerdas de helicópteros y elementos del Cicpc. Los tocuyitenses fueron sorprendidos en la mañana por camiones de la guardia que bajaban de esa colina con montones de presos. Me llamó la atención, la presencia del Cicpc y le pregunté al oficial, quien me explicó que estaban procesando, finalmente, denuncias de desaparecidos desde hacía dos años, y que, por interrogatorios de los detectives, se deduce que haya unos 20 cadáveres enterrados por esos montes. "Hace como dos meses fue un minero a la policía a denunciar que su hermano había desaparecido. Dos días después, él también desapareció. Sus amigos los fuimos a buscar porque nos dijeron que las mafias habían matado a cuatro y que los habían enterrado por arriba", me narró un minero.

El Torito es una pequeña montaña que está ubicado por la vía de El Rosario, al occidente. Su nombre es homónimo de un legendario río donde hasta hace poco se bañaban los lugareños y en tiempos de la colonia era navegable para pequeñas embarcaciones, hoy totalmente contaminado. "Mi abuelo me cuenta que ahí encontraban bagres hasta de cien kilos", me explicó Teodosia, tocuyitense de pura cepa, quien, a sus 89 años, se niega a creer lo que le cuentan los nietos, dos de ellas mineras en Lagunitas.

Hace dos años, en esta misma columna comencé a denunciar la existencia de oro en Tocuyito y la explotación a manos de trabajadores, controlados por mafias dirigidas por un oficial del ejército. Incluso, en esa oportunidad me aseguraron que había acuerdos con los pranes del penal para sacar a los presos y llevarlos a sacar oro.

Desde entonces ha corrido mucha agua bajo el puente. El Torito es un simple reflejo de lo que está pasando en todo el municipio Libertador con la extracción del oro. Nadie quiere ver cómo de la noche a la mañana, familias enteras se convirtieron en mineros, gente que tenía algún oficio, vio una oportunidad más lucrativa en la extracción del metal precioso. Hoy, la barbarie de la explotación es un secreto a voces. Todo el mundo en Tocuyito sabe de qué



se trata. Es como un cuento garciamarquiano, aquel en el que todo el pueblo sabía que asesinarían a Santiago Nassar, pero nadie dijo nada en esa “Crónica de una muerte anunciada”.

En el centro de ese municipio, allí mismito al lado de la alcaldía, los jóvenes visten camisetas con logotipos de la empresa que compra oro. Frente al BOD, esos chicos gritan durante todo el día “compro oro, oro, oro”. Cuando hablas con ellos, también saben lo que ocurre en las minas, pero el miedo puede más que la palabra.

Unos 1.500 mineros bajaron en los camiones de la GNB. Había niños, muchos niños, niñas, mujeres y hombres. Solo de El Torito. Aún nadie sabe cuántos hay en La Arenosa, Lagunita, El Cementerio. El oro en Tocuyito está casi allí, a ras del suelo. Hay personas que han sacado hasta cuatro gramos en una jornada que puede llegar a diez horas. Para cuando escribo esta crónica, un gramo lo pagan en 9.5 millones si es por transferencia y 7 millones si es en efectivo.

Cuatro gramos son 38 millones en diez horas. Demasiado tentador. Pero ignoran que no es tan fácil como suponen. Por ahora, cuatro grupos se dividen la explotación y compra del oro: paramilitares, pranes, mafias y militares. Durante el primer año, hubo una dura batalla por el poder que según me cuentan campesinos de La Arenosa, generó varios muertos que fueron desaparecidos por esas montañas. “También en La Arenosa hay enterrados como quince porque se enfrentaron a un general que un día llegó y dijo, toda esta montaña es mía y el que quiera explotarla tiene que pedirme permiso, eso produjo el enfrentamiento”, me contó un viejo campesino. Esa es la parte que se desconoce.

Usted puede pedir permiso, pero todo el oro que saca está obligado a vendérselo a quien se haya apropiado del lugar. No crea que se lo puede llevar. “A una amiga de mi hermana, un pajuco les dijo a los tipos que ella se había metido una pepita en el sostén. Ellos le arrancaron la blusa y le dejaron las tetas al aire, era un pedacito como de medio gramo. Le dieron un montón de palo y después se la llevaron. Más nunca supimos de ella”, me contó Isabel quien va con sus dos hijos de 14 y 13 a buscar oro. “No me gusta esto, me da mucho miedo, pero un kilo de pasta vale 170.000 bolos y tengo que comprarles zapatos a los muchachos porque no pudieron volver a la escuela. Me da miedo que se acostumbren a esto y no quieran volver a la escuela. Eso es mentira que aquí van a ser millonarios, porque, así como te los ganas, los tienes que gastar”, explica. También comienza a aparecer en esas zonas la prostitución infantil. A nadie le importa.

Mi generación creció escuchando las fábulas de Las Minas de El Callao en donde se extraía el mejor oro del mundo; y de las minas de Guaniamo de donde se extraían las mejores esmeraldas y brillantes de la región. Por los 80, este cronista visitaba a un amigo en Santa Elena de Uairén un día viernes. Comenzó un aguacero a las siete de la noche que no se detuvo hasta las cinco de la mañana del sábado. Mi amigo me obligó a caminar por la calle de

tierra del escarpado donde vivía, desde las seis de la mañana. “No quites los ojos del piso, agarra todo lo que brille”, me dijo. Nunca olvidaré aquello. Antes de las 11 habíamos encontrado tres pepitas de oro y dos esmeraldas pequeñas. Mi amigo me explicó que el aguacero hizo correr la tierra y desenterró los minerales. El oro de Tocuyito es ley 24. Es decir, puro de toda pureza.

Cuando denuncié la presencia y explotación de oro en Tocuyito, no solo nadie me creyó, sino que me llamaron para decirme que estaba alertando a la gente para que eso se volviera un desastre. Ya lo era. Corre por las redes un video con la presencia de personas, incluyendo jóvenes, escarbando en el río Guaire en Caracas, supuestamente buscando oro. Con esos niveles de contaminación del río, a esta hora deben estar muertos.

El gobierno nunca quiso meterse en lo que ocurre en Libertador, oficialmente digo, porque prefirió que eso se volviera la barbarie que es ahorita. La depredación ecológica que se está produciendo allí es de pronóstico reservado. Los mineros que fueron detenidos y luego liberados en El Torito, me cuentan que los guardias nacionales ya le dijeron que ahora los jefes son ellos. El viernes en la noche, los vecinos de El Rosario cuentan que la balacera era de terror, en un enfrentamiento entre militares y los bandidos dueños del lugar que ya lleva cuatro días. Quizás lo más terrorífico es el silencio oficial. Vecinos de la zona me han enviado fotos y videos de la depredación que está ocurriendo allí.

Mientras tanto, el Municipio Libertador es el más grande en extensión, el más poblado y el más pobre de Carabobo. Las mafias del oro en Carabobo, las de Caracas y las internacionales, son las financistas de toda la sangre que se está derramando allí. A pesar de esa riqueza, que irónicamente sacaría a todos los tocuyitenses de la pobreza, allí en Libertador hay niños que mueren de desnutrición y gente que se acuesta sin comer.

**Repetido en:**

<http://www.reportero24.com/2018/02/06/mineria-el-oro-de-tocuyito/>

**(12) ÁLVAREZ IRAGORRY Alejandro. 8-02-2018.**

**¿Minería de oro en el estado Carabobo? Que se sabe hasta ahora. *Notiambienteve.***

<https://notiambienteve.blogspot.com/2018/02/mineria-de-oro-en-el-estado-carabobo.html>

El control de las actividades susceptibles de degradar el ambiente es uno de los procesos más importantes en la gestión ambiental de un país. Este proceso permite disminuir o evitar los daños al ambiente y el disfrute de los derechos ambientales de los ciudadanos.

Para lograr estos fines es necesario realizar acciones dirigidas a la prevención, vigilancia, examen, control, fiscalización, sanción y represión de las acciones u omisiones que directa o indirectamente sean susceptibles de degradar el ambiente y los recursos naturales

renovables, tal como lo expresa el Reglamento de Guardería Ambiental de 1990 (las negrillas son mías).

Estas ideas parecen ser el contexto conceptual y legal detrás de un suceso ocurrido el 1ro de febrero pasado. En esa fecha se realizó una operación de represión sobre grupos de personas que estaban realizando labores de minería ilegal en el estado Carabobo y Cojedes.

Vamos a hacer un recuento de lo que hasta este momento se sabe sobre esta situación y las preguntas que aún quedan por responder.

### El suceso

Según una nota de prensa emanada del Ministerio de Ecosocialismo y Aguas (MINEA), el pasado 1° de febrero se realizó la **“Operación Relámpago Dorado 2018”** en los estados Carabobo y Cojedes. Mediante la misma fueron desalojados un grupo de personas que de manera ilegal realizaban labores de explotación de oro en los sectores Chirgua, El Torito, La Lagunita del municipio Libertador de Carabobo y Tinaquillo en Cojedes. (Las negrillas son mías)

No hay manera sencilla de parafrasear las características y magnitud de esa operación, así que lo mejor es copiar directamente las declaraciones del Almirante Giuseppe Alessandrello, Comandante de la REDI Central recogidas en la nota antes mencionada: “durante esta operación participaron 932 combatientes pertenecientes a la Infantería de Marina, Ejército Bolivariano, Guardia Nacional Bolivariana, la Aviación Militar Bolivariana con 4 unidades de ala rotatoria, con el apoyo de los organismos de seguridad del estado como SEBIN, CICPC, Policía Nacional Bolivariana (PNB), Policía de Carabobo y personal de los Ministerios del Poder Popular para Minería Ecológica y Ecosocialismo y Aguas”. (!!!)

### El objetivo de la operación

El ministro del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, Coronel (Aviación) Ramón Velásquez Araguayán, indicó que “con esta acción que estamos ejecutando estamos evitando que los daños ambientales, producto de esta actividad ilegal, se reflejen en la sedimentación y colmatación de los embalses y que afectan la producción de agua potable”. Asimismo, explicó que las personas realizaban la actividad minera en áreas que corresponden a la Cuenca del Pao, que surte de agua los principales embalses de Carabobo y Cojedes, desde donde se surten de agua más de cuatro millones de habitantes del centro del país.

Pero por otra parte, el Comandante de la REDI Central Almirante Giuseppe Alessandrello declaró que el objetivo de la operación era: **“reubicar, controlar y censar”** a aquellos que ejecutan labores de minería ilegal en los estados Carabobo y Cojedes. (Las negrillas son mías).

### Resultados de la operación

Según el reporte de prensa, la acción tuvo como resultado: la “detención de aproximadamente 3 mil ciudadanos, de los cuales hay 80 indocumentados, tres extranjeros, 54 menores de edad, 155 féminas entre ellas 3

embarazadas, así como la incautación de 6 armas de fuego y 3 mil 400 herramientas e implementos para la utilización en la extracción de minerales metálicos en el lugar” (!!!)

La cifra de detenidos previamente indicada parece no ser precisa, ya que por su parte el Almirante en Jefe Remigio Ceballos Ichaso, expresó que durante la operación se detuvieron aproximadamente 1.100 personas, de las cuales se encontraron más de 500 indocumentados.

Hasta el momento nadie ha explicado esta discrepancia de casi 2000 personas, ni ha dado un número definitivo de ¿desalojados, detenidos, reubicados?

Igualmente, el Comandante de la REDI Central declaró que había conseguido “un centro de acopio que fue retirado del área”. No es para nada claro a qué se refería este funcionario militar con esta información (¿un centro de acopio de minerales extraídos?).

Asimismo, con respecto a las “detenciones”, el ministro del MINEA declaró que “durante esta operación fueron garantizados todos los derechos humanos de las personas que ilegalmente estaban ejecutando esta actividad de minería”.

### Evaluación de los daños ambientales existentes en la zona

Hasta el momento, parece no haber ninguna evaluación formal sobre los daños ambientales que se hubiesen producido en la zona a consecuencia de la actividad minera. A pesar de ello, las fotos publicadas junto a la nota de prensa emanada del MINEA parecen mostrar graves daños en las riberas de los ríos de la zona similares a las observadas en otras explotaciones ilegales de oro al sur de Venezuela.

En este sentido, el ministro del MINEA informó que: “Entre las acciones que ejecutarán el MINEA y el Ministerio del Poder Popular para Minería Ecológica está la evaluación ambiental y establecer los mecanismos para resarcir los daños en concordancia con el Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria”.

Asimismo, según las autoridades militares que participaron en la operación no fue detectado presencia de mercurio en la zona.

Esta información parece contraponerse a reportes previos de actividades mineras que se estaban realizando en la zona. Una de ellas relata: “Hoy en día se pueden ver cientos de personas en Tocuyito, en todas sus riveras, excavando arena, **echando químicos inventados por ellos mismos, mezclas extrañas producto de su ingenio.**” (Las negrillas son mías). Otro de los denunciantes asegura que: La práctica de la minería tiende irremediablemente a depredar al medioambiente, **el río “El Torito” está sufriendo cambios de curso, la contaminación por productos químicos y otros desechos...**” (Las negrillas son mías).

### Un poco de contexto

Para intentar entender la situación detrás de esta noticia quizás vale la pena revisar algunos aspectos que le dan contexto a la misma:

*a. ¿Oro al norte de Venezuela?*

Cuando fue conocida esta información muchas personas manifestaron sorpresa por la existencia de explotaciones de oro en la región norte central del país.

Con respecto a esta situación, desde el período de la Conquista española de este territorio existen referencias a minas de oro en la zona. En una crónica de la época se indica que las que las minas de la quebrada de Barreda y el río Chirgua “son muchas y son muy buenas” (Urbani F., En: *La Minería en Nueva Granada 1500-1810*, pg. 85).

Otro documento narra que: “Juan de Villegas (un conquistador y colonizador español del siglo XVI) descubrió en Chirgua una mina de oro y empezó a explotarla después de tomar posesión del valle, que pasado el tiempo sería de sus descendientes”

Los rendimientos de estas minas fueron escasos y posteriormente fueron abandonadas y no hay información posterior sobre nuevas actividades mineras hasta fechas recientes. Una posible razón del poco interés en el oro existente en la zona fue posiblemente los bajos tenores de oro, estimados en menos de 2 g/Tn. Por lo cual, según información suministrada por el Ing. Luís Jiménez, la extracción del oro haría necesario remover grandes cantidades de suelo y rocas y posteriormente usar mercurio en una proporción superior 5:1.

Posiblemente la explotación de este oro se hizo rentable recientemente debido a los precios actuales del oro en Venezuela, el cual según algunas fuentes oscila entre 7,6 millones y Bs. 8,1 millones el gramo.

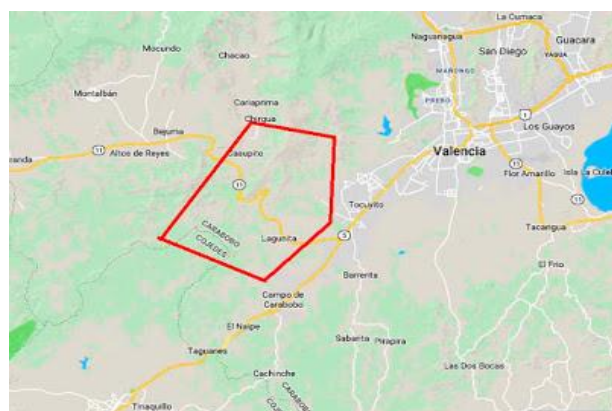
*b. ¿Las denuncias sobre esta situación son nuevas?*

Por lo visto el único organismo que aparentemente desconocía la situación era el MINEA, ya que desde al menos dos años existe información en prensa sobre los graves daños ambientales y a la producción agrícola local producida por la minería ilegal en la zona donde se produjo la operación reciente. Es necesario aclarar que el territorio afectado por esta actividad está situado en un sector relativamente cercana a la ciudad de Valencia y adyacente al Campo Carabobo, por lo que no es precisamente en una zona inaccesible y lejana de la sede central del MINEA. Por otra parte, los reportes indican que la misma estaba ocurriendo en una extensa superficie comprendida entre las poblaciones de Chirgua, Lagunita y Tocuyito.

En un artículo de opinión publicado en el Portal Aporeta en octubre de 2017, se describe el crecimiento de la actividad a partir del hallazgo de “pepitas de oro” por parte de un tractorista, hecho que el autor remite a aproximadamente a algo más de dos años atrás.

Según el mismo texto este suceso produjo una especie de “fiebre de oro”, con la consiguiente llegada de cientos de personas impulsadas por las precarias condiciones de la población producto de la actual crisis económica. Asimismo, denuncia que las zonas explotadas progresivamente pasaron a estar bajo el control de mafias y se aventura a señalar a funcionarios policiales y a

“pranes” de la cercana cárcel de Tocuyito como involucrados en estas actividades.



*Zona aproximada afectada por la minería. Mapa base de Google Maps*

En otro artículo publicado igualmente en ese mismo año, el autor afirma que existe una red de corrupción y un muro de silencio creado alrededor de las actividades mineras que se estaban realizando en la zona.

Por otra parte, existen reportes de que en enero de 2017 la Guardia Nacional Bolivariana detuvo a varias personas que se dedicaban a la extracción de oro en la zona. Asimismo, posteriormente, en octubre de 2017 la policía municipal detuvo a 235 personas en Tocuyito (municipio Libertador) imputándoseles el delito de extracción de material aurífero. Incluso existe una noticia sobre la muerte de un minero en un accidente en una de las minas.

Más recientemente, el diputado a la Asamblea Nacional Leandro Domínguez denunció que esa actividad ilegal venía ocurriendo desde hace tres años y reiteró las acusaciones de complicidad por parte de diversas autoridades.

**Que no se sabe hasta esta fecha**

A pesar de que existe alguna información al respecto de este suceso, quedan algunas lagunas de información. Situación que se incrementa por la falta de cobertura informativa desde el lugar de los hechos. Algunas de las mismas son:

1. ¿Por qué el Ministerio de Ecosocialismo y Aguas no había actuado hasta el pasado 1º de febrero, aun cuando existía ya información previa sobre la presencia de minería ilegal en la zona y ya se habían producido actuaciones policiales?
2. Uno de los funcionarios militares habla de un “centro de acopio” que fue “retirado” ¿Qué contenía el mismo?
3. ¿Se justificaba una operación militar tan aparatosa, con participación directa o indirecta de militares de muy alto rango y en apariencia hiperbólica para “reubicar, controlar y censar” a unos mineros ilegales que parecían contar con escaso armamento y estar formados por incluso menores de edad y mujeres embarazadas? ¿Es la “reubicación” la

sanción establecida en el caso de delitos ambientales tal como parecen haber ocurrido?

4. ¿Cuál fue el número final de personas aparentemente detenidas durante el operativo? ¿Cuál es su situación actual? ¿Se les ha imputado algún delito? ¿Las mismas siguen detenidas o fueron “reubicadas”? Si lo fueron ¿a dónde las llevaron y en calidad de qué? Además de simples mineros (es decir gente pobre desesperada) ¿fueron capturados o detectados algunas otras personas que según las denuncias previas fuesen delincuentes o funcionarios que controlaban la zona?

5. En alguna de las noticias se afirma que a los detenidos se “les respetó sus derechos humanos”. Además de lo particular de que sea necesaria esa aclaratoria, en ninguna de las noticias consultadas se habla de la presencia de funcionarios de la Fiscalía General de la Nación o de la Defensoría del Pueblo órganos que por sus funciones son (o deberían ser) garantes de los derechos de los ciudadanos ¿Estuvieron presentes o actuaron en otro momento posterior a la operación?

6. Aunque se afirma que no se consiguió mercurio en la zona ¿Es creíble que no hubiese en ese lugar, o algún otro, el mercurio necesario para la refinación del oro extraído de las minas? Si no estaba en la zona ¿Dónde refinaban el oro y en qué condiciones? En el caso de que se encuentre este metal ¿Cuál era su procedencia? Si lo había ¿por qué se oculta esta información?

7. ¿La acción realizada llevará a una verdadera protección de las cuencas locales o a una simple interrupción temporal en la actividad minera local como ya había sucedido?

8. Dado lo “*rimbombante*” y *aparentemente efectiva* operación militar realizada ¿Por qué no se han usado operaciones similares para el control de la delincuencia organizada que padece toda la región? O, aún más, para el control de la minería ilegal al sur del Orinoco y en particular dentro de los Parques Nacionales y otras áreas protegidas ¿O el sur no existe para el MINEA? O al revés ¿EL MINEA no existe al sur del Orinoco?

¿Alguien contestará estas preguntas?

### ¿Todos seremos mineros?

Recientemente vi imágenes de importantes grupos de personas que hacen “actividad minera” dentro del río Guaire, en la propia ciudad de Caracas. Las entrevistas realizadas a los “mineros” indican que por lo visto es una actividad que logra cierto nivel de ganancias que hace rentable meterse en las contaminadas aguas de ese río.

Luego de ello y de lo ocurrido en Carabobo, me quedó claro que a medida que la crisis avance la minería cubrirá todos los espacios y terminaremos todos siendo mineros ¿Esta será la intención?

Frente a esas realidades y las oscuras acciones e intenciones de las autoridades, el futuro es aún más difícil de ver.

Definitivamente el oro es un espejo que deforma la realidad de todos los que se miran en él.

**(13) ANÓNIMO. 2018. Tapiado murió un minero cuando buscaba unas pepitas de oro. *Notitarde* 17 febrero. <http://www.notitarde.com/tapiado-murio-minero-cuando-buscaba-unas-pepitas-oro/>**

Un ciudadano que se dedicaba a la minería ilegal murió tapiado el sábado en el sector El Torito, municipio Libertador.

Todas las esperanzas puestas en encontrar unas pepitas de oro como solución a sus problemas terminaron el sábado para Johan Chirivella. Quedó tapiado en una fosa que cavaba

Falleció tras quedar tapiado en una fosa que cavaba para buscar el preciado metal con el que soñaba a diario, dijo un allegado. Johan Chirivella acudía casi todos los días en búsqueda de unos granos de oro que le permitiera subsistir junto a su familia. Fue así como la mañana del sábado en el sector El Torito, municipio Libertador, terminaron sus sueños y sus esperanzas; un terraplén lo arrojó.

Otros mineros ilegales allegados a la víctima, dijeron que el joven estaba cavando la fosa donde esperaba conseguir unas pepitas de oro cuando quedó tapiado. De pronto se le fue encima un promontorio de tierra que le causaron serias lesiones. Sus amigos lograron rescatarlo y trasladarlo hasta la Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera (CHET), pero a los pocos minutos expiró.

Operación Relámpago Dorado. Como informó Notitarde en su oportunidad, el jueves 1 de febrero más de 900 funcionarios de la FANB, Cicpc, Policía Nacional, del Saime y del Ministerio de Ecosocialismo y Aguas desactivaron un campamento de minería ilegal en el sector El Torito. En ese operativo denominado “Operación Relámpago Dorado”, fueron incautadas 3 mil 400 herramientas y seis armas de fuego. Según las autoridades, retuvieron 82 indocumentados; tres de nacionalidad extranjera; 54 menores de edad; y 155 mujeres, de éstas tres embarazadas.

El Gobierno nacional había decretado la zona afectada como “como Área Bajo Administración Especial, por surtir los embalses del Pao Cachiche y Pao La Balsa”, informó el ministro Ramón Velásquez Araguayán, a través de su cuenta en la red social Twitter.

**(14) ANÓNIMO. 2018. Privan de libertad a 42 hombres por minería ilegal. *Las Noticias de Cojedes*, 21 feb. <http://lasnoticiasdecojedes.com/privan-de-libertad-a-42-hombres-por-mineria-ilegal/>**

San Carlos.- A solicitud del Ministerio Público fueron privados de libertad 42 hombres, por presuntamente ejercer la minería ilegal en el sector Chirgüita, municipio Tinaquillo, situación que fue detectada el pasado 01 de febrero.



*Los detenidos fueron reclusos en el Internado Judicial en Tocuyito.*

En la audiencia de presentación, las fiscalías 88° nacional y de la Sala de Flagrancia de esta jurisdicción, imputaron a las personas por los delitos de contravención de planes de ordenación del territorio en zonas montañosas; ocupación ilícita de áreas naturales protegidas; cambio, obstrucción o sedimentación; manejo indebido de sustancias o materiales peligrosos; comercialización de material estratégico; ejercicio ilegal de actividades y agavillamiento.

Tales tipos penales están previstos en las leyes Penal del Ambiente, Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación de Oro y demás Minerales Estratégicos, además del Código Penal.

Tras evaluar los elementos de convicción presentados por la representación fiscal, el Tribunal 1° de Control de Cojedes dictó la medida privativa de libertad contra los hoy imputados, quienes fueron reclusos en el Internado Judicial de Carabobo, en Tocuyito.

Por este mismo hecho, también fue imputada una mujer para quien el mencionado tribunal acordó una medida cautelar que consiste en la presentación de siete fiadores con sueldos superiores a tres salarios mínimos cada uno. Hasta tanto no cumpla con dicho requisito, se mantendrá privada de libertad en el referido centro de reclusión. No obstante, los fiscales del caso ejercieron un recurso de apelación con efectos suspensivos contra la medida otorgada por el tribunal.

Ese día, funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana inspeccionaban el citado sector, para constatar una denuncia sobre minería ilegal en la zona protectora del río Chirgua.

Durante el recorrido, los efectivos avistaron a las personas, quienes estaban excavando dentro de la cuenca fluvial con picos, palas y otros utensilios; asimismo, usaban recipientes plásticos, cernederos, tablas de madera y mallas de metal.

Igualmente, observaron que los presuntos responsables tenían material estratégico con apariencia de oro, el cual se encontraba en envases plásticos pequeños.

Ante tales evidencias, los ahora imputados fueron detenidos inmediatamente y puestos a la orden del Ministerio Público

**(15) LÓPEZ Emili. 2018. Crearán la Corporación de Oro en Carabobo aprobada por Maduro. Notitarde, 25 febrero. <http://www.notitarde.com/crearan-la-corporacion-oro-carabobo-aprobada-maduro/>**

El presidente Nicolás Maduro aprobó la creación de una empresa minera en el estado Carabobo, la Corporación de Oro en Carabobo.

Durante un encuentro con el gobernador Rafael Lacava, en el Palacio de Miraflores, Maduro aprobó el punto de cuenta.

“Llévate el punto de cuenta creando la Corporación de Oro, la empresa minera del oro para que en Carabobo entre con toda la fuerza en el desarrollo de minerales”, indicó el Presidente.

Asimismo informó que esto representa “ganancia para Carabobo. Ganancia para Venezuela”. De igual forma, el gobernador Lacava, agradeció al mandatario nacional por el apoyo brindado a todos los carabobeños.



**(16) ANÓNIMO. 2018. Presidente aprobó creación de la Corporación de oro de Carabobo. El Mundo Economía, 26 febrero.**

<http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/presidente-aprobo-creacion-la-corporacion-oro-carabobo/>

El presidente de la República, Nicolás Maduro, aprobó el punto de cuenta para la creación de una empresa minera en el estado Carabobo, la Corporación del Oro de Carabobo. La firma del punto de cuenta se realizó en el Palacio Presidencial de Miraflores, en Caracas, donde el Mandatario nacional recibió al gobernador de la entidad del centro-norte del país, Rafael Lacava.

“Llévate el punto de cuenta creando la corporación de oro, la empresa minera del oro para que en Carabobo entre con toda la fuerza en el desarrollo de minerales. Ganancia para Carabobo. Ganancia para Venezuela”, expresó el Jefe de Estado en el encuentro, tal como difundió Lacava en Twitter.

El gobernador agradeció al presidente Maduro este apoyo en favor de los carabobeños. “Con la creación de la empresa del Oro de Carabobo se podrán acometer grandes proyectos en materias de salud, seguridad,

alimentación, infraestructura y sobre todo para la reactivación económica de nuestra zona industrial”, escribió el gobernador.

Gracias presidente por su apoyo para el pueblo de Carabobo. Con la creación de la empresa del Oro de Carabobo se podrán acometer grandes proyectos en materia de salud, seguridad, alimentación, infraestructura y sobre todo para la reactivación económica de nuestra zona industrial.

**(17) ANÓNIMO. 2018. Alertan que Corporación del Oro podría expandir mafias mineras en Carabobo.**  
*El Nacional Web*, 28 febrero 10:48 AM,  
[http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/alertan-que-corporacion-del-oro-podria-expandir-mafias-mineras-carabobo\\_224872](http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/alertan-que-corporacion-del-oro-podria-expandir-mafias-mineras-carabobo_224872)

Alertan que Corporación del Oro podría expandir mafias mineras en Carabobo. El dirigente político Armando Amengual detalló que el oro está siendo extraído en varios ríos de la entidad bajo la mirada cómplice de las autoridades. “Han pasado 48 horas desde que Maduro le aprobó a Lacava un punto de cuenta para crear esa corporación del oro y ni siquiera en medios oficiales se han informado montos ni detalles sobre esta medida, ni cuál es el objetivo o las garantías que ofrecerá, así como el beneficio para los carabobeños”, precisó.

Amengual dijo que llama la atención que Lacava, en su gestión, se haya enfocado en echar mano de los dos temas que están en boga y que son producto de la crisis económica del país: el dinero en efectivo a través de los peajes y ahora el oro, el cual, asegura, viene siendo extraído de varios ríos del estado, frente a la complicidad de las autoridades.

Añadió que hace unas semanas hicieron un operativo y no se sabe dónde están esos detenidos ni cuál es el avance de la investigación. “No se ha informado sobre la posible contaminación de estos ríos y tenemos conocimiento de que esta práctica se sigue llevando a cabo”.

Recordó que la minería en estados como Bolívar es dura y peligrosa. “Ha dejado baleados, apuñalados o descuartizados que aparecen con frecuencia en medio de una guerra que se ha desatado entre bandas de mafiosos que se disputan el control de los yacimientos”, detalló.

El dirigente resaltó que no hay forma de controlar este tipo de prácticas. “Alrededor del 90% de la minería es ilegal y está bajo el control de mafias, según cifras de la Cámara Minera”.

**(18) GÓMEZ Cheo. 2018. Oro en Carabobo. Primicia.**  
28 febrero. <http://www.primicia.com.ve/semana-37/>

La creación de la Corporación de Oro en Carabobo sorprendió a mucha gente que ni siquiera sabía que allí había yacimientos. Los primeros indicios de la existencia de oro aparecieron hace como 40 años en el Municipio

Tocuyito, sobre todo en el curso del río El Torito, pero luego lo encontraron también en la desembocadura del río Cabriales, y en el este del estado Cojedes. Empujada por la pobreza, la gente se lanza a escarbarle las entrañas a la tierra hasta en el cauce de los ríos, destrozando la capa vegetal y acabando con bosques que tienen miles de años y que va a ser muy difícil recuperar. Pero además del daño ecológico, el hallazgo de oro en Tocuyito y sus alrededores ha creado un territorio sin más ley como no sea la que imponen los pranes de la cárcel homónima y las mafias autóctonas, copiadas de las de Guayana. Grupos armados cobren vacuna para permitir que se busque oro en esas minas. No hay cifras oficiales acerca del número de personas que buscan oro en estos yacimientos del centro del país, pero algunos diarios locales han publicado cifras de por lo menos 5.000. Ecologistas temen que esta Corporación de Oro en Carabobo se lo compre a los mineros ilegales y se les permita seguirlo sacando, tal como ha pasado con el Arco Minero. Como dijo un experto ecologista: “No son mineros legales, pero con tal que le vendan el oro al gobierno, no se les impide ejercer la minería”.

**(19) COLOMINE Feijoo. 2018. Fiebre del oro en Carabobo. Aporrea . 2 marzo.**  
[www.aporrea.org/actualidad/a260056.html](http://www.aporrea.org/actualidad/a260056.html)

Ha estallado la fiebre del oro en el municipio Libertador del estado Carabobo, sector La Lagunita...era un secreto a voces, pero lo cierto es que en cualquier momento de esta época, de tanta penuria para el pueblo venezolano, en los poblados estados del centro del país, centenares de buscadores de oro aparecerían en la cuenca del río Pao, cuyas aguas cada vez más precarias surten al Acueducto Regional del Centro para suministrar el líquido elemento a 3 millones de personas.

Hubo un operativo militar en la primera semana de febrero de 2018 y fueron detenidas cincuenta personas, entre ellas tres mujeres embarazadas. Presuroso, el gobernador Lacava obtuvo la autorización mediante punto de cuenta para la creación de la Corporación de la minería del oro para el estado Carabobo.

Algunas cuestiones deben aplicar porque se trata nada más y nada menos, que un mineral estratégico, que en este momento está afianzando la nueva criptomoneda venezolana.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ordena los debidos estudios de impacto ambiental para cualquier acción de intervención del medio ambiente y especialmente, cuando se trata de actividades de extracción de oro, las cuales son altamente contaminantes, especialmente si se trata de una cuenca de agua dulce en el centro del país.

Observé la euforia del Gobernador Lacava, en el momento en que el presidente Maduro firmaba el punto de cuenta, autorizando la creación de esa nueva corporación de minería de oro y me pregunto si esa



competencia exclusiva del Ejecutivo Nacional fue delegada por decreto ley al estado Carabobo.

Hago votos porque este nuevo frente de actividad extrtivist, no prevista en el vigente Plan de la Patria, surta los mejores efectos al pueblo carabobeño y no se transforme en una quimera del oro más que ha arruinado a pueblos enteros.

### Operativo Relámpago Dorado 2, 13 de abril 2018

**20) LANZ Glamyr. 2018. Operativo Relámpago Dorado desalojó campamento de minería ilegal en Carabobo.** *Prensa Ecosocialismo y Aguas* / 14 abril 2018. <http://www.minea.gob.ve/2018/04/14/operativo-relampago-dorado-desalojo-campamento-de-mineria-ilegal-en-carabobo/>

Durante un Operativo desplegado por los organismos de seguridad del Estado, el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Minea) y las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (FANB) se logró desalojar un campamento donde se ejercían labores de minería y extracción de oro de manera ilegal.

El inicio de la operación se realizó en el sector La Mona del municipio Bejuma donde se desplegaron los organismos de seguridad del Estado y de orden público, mientras que 6 grupos de trabajo se desplegaban por Chirgua hasta el campamento central donde fueron detenidas 182 personas.

El equipo de trabajo del Minea Carabobo estuvo conformado por 25 servidores públicos que realizaron el levantamiento de los daños ambientales por las labores de extracción de oro bajo el método artesanal.

Lucas Fernández, Director de la Unidad Territorial de Ecosocialismo y Aguas, destacó, “este segundo operativo denominado Relámpago Dorado busca focalizar los daños ambientales por sectores y remitir las actuaciones penales al Ministerio Público de las personas que ejercen la actividad minera de forma ilegal”.

Luego del desalojo de los mineros se inició una fase remediación ambiental en la cual fueron destruidas las viviendas improvisadas y con maquinaria pesada se procedió a tapar los hondos huecos de donde se extraía la arena fina que luego era lavada en el río, donde se procesaba finalmente hasta extraer el oro.

**Centro de detenidos.** En la sede castrense ubicada en el Parque Recreacional del Sur de Valencia se habilitó un salón donde todos los detenidos fueron reseñados por los organismos de seguridad del Estado entre ellos el SAIME y el CICPC con la finalidad de determinar su situación legal.



El Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo N° 45, Juan Carlos Du Boulay Perozo informó en el parte oficial de la Operación Relámpago Dorado 002 que “de las 182 personas detenidas, 2 se encuentran solicitados, 14 fueron remitidos a Fiscalía por ser encontrados en flagrancia por tener habilitados un centro de acopio de material minero, 23 son indocumentados y 14 son menores de edad”.

Alrededor de 850 efectivos militares de las unidades operativas de la ZODI Carabobo tales como la 41 Brigada Blindada, el Comando de Zona de la Guardia Nacional Bolivariana N° 41 y la 1ra Brigada de infantería de Marina y un grupo de paracaidistas de la Zodi Aragua se desplegaron en la zona de Chirgua, municipio Bejuma incautándose alrededor de 1.850 implementos para ejercer la minería ilegal, entre ellos: palas, picos, tobos, martillos, palines y machetes.

Añadió el General de División Du Boulay que “esta operación se estará realizando por fases en todos los sitios donde se ejerza la minería ilegal en el estado Carabobo, por parte del Comando Estratégico Operacional (CEO) de las FANB se garantizaran todos los derechos humanos, pero también nos corresponde el cuidado del medio ambiente y el orden público, estas prácticas que se vienen realizando en el territorio carabobeño están destruyendo el ambiente”.

Explicó además que “la segunda operación de Relámpago Dorado está concebida para ser ejecutada por locaciones, vamos a ir abordando cada uno de los 4 sectores afectados por la minería ilegal en el estado, aplicando la máxima de “divide y vencerás” y vamos a aplicar el mayor de los esfuerzos en cada sector, con aras de ir revirtiendo el daño ecológico que se está haciendo en dicha zona”.



*Implementos incautados en la zona*

21) ANÓNIMO. 2018. **Relámpago Dorado” de la Zodi que dejó 182 detenidos en Bejuma. *Noticiero 52*** <https://noticiero52.com/zodi-mineria-chirgua-carabobo/> 13 abril 2018. Fotos Prensa Gobernación de Carabobo

En el marco de la Operación “Relámpago Dorado” encabezada por el Estado Mayor del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), se ejecutó a través de la Zona Operativa de Defensa Integral (Zodi) Carabobo N°45, el despliegue de 850 efectivos militares en el sector Chirgua del municipio Bejuma, donde se logró la captura de 182 personas dedicadas a la práctica ilegal de la minería.

Así lo informó el G/D Juan Carlos Du Boulay Perozo, Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo N°45, desde la sede del cuerpo castrense ubicada en el parque Recreacional Sur de Valencia, donde explicó que el procedimiento permitió la detención de 182 personas, de las cuales dos resultaron solicitadas por los cuerpos de seguridad.

“Fueron detenidas 14 personas en flagrancia quienes tenían habilitado un centro de acopio de material minero, el cual era repartido jornada tras jornada en el ejercicio de la minería ilegal, además de 23 individuos indocumentados, 14 menores de edad y un total aproximado de un mil 850 implementos utilizados para realizar esta práctica”, detalló.



*Despliegue de uniformados de la Zodi Carabobo*







*Zona afectada por la minería ilegal*



*Militares en alerta durante el operativo*



*Detenidos en operativo de identificación por las autoridades.*



*Detenidos en instalaciones de la Zodi Carabobo*



*Fuertes daños ambientales en la zona*

**22) PINEDA Kareliz. 2018. Zodi Carabobo detuvo 182 personas por ejercer minería ilegal en Chirgua.**

*Noticiero 52*, 14 abril. Fotos Prensa Especial  
<https://noticiero52.com/182-personas-detenido-por-ejercer-mineria-ilegal-en-chirgua/>

En un operativo especial realizado por militares dio como resultado la detención de 182 ciudadanos que se dedicaban a la minería ilegal en la localidad de Chirgua, municipio Bejuma en el estado Carabobo.

En la ejecución se registró la captura de 182 personas, de los cuales 2 están en estado de solicitados, 14 en flagrancia, 23 indocumentados y 14 menores de edad, según información recogida de fuentes policiales.

Alrededor de 850 militares se desplegaron en la zona, dando como resultado la incautación de 1850 implementos para ejercer la minería ilegal. Entre ellos: palas, picos, tobos, martillos, palines y machetes.



En el marco de la Operación “Relámpago Dorado” encabezada por el Estado Mayor del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), se ejecutó a través de la Zona Operativa de Defensa Integral (Zodi) Carabobo N°45, el despliegue de 850 efectivos militares en el sector Chirgua del municipio Bejuma, donde se logró la captura de 182 personas dedicadas a la práctica ilegal de la minería.

Así lo informó el G/D Juan Carlos Du Boulay Perozo, Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo N°45, desde la sede del cuerpo castrense ubicada en el parque Recreacional Sur de Valencia, donde explicó que el procedimiento permitió la detención de 182 personas, de las cuales dos resultaron solicitadas por los cuerpos de seguridad.



*Juan Carlos Du Boulay Perozo, Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo N°45*



*Partes de las labores realizadas para la recuperación del espacio*



*Los militares desplegados en la localidad de Chirgua*





*Parte de los materiales utilizados por los ciudadanos que se dedicaban a la minería ilegal*

**20) LANZ Glamyr. 2018. Operativo Relámpago Dorado desalojó campamento de minería ilegal en Carabobo. *Prensa Ecosocialismo y Aguas*. 14 abril.**  
<http://www.minea.gob.ve/2018/04/14/operativo-relampago-dorado-desalojo-campamento-de-mineria-ilegal-en-carabobo/>

Durante un Operativo desplegado por los organismos de seguridad del Estado, el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Minea) y las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (FANB) se logró desalojar un campamento donde se ejercían labores de minería y extracción de oro de manera ilegal.

El inicio de la operación se realizó en el sector La Mona del municipio Bejuma donde se desplegaron los organismos de seguridad del Estado y de orden público, mientras que 6 grupos de trabajo se desplegaban por Chirgua hasta el campamento central donde fueron detenidas 182 personas.

El equipo de trabajo del Minea Carabobo estuvo conformado por 25 servidores públicos que realizaron el levantamiento de los daños ambientales por las labores de extracción de oro bajo el método artesanal.

Lucas Fernández, Director de la Unidad Territorial de Ecosocialismo y Aguas, destacó, “este segundo operativo denominado Relámpago Dorado busca focalizar los daños ambientales por sectores y remitir las actuaciones penales al Ministerio Público de las personas que ejercen la actividad minera de forma ilegal”.

Luego del desalojo de los mineros se inició una fase de remediación ambiental en la cual fueron destruidas las viviendas improvisadas y con maquinaria pesada se procedió a tapar los hondos huecos de donde se extraía la arena fina que luego era lavada en el río, donde se procesaba finalmente hasta extraer el oro.

**Centro de detenidos.** En la sede castrense ubicada en el Parque Recreacional del Sur de Valencia se habilitó un salón donde todos los detenidos fueron reseñados por los organismos de seguridad del Estado entre ellos el SAIME y el CICPC con la finalidad de determinar su situación.

El Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo N° 45, Juan Carlos Du Boulay Perozo informó en el parte oficial de la Operación Relámpago Dorado 002 que “de las 182 personas detenidas, 2 se encuentran solicitados, 14 fueron remitidos a Fiscalía por ser encontrados en flagrancia por tener habilitados un centro de acopio de material minero, 23 son indocumentados y 14 son menores de edad”.

Alrededor de 850 efectivos militares de las unidades operativas de la ZODI Carabobo tales como la 41 Brigada Blindada, el Comando de Zona de la Guardia Nacional Bolivariana N° 41 y la 1ra Brigada de infantería de Marina y un grupo de paracaidistas de la Zodi Aragua se desplegaron en la zona de Chirgua, municipio Bejuma incautándose alrededor de 1.850 implementos para ejercer la minería ilegal, entre ellos: palas, picos, tobos, martillos, palines y machetes.

Añadió el General de División Du Boulay que “esta operación se estará realizando por fases en todos los sitios donde se ejerza la minería ilegal en el estado Carabobo, por parte del Comando Estratégico Operacional (CEO) de las FANB se garantizaran todos los derechos humanos, pero también nos corresponde el cuidado del medio ambiente y el orden público, estas prácticas que se vienen realizando en el territorio carabobeño están destruyendo el ambiente”.

Explicó además que “la segunda operación de Relámpago Dorado está concebida para ser ejecutada por locaciones, vamos a ir abordando cada uno de los 4 sectores afectados por la minería ilegal en el estado, aplicando la máxima de “divide y vencerás” y vamos a aplicar el mayor de los esfuerzos en cada sector, con aras de ir revirtiendo el daño ecológico que se está haciendo en dicha zona”.

**21) Anónimo. 2018. Relámpago Dorado” de la Zodi que dejó 182 detenidos en Bejuma. *Noticiero 52*. 13 abril.** Fotos Prensa Gobernación de Carabobo  
<https://noticiero52.com/zodi-mineria-chirgua-carabobo/>

En el marco de la Operación “Relámpago Dorado” encabezada por el Estado Mayor del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

(Fanb), se ejecutó a través de la Zona Operativa de Defensa Integral (Zodi) Carabobo N°45, el despliegue de 850 efectivos militares en el sector Chirgua del municipio Bejuma, donde se logró la captura de 182 personas dedicadas a la práctica ilegal de la minería.

Así lo informó el G/D Juan Carlos Du Boulay Perozo, Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo N°45, desde la sede del cuerpo castrense ubicada en el parque Recreacional Sur de Valencia, donde explicó que el procedimiento permitió la detención de 182 personas, de las cuales dos resultaron solicitadas por los cuerpos de seguridad.

“Fueron detenidas 14 personas en flagrancia quienes tenían habilitado un centro de acopio de material minero, el cual era repartido jornada tras jornada en el ejercicio de la minería ilegal, además de 23 individuos indocumentados, 14 menores de edad y un total aproximado de un mil 850 implementos utilizados para realizar esta práctica”, detalló.

## 22) PINEDA Kareliz. 2018. Zodi Carabobo detuvo 182 personas por ejercer minería ilegal en Chirgua.

*Noticiero 52* | 14 abril, 2018 | Fotos Prensa Especial <https://noticiero52.com/182-personas-detenido-por-ejercer-mineria-ilegal-en-chirgua/>

En un operativo especial realizado por militares dio como resultado la detención de 182 ciudadanos que se dedicaban a la minería ilegal en la localidad de Chirgua, municipio Bejuma en el estado Carabobo.

En la ejecución se registró la captura de 182 personas, de los cuales 2 están en estado solicitados, 14 en flagrancia, 23 indocumentados y 14 menores de edad, según información recogida de fuentes policiales.

Alrededor de 850 militares se desplegaron en la zona, dando como resultado la incautación de 1850 implementos para ejercer la minería ilegal. Entre ellos: palas, picos, tobos, martillos, palines y machetes.

En el marco de la Operación “**Relámpago Dorado**” encabezada por el Estado Mayor del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), se ejecutó a través de la Zona Operativa de Defensa Integral (Zodi) Carabobo N°45, el despliegue de 850 efectivos militares en el sector Chirgua del municipio Bejuma, donde se logró la captura de 182 personas dedicadas a la práctica ilegal de la minería.

Así lo informó el G/D Juan Carlos Du Boulay Perozo, Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo N°45, desde la sede del cuerpo castrense ubicada en el parque Recreacional Sur de Valencia, donde explicó que el procedimiento permitió la detención de 182 personas, de las cuales dos resultaron solicitadas por los cuerpos de seguridad.

## 24) TERÁN Daymary. 2018. Muere hombre tapiado tras minería ilegal en Carabobo. *Noticias Ahora*, 16 marzo, 2018 <http://www.noticias-ahora.com/muere-hombre-tapiado-mineria/>

La minería ilegal cobró la vida de Rensi Ojeda Centeno, quien murió a consecuencia de las heridas sufridas tras resultar tapiado durante las labores de extracción de minerales en una mina de la entidad carabobeña, presumiblemente en el municipio Libertador.

Ojeda fue trasladado a la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET), donde falleció este jueves. Su cuerpo fue ingresado a la morgue a las 12:28 del mediodía.

Sobre este hecho no se desconocen más detalles, reseñó El Carabobeño.

## (25) GUTIÉRREZ TORRES Jeanfreddy 2018. Venezuela: invasión de mineros ilegales en Carabobo provoca redada militar y 3000 detenciones. *Mongabay.com*, 25 abril. <https://es.mongabay.com/2018/04/venezuela-mineros-ilegales-en-carabobo/> Traducido del inglés por Romina Castagnino.

Versión original en inglés:

<https://news.mongabay.com/2018/04/venezuelan-gold-strike-prompts-invasion-by-3000-miners-military-raid/>

Imágenes de Jeanfreddy Gutiérrez Torres

**El descubrimiento de oro en Carabobo estimuló una fiebre de minería ilegal que devastó el bosque, contaminó el suministro de agua y, finalmente, dio lugar a una redada militar. Se habla de 3000 arrestos, decenas de encarcelados y hasta muertos.**

**PALMAROTE, Venezuela-** Gregorio y su hermano dijeron que fue fácil convertirse en mineros artesanales de oro. El metal precioso apareció un día en las orillas del **Pira Pira**, un pequeño arroyo que abastece a la pequeña comunidad agrícola de **Palmarote**.

El caserío se encuentra en el estado de Carabobo, a 24 kilómetros (15 millas) de Valencia, la tercera ciudad más grande de Venezuela, y a más de 600 kilómetros (373 millas) del Arco Minero del Orinoco donde se supone que se encuentran los depósitos de oro de la nación.

Lo que al principio parecía una buena fortuna, resultó no ser el caso. El descubrimiento estimuló una fiebre del oro ilegal que devastó el paisaje, contaminó el suministro de agua de la comunidad y, finalmente, dio lugar a una redada militar en enero para frenar la minería artesanal que detuvo a 3000 mineros, encarceló a decenas y presuntamente mató a doce personas.





*José Hilario Hernández (izquierda), propietario de una propiedad que bordea el arroyo Pira Pira donde se encontró oro, se encuentra con su yerno en medio del daño ocasionado por la minería artesanal. El descubrimiento de oro ha provocado conflictos entre la población local, algunos con la esperanza de hacerse ricos, mientras que otros buscan mantener sus medios de vida agrícolas y los valores comunitarios tradicionales.*

### **Una comunidad tranquila con un futuro económico viable**

Palmarote es un caserío rural rodeado de árboles frutales y pequeños naranjos. Los agricultores allí sobreviven en conucos, pequeñas parcelas donde cultivan y crían pollos. En el 2013, el gobierno apoyó el Proyecto Cuenca. Este esfuerzo de desarrollo comunitario, financiado por FONACIT, el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, evaluó la viabilidad de la gestión local sostenible del agua y nuevos medios de vida.

El proyecto evaluó el entorno natural, sociocultural, institucional y económico de los caseríos locales. Los investigadores desarrollaron un futuro plan económico viable para la comunidad que incluiría la cría de ganado a pequeña escala, el cultivo de cacao y café utilizando agrosilvicultura sostenible y ecoturismo. Aunque el estudio sugirió oportunidades reales de desarrollo, también recomendó la continuación de programas sociales que conceden asignaciones económicas mensuales a madres solteras y familias pobres.

Este estudio financiado por el gobierno, que incluyó investigadores científicos y sociales de cinco universidades nacionales y dos ONG ambientales, “no encontró [ni siquiera] la posibilidad más remota de extracción minera, y [como resultado, la localidad] fue una de las áreas más saludables ecológicamente [en la región]”, le dijeron los investigadores a Mongabay.



*La minería, que elimina árboles y suelos, y erosiona los sedimentos en los arroyos, es incompatible con la agricultura.*

El descubrimiento de oro en el 2017 cambió todo, y anuló cualquier posibilidad de desarrollo comunitario ordenado.

José Hilario Hernández, uno de los productores agrícolas de Palmarote, se indignó por la intrusión de la minería y mineros en lo que fue una vez su pacífica comunidad agrícola. Él denunció las actividades mineras ilícitas a las autoridades locales, informando que cientos de personas locales y otras de comunidades aledañas estaban deforestando, invadiendo propiedades privadas y poniendo en peligro la principal fuente de agua de Palmarote.

Pero ni el municipio, ni las fuerzas de seguridad del gobierno, ni el Ministerio de Ecosocialismo y Agua prestaron atención a las docenas de cartas que escribió en una denuncia formal.

Mientras tanto, Hilario Hernández luchó verbalmente, y algunas veces con un machete y una escopeta, en defensa contra los mineros que trataban de invadir su propiedad. “Llegaron hace ocho meses, unas 300 personas. Arruinaron todo”, recuerda.

Hoy, el área alrededor de su granja es una escena de desolación, con el bosque talado y los lechos de los arroyos convertidos en barrancos profundamente excavados y despojados. Donde había agua limpia, ahora hay una capa de sedimentos y desechos de varios centímetros de espesor. Las riberas del arroyo parecen un cementerio profanado, dice. Decenas de pozos de extracción de oro, llamados “bullas”, son excavados a metros de profundidad, dejando las raíces de los árboles expuestas.



*La tierra en Palmarote que estaba cubierta de bosque ahora parece un cementerio profanado debido a los pozos mineros artesanales.*

### **Redada del gobierno**

La destrucción de los mineros continuó con impunidad hasta el 31 de enero del 2018. Ese día, militares, policías y funcionarios civiles armados con armas de fuego y helicópteros de combate lanzaron un ataque sorpresa conocido como Relámpago Dorado. La redada a las comunidades vecinas de **Chirgua**, **El Torito** y **La Lagunita** detuvo a tres mil mineros, incluidos tres extranjeros, 80 indocumentados, 54 adolescentes y tres mujeres embarazadas.

Las autoridades decomisaron seis armas de fuego y 3400 piezas de equipos de minería, en su mayoría palas, picos y recipientes de oro. Solo 42 fueron finalmente encarcelados. Según el ministro de Ecosocialismo y Agua, Ramón Velásquez, el allanamiento se realizó en un esfuerzo por proteger el medio ambiente, especialmente las cuencas hidrográficas y el suministro de agua de la zona. Un periodista de radio recolectó testimonios de personas locales diciendo que la operación resultó en 12 muertes. Los funcionarios no han negado ni confirmado esa acusación.

### **Adiós querida agua**

Palmarote y las comunidades a su alrededor donde los militares llevaron a cabo la operación son parte de un área designada como ABRAE, Áreas Bajo Régimen de Administración Especial. Estas áreas fueron creadas para proteger los ríos Pao y Chirgua, que desembocan en el embalse Pao-Cachinche, un recurso administrado por una empresa estatal que suministra agua potable a más de cuatro millones de personas en los estados centrales de Aragua, Carabobo y Cojedes.



*Una bandeja de oro, una herramienta básica de un minero artesanal. Además de ayudar a hacerte rico, también se puede usar como un sombrero contra el sol y la lluvia.*

Los lugareños dicen que el embalse se ha contaminado en los últimos años, aunque las autoridades han negado esa afirmación, a pesar de los análisis de calidad del agua publicados en un sitio web oficial que registra un exceso de cloro y aluminio en el agua. El reservorio, según lo observado por Mongabay, está cubierto con una viscosidad verde, resultado probable de las cianobacterias que se multiplican fuera de control ante un exceso de nitratos y fosfatos.

Los científicos del Proyecto Cuenca temen que la fiebre del oro recién llegada contamine el embalse aún más con la escorrentía y los sedimentos. Una gran sedimentación del embalse podría incluso reducir su capacidad de almacenamiento. “No tendremos agua en unos pocos años, y será peor cuando ellos [los mineros] comiencen a usar mercurio”, le dijeron los científicos a Mongabay. El mercurio tóxico se usa a menudo como parte del proceso de purificación del mineral de oro.

### **Comprar un derecho minero**

Los rumores de oro en Carabobo —donde se supone que no se debería encontrar, cerca del Mar Caribe— comenzaron hace un año y medio, aunque las autoridades y los académicos dieron poca credibilidad a esas historias al principio. La región no mostró oro en los mapas geológicos ni en la historia nacional del oro de Venezuela. INGEOMIN, el Instituto Nacional de Geología y Minería tiene oficinas regionales en áreas productoras de oro. Nunca ha tenido una oficina en Carabobo.

Pero en noviembre del 2017, una página web describió la muerte de dos mineros de oro allí, sin hacer referencia a una nueva huelga. La única forma de saber la verdad era visitar el área. Entonces, los aspirantes mineros, muchos desesperados por dinero en efectivo debido a la terrible crisis económica de Venezuela, comenzaron a invadir la comunidad.



En el caserío agrícola de Palmarote no había pranes, jefes de la mafia que supervisaban la minería ilegal y otras actividades ilícitas en lugares como el Arco Minero del Orinoco en la Amazonía venezololana. Como resultado, cualquier persona que ingresara al área se podía “legalizar” fácilmente como minero, simplemente visitando la casa de la Sra. Guadalupe Morillo.



*Deforestación y erosión, resultado de la minería ilegal no regulada.*



*Un pozo abandonado. La minería ilegal a pequeña escala causa deforestación, contamina las aguas subterráneas y los arroyos de Palmarote, y crea conflicto en la que una vez fue una comunidad agrícola pacífica.*

La Sra. Morillo es presidenta del consejo comunal local, un tipo de organización comunitaria establecida por el expresidente Hugo Chávez para alentar la participación popular. Morillo opera el Registro Único Minero, y su firma y sello autorizan la extracción de oro. Un colombiano, también ubicado en la casa de la Sra. Morillo, compra cualquier oro que los mineros encuentren por 7 millones de bolívares (aproximadamente \$ 35) por gramo.

Sin embargo, la Sra. Morillo no tiene ninguna autoridad legal real. La base de datos oficial del Registro Único Minero solo puede ser actualizada por el Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico, algo que no ha ocurrido. Y la legislación nacional ha otorgado la explotación de oro, así como la entrega de concesiones mineras,

exclusivamente al gobierno venezolano desde 2011. Eso hace que las excavaciones de los mineros artesanales de Palmarote sean ilegales.

Sin embargo, los mineros imaginan que el sello de aprobación de la Sra. Morillo les da la autoridad para cavar a voluntad.

Además, los mineros niegan terminantemente el uso de mercurio en sus operaciones, “porque mata a los peces y al ganado”, aunque admiten que “un hombre indígena que viene de Ciudad Bolívar” (una ciudad rodeada de minas de oro en el sur), usa mercurio en otra parte del río.

Los científicos del Proyecto Cuenca dicen que la extracción ilegal de oro y el uso de mercurio son inevitables: “Donde hay oro no solo hay pobreza, miseria, destrucción, sino también mercurio para que sea más fácil obtenerlo”.



*Mineros trabajando. Con Venezuela sufriendo una severa crisis económica, mucha gente ve la minería como su única esperanza para alimentar a sus familias.*

### **El negocio de la minería**

La minería de oro es un negocio sucio y agotador: los mineros de **Palmarote** excavan arcilla gris de las riberas de los ríos locales, y afirman que el color y la textura del barro es un signo de la presencia de oro.

Los mineros desvían el curso del río hacia un charco de agua donde lavan el barro en una bandeja de metal que se puede usar como sombrero para protegerse del sol y la lluvia.

Si aparecen pequeñas pepitas de oro, entonces “el material es bueno” y los mineros repiten el proceso a mayor escala. Instalan esclusas de madera: rampas cubiertas con alfombras y sacos sobre los que “lavan” el barro. El oro queda atrapado en la tela.

### **Boletín de noticias y alertas**

Algunos mineros con los que hablé afirman que van al cincuenta por ciento con el propietario de una granja que permite la explotación. “Trabajamos desde las 7 de la mañana. Podemos extraer al menos un gramo diario”, explican. Un oficial de policía local recientemente adquirió una propiedad junto al río, solo para que pudiera sacar provecho de la extracción de oro en el río.

El 25 de febrero del 2018, el presidente Nicolás Maduro aprobó la creación de Corporación de Oro de Carabobo y nacionalizó el área minera. El gobernador de Carabobo Rafael Lacava publicó un video en Twitter que muestra la firma del decreto y aseguró a todos los ciudadanos que los beneficios obtenidos de la zona minera recientemente nacionalizada se utilizarían para pagar “salud, seguridad, alimentos, infraestructura y, sobre todo, para el reactivación económica de nuestra zona industrial”.

Una fuente anónima del Ministerio de Ecosocialismo y Agua reconoce que, a pesar de la reciente creación del área minera nacional en Carabobo, se puede decir con casi toda seguridad que la minería ilegal en Palmarote continuará sin castigo y sin disminución. “Es un área demasiado peligrosa, hemos detectado la presencia de delincuentes provenientes de comunidades pobres del sur de Valencia, que cruzan la montaña para llegar al lugar más rápido y sin pasar por Tocuyito, [una ciudad entre Valencia y Palmarote]”.



*Mineros que operan una esclusa cubierta con alfombras y sacos sobre los que “lavan” el barro. Las pepitas de oro se atrapan en la tela.*

Con todo lo que ha pasado, Hilario Hernández piensa en la posibilidad de vender su granja y mudarse: “Ya he visto gente armada, prostitución, consumo de drogas, niños mineros que van a la escuela descalzos y sin comer. Estamos cansados de hablar con las autoridades. El alcalde nunca ha venido aquí. Es mejor irse antes de que esto empeore”.

El teme que un día su machete no sea suficiente para asustar a los mineros artesanales de su granja, a medida que la corrupción y la colusión locales empeoran. Tomemos como ejemplo a Gregorio y su hermano, los dos mineros locales mencionados al comienzo de esta historia. Son hijos de la Sra. Morillo, la misma persona que entrega los permisos de explotación ilegal. Los dos hombres también trabajan para el mismo policía que compró la granja vecina para hacer dinero del comercio

del oro. Y así la posibilidad de conflicto entre agricultor y mineros se profundiza.



*Una granja local. Los mineros artesanales invaden con osadía las granjas en busca de oro, crean conflictos y devastación ambiental.*

También reproducido en: <http://efectococuyo.com/la-humanidad/palmarote-el-caserio-carabobeno-impactado-por-la-mineria-ilegal-del-oro/>

#### Comentarios:

**María Alejandra Riego.** Univ. Arturo Michelena

Excelente Gutiérrez como todo lo que escribes.... Allí solo faltó agregar que en las salidas de los caseríos hay unos tarantines donde venden alimentos que han desaparecido de los anaqueles.... Entonces el minero ilegal que vende en 7 palos el gramo se va con ese efectivo a comprar comida bacheada que sacan de allí mismo de tocuyito pero resulta que el tarantin al parecer, es de quien le acaba de pagar por el gramo... Un círculo vicioso terrible

**Maite Fernandez** · Universidad de Oviedo

Excelente trabajo de investigación Jeanfreddy, minería destructora del ambiente y peligrosa para las fuentes de agua que surten comunidades importantes del centro del país.

#### 26) Videos YouTube de Oper. Relámpago Dorado 2

a) Comando de Zona Numero 41. Publicado 13 abril.

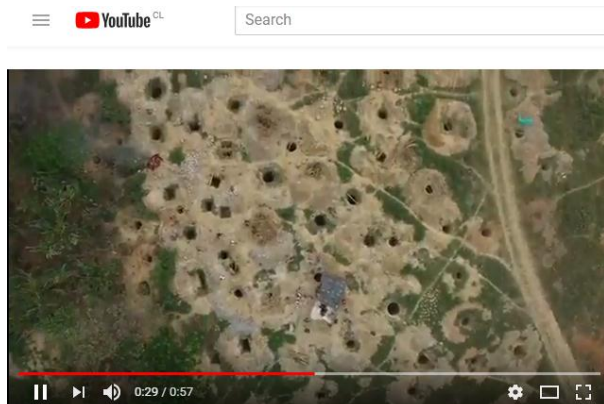
**Ejecución de la Operación Relámpago 02-2018 en Chirgua Municipio Bejuma Edo. Carabobo**

<https://www.youtube.com/watch?v=HXFv0DBvexw>

<https://www.youtube.com/watch?v=fzt7g9WwGek>







b) Comando de Zona número 41. Publicado 13 abril 2018. **Detención de 14 mineros detenidos, dentro de los cuales se encuentran 02 personas solicitadas por diferentes delitos y 14 menores de edad, responsables de la destrucción del Ecosistema Carabobeño con la Minería Ilegal.**

<https://www.youtube.com/watch?v=v80isGCoL4>



### **Operativo Relámpago Dorado 3, 30 abril**

**27) ANÓNIMO. 2018-05-03. Desmantelan minería ilegal del oro en Carabobo al inhabilitar campamento. Promar.tv**

<http://promar.tv/2018/05/03/desmantelan-mineria-ilegal-del-oro-carabobo-al-inhabilitar-campamento/>

### **Desmantelan minería ilegal del oro en Carabobo al inhabilitar campamento**

La minería ilegal de oro en el estado Carabobo recibió una nueva estocada con la ejecución de la *Operación Relámpago Dorado* en la que actuaron más de mil efectivos militares en el **sector El Torito** del municipio Libertador en el estado Carabobo, el **lunes 30 de abril** a tempranas horas de la mañana.

Los uniformados, bajo el mando del general de División, Juan Carlos Du Boulay Perozo, jefe de la Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo (ZODI) 45, desactivaron una mina del metal precioso que causa impacto al ecosistema del lugar, ubicado a una media hora de la ciudad de Valencia.

Du Boulay Perozo detalló que la operación tuvo como finalidad ejecutar movimientos de maquinaria pesada para acabar con esta práctica minera en el sector ubicado a unos 15 minutos de Tocuyito. **Es la tercera incursión que realizan con la mencionada operación.**

“Esta operación está integrada por aproximadamente 1.200 efectivos militares pertenecientes a la Infantería de Marina, Guardia Nacional Bolivariana, además del Ejército Bolivariano, por lo que hemos podido constatar que con esta práctica no solo se incurre en delitos ambientales, porque por lo general la minería viene acompañada de delitos como prostitución, droga, sicariato, extorsión, entre otros”, destacó el general Du Boulay.

“Se está realizando la operación en conjunto, debido a que uno de los objetivos es sanear el lugar donde están siendo afectadas las microcuencas del río El Torito, que por lo general suministra agua al Pao Cachinche y de allí va a nuestros embalses. Este importante cauce está siendo deteriorado ya que nuestras cuencas producen agua”.

Es importante destacar que las áreas para proteger los ríos Pao y Chirgua forman parte de las llamadas ABRAE que son Áreas Bajo Régimen de Administración Especial. Ambos torrentes van a desembocar al embalse Pao-Cachinche que surte de agua potable a más de tres millones de habitantes de los estados centrales de Aragua, Carabobo y Cojedes.

Agregó que en la zona existen agrupaciones como sindicatos que pugnan por mantener el control de la compra y venta del oro, en un sector aldeaño conocido como Negra Matea.

El jefe de la ZODI Carabobo además puntualizó que durante la operación demolieron pequeños tarantines, cercanos a la mina ilegal, en los que realizaban la venta de alimentos que los mineros deben comprar en efectivo, con dinero producto de la misma comercialización del mineral.

“Podimos determinar que anteriormente la práctica era artesanal, ahora se constató la presencia de bombas sumergibles y de mangueras que hacen certificar que utilizan la técnica del aluvión que consiste en atacar la capa vegetal con chorros de agua, lo que causa que el impacto ambiental sea considerable y se presume que el material se obtiene, se procesa y es sacado del país por las costas del estado Carabobo y Falcón”, explicó Du Boulay.

Asimismo indicó que mantendrán una vigilancia perimétrica con patrullaje intermitente, no solo en el estado Carabobo sino en todas aquellas minas de comercio ilegal de oro, localizadas en varias zonas del país.

“El daño ambiental en el sector contradice toda legislación ambiental vigente, entre ellas la Ley Orgánica del Ambiente y nuestra propia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, dijo.

Por su parte, Lucas Fernández, director del Ministerio de Ecosocialismo y Agua (Minea), expresó que acompañaron a los militares para realizar la evaluación ambiental, así como cuantificar los daños e ilícitos ambientales.

Señaló que encontraron grande árboles derribados, la remoción de la capa vegetal y la intervención del cauce del río El Torito.



#### Noticia también reproducida en:

<http://www.controlciudadano.org/noticias/fanb-inhabilito-campamento-de-mineria-ilegal-en-carabobo>  
<http://www.elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:207129/Inhabilitan-segundo-campamento-de-miner%C3%ADa-ilegal-en-Carabobo>  
<http://lasampblera.com/?p=94484>  
<https://noticialminuto.com/por-el-metal-precioso-operacion-relampago-dorado-desactivo-minas-de-oro-ilegales/>  
<https://noticiero52.com/operacion-relampago-dorado-desactivo-minas-de-oro-ilegal-libertador/>  
<http://valenciainforma.obolog.es/operacion-relampago-dorado-inhabilita-segundo-campamento-mineria-ilegal-carabobo-fotos-30-4-2018-2489440>

#### Fotos adicionales tomadas de:

<https://www.el-carabobeno.com/operacion-relampago-dorado-desactivo-minas-de-oro-ilegales-en-libertador/>  
<http://valenciainforma.obolog.es/operacion-relampago-dorado-inhabilita-segundo-campamento-mineria-ilegal-carabobo-fotos-30-4-2018-2489440>  
30 abril 2018



Foto cortesía Gobernación de Carabobo









### 28) Videos YouTube de Oper. Relámpago Dorado 3

\* Vive Televisión. Publicado 2 mayo 2018  
Efectivos militares realizaron la Operación Relámpago Dorado, donde se llevó a cabo la desactivación de minas  
[https://www.youtube.com/watch?v=4c-Gx\\_NPIJA](https://www.youtube.com/watch?v=4c-Gx_NPIJA)





**29) ANÓNIMO. 2018-05-10. Investigadores de Funvisis realizaron evaluación geológica, geofísica y geotécnica en el estado Carabobo. *Prensa Funvisis* <http://www.funvisis.gob.ve/noticia.php?id=1905>**

Caracas. 10-05-2018. Estimaron el comportamiento y aspectos de afección sísmológica

La Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (Mppeduct), respondiendo eficientemente a una solicitud de la Gobernación del estado Carabobo, realizó una evaluación desde la perspectiva geológica, geofísica y geotécnica en un área de explotación minera, donde además estimaron el comportamiento del terreno y aspectos de afección sísmológica.

La comitiva de Funvisis estuvo conformada por el presidente Roberto Betancourt A., y los investigadores André Singer, Michael Schmitz, Javier Parra, Freddy Parada y Javier Sánchez quien fue designado como líder del proyecto de investigación en la zona.

En esta oportunidad, los investigadores concertaron el conjunto de análisis y estudios que al área de explotación minera ilegal que se encuentra actualmente en la vecindad del Río Torito, ubicada en el municipio Libertador de la entidad carabobeña.

En este sentido, Betancourt indicó “Funvisis posee un conocimiento profundo del comportamiento de la Tierra en la geografía nacional y emprendimientos como éste son de especial importancia en la mejor comprensión de la actividad geológica en todos los estados del país, especialmente en aquellos, como Carabobo, que poseen singular sismicidad”.



# LAS MINAS DE ORO DE GUACAPURO EN LAQUE

El año de 1569 al venir Francisco Fajardo de Margarita al Continente en su tercera expedición, atravesó por el valle donde Valencia Dueña de Caracas, yendo hasta de Venezuela don Pablo Collado el Gobernador iba en el Tocoayo, recargó de lo que se hallaron y regresó y fundó un hito en el San Francisco al valle de Caracas, y marchó a la costa y fundó la Villa del Collado, después Caraballeda.

Al regresar Fajardo de Valencia, notó en las alturas de los Indios Teques, que éstos buscaban el oro con mucho trabajo; dio con el punto de donde lo extraían aquellos.

Avistado Collado por Fajardo, del hallazgo de las minas, y con vista de las muestras que se le enviaron, la simulación o evidencia hizo que el Gobernador le enviara los pocos que acá y enviara a Pedro B. Grande como su Teniente general, quien remitió defendió y fué nombrado Justicia del Collado, quedando Miranda de Teniente general, y de consiguiente, encargado de las minas. Miranda marcó a las minas con 25 soldados y muchos negros esclavos y encontró aquellas eran más ricas que las de Fajardo; pero habiendo enviado los creídos a conquistar los «Marichés», los Indios Teques atacaron el establecimiento y Mirandata, con buen acopio de oro, se fué a Borburata, para de allí dar cuenta al Gobernador.

Luego vino nombrado en lugar de Miranda el famoso Juan Rodríguez Suárez, que con 35 hombres y los que le envió Fajardo del Collado, emprendió de nuevo los trabajos de las minas.

Atacado cinco veces Rodríguez Suárez por Guacapuro, lo repelió e hizo entrar de paz, marchando a una extracción contra otras hordas de Indígenas, dejando sus compañeros en las minas; pero Guacapuro se adelantó una noche con 500 Indios y sacrificó a todos los mineros y a los dos hijos de Rodríguez Suárez.

En 1561 al venir a Venezuela el Tirano Aguirre, Rodríguez Suárez salió para Valencia en su contra; y después de un horrible combate con los Teques, que murieron sus compañeros, acumbió de la guerra, paralizándose la explotación de las minas.

En 1567 don Diego de Losada fundó a Caracas, yendo después a Guacapuro; y para 1573, ya la ciudad, con setenta años de fundación, tenía población regular, saliendo el Alcalde Capitán Gabriel de Ayala con 70 hombres, apoyo por el valerosísimo Garzón de Sevilla, a solicitar las minas, hallando las minas ricas de Rodríguez Suárez y aquellas, y se dio a explotarse, pues halló que los trabajos eran recompensados por la abundancia del oro, dándole a las minas el título de «Real de Minas de Nuestra Señora»; pero los Indios Teques y los de las comarcas vecinas lo atacaron y tuvo que abandonar la empresa, y tapiaron las minas.

Todos los anteriores datos son extractados de la obra de Oviedo y Baños, que escribió ahora 200 años con lista de los documentos de los archivos públicos y particulares, pero no fijó el punto preciso donde estaban las minas, sino que dijo, que quedaban en la comarca de los Indios Teques, que es muy extensa, y de donde tomó el nombre la ciudad actual, que se fundó en el quinto cuarto del siglo XVIII y no en el siglo XVI como muchos han creído.

Después que el capitán Aylla abandonó las minas, los españoles se dieron a cultivar las tierras con las Esclavitudes de Indios y olvidaron la explotación.

En 1787 visitaron a Venezuela dos famosos mineros mexicanos, con algunos barreteros y no las de Guacapuro, porque no se sabía de ellas, por que Oviedo y Baños no fijó el punto donde estaban como dijimos. Estos trabajos de 1787 y posteriores, fueron hechos en tiempo del progresista Intendente don José de

Ávalos y cesaron con el nuevo intendente y la creación del Consulado.

Los mineros mexicanos estuvieron en Unatá y dijeron que las minas de toda aquella comarca eran así ricas, y en los años; pero el tiempo cambió que era cierto; en dicho país se han explotado más de 250 000 000 de libras.

Pasaron años, hasta que en 1838 tres personas que encontraron un documento del siglo XVIII que decía el punto preciso de las minas de Guacapuro, las acusaron y se les explicó en 1839 que tenían las minas en este estudio; pero tampoco hicieron cosa de provecho, porque Venezuela estaba tan atravesada por entonces, que fué en 1843 por setiembre, que vino a la Guaira el primer vapor de ruedas El Flamingo y fué en 1849 que se principiaron a lavar las arenas del río Yururay, en Guayana, cuyas arenas minas han dado millones de bohras, como dijimos.

Estas minas de Guayana se solicitaron desde 1533 por expediciones armadas, y allí llaman «El Dorado» los que las buscaban, que al fin lo tuvieron por fabuloso, comprobando el dor que era una realidad; y si el Libertador hubiera descubierto los criaderos de oro en Guayana cuando estuvo allí de 1817 a 1820, habría obtenido oro con que libertar a Independencia.

He aquí el título de 1839:

«Martín Tovar, Gobernador superior político de esta provincia de Caracas.—Hago saber a todos los que la presenta viera como ante esta Gobernación se presentaron los Señores Santiago Morín, Roberto Seyers y Eduardo Stopford vecinos todos de esta ciudad, y de minas de oro corrido situada en el sitio de Perico, en la jurisdicción del pueblo de La Reconocida en la historia de Venezuela, primero el de Nuestra Señora, sino que se sepa quien haya sido su último poseedor; y por cuanto se ha en escritura pública del siglo diez y seis del Real cédula citándose a aquel lugar los señores Tesorero y Contador de Guayana, la Provincia representados del Fisco en el Decreto de 11 de julio de 1838 en que fué admitido el dominio y habiendo informado dicho ministro oposición que hacer se nos fue en los presones en la parroquia de Carayacas de mentado el artículo 20 del Decreto Reglamentado en efecto en los días 29 de diciembre y 30 de agosto del mismo año y llenas por parte de los denunciados todas las demás formalidades que prescribe el citado decreto de minas que se mandó dar la completa posesión de la mina denunciada y comendado al Jefe político de paz de la expresada parroquia de procedió a practicar dicha diligencia de la manera que aquí se inserta: Guayana Agosto 10 de 1839.—Se comisiona al Sr. José primicias de paz de la Parroquia de Carayacas para Santiago Morín delimitados estando las diligencias a nombre de éste y de los compañeros y el efecto remítase este expediente.—Ni Carayacas—Hecho desde su exacto cumplimiento, testigos de señal a 1.º que se certifica.—El Jefe político de paz, Francisco Garrote.—En 24 de los meses de cumplimiento de los decretos anteriores pasó al sitio de Petapago con los testigos de asistencia y estando en el lindero del Norte procedí a dar la posesión que se manda a verter Yururay a los Señores Santiago Morín Roberto Seyers y Eduardo Stopford estando presente en la fila de poniente en el punto llamado las Agrosturas siguiendo la quebrada que nace en el mismo lugar, al naciente hasta el paso del río por el cambio de Petapago nombrado de Torres siguiendo de allí línea recta con la que se

brada seguida a buscar otra quebrada que esta en la fila opuesta al punto que precede.

Artículo 13 del reglamento de la materia y conculca al Acto de que certifica.—Garrote.—José Joaquín Linares.—Francisco Mayo.—En 26 de los meses pasó acompañado de los testigos de asistencia al lugar nombrado Laguna seca que está en la fila al poniente del Río Mamó y

estando presente el Señor Santiago Morín procedí a darle posesión de las minas a su nombre y de los compañeros por esta línea que es el Sur desde el punto indicado de la Laguna seca siguiendo al Naciente línea

recta a buscar la boca de la última quebrada de Guayabal siguiendo ésta hasta su término en el punto llamado Laguna seca y fueron los testigos y se concluyó el Acto.—Garrote.—José Joaquín Linares.—Francisco Mayo.—En 27 de los meses pasó acompañado de los testigos de asistencia a la fila que está al Poniente del Río de Mamó y estando presente el Señor Santiago Morín di poseción de las minas por el y

desde el punto llamado el Lagunas, hasta la quebrada de Perico nombrado de Torres por esta línea vertical al río de Mamó y se concluyó el efecto que firmo con los testigos de asistencia de que certifica.—Garrote.—José Joaquín Linares.—Francisco Mayo.—En 28 de los meses pasó acompañado con los testigos de asistencia a la fila que está al Poniente del Río de Mamó y estando presente el Señor Santiago Morín di poseción de las minas por el y compañeros recibí la posesión de las minas de la fila por esta línea que es el Naciente desde el punto llamado Laguna seca hasta las Agrosturas por toda la fila vertical.—Garrote.—José Joaquín Linares.—Francisco Mayo.—En 29 de los meses pasó acompañado al Señor Jefe Político del Cantón—Guayana.—En cuya virtud y estando llenas las formalidades prescritas por las leyes de la materia vengo en declarar como declaro a los Señores Santiago Morín Roberto Seyers y Eduardo Stopford tenedores y poseedores de la citada mina de oro corrido con el goce de sus productos y de los derechos de privilegio y exención que tienen y deben tener los tenedores y poseedores de minas y que les están concedidos por las leyes tanto para sus labores como para su uso y posesión.—Dado el presente título firmado de mi mano sellado con el sello de este Gobierno Principal y refrendado por el Secretario a 12 de setiembre de 1839.—delfino Secretario.—Francisco T. Páez.—Ea conforme al original que ha sido manifestado por el Señor Coronel Eduardo Stopford a quien lo devolví y a 17 de Setiembre del año de 1839 de que certifica.—El Registrador principal.—A. de Loyza.—Derechos de Registro sin pago.—ochoenta reales.—Ha una rubrica.

Tomado del Protocolo número 3 de Privilegios exclusivos, principiado el día 17 de setiembre de 1839.—Folio IV.

Cuando se explicó el anterior título, según el Decreto del Libertador sobre minas, dictado en Quito el 24 de octubre de 1829, que corre inserto en la Gaceta de Venezuela número 202 de 22 de noviembre de 1834.

En aquel decreto se ordena, que los que acusaran minas abandonadas, debían comprobar por lo que los acusadores presentaron documento público del siglo XVI para cumplir con la ley, como lo manifesté al Gobernador al expedir el título. De consiguiente las minas quedaban y quedan dentro de los linderos fijados en él, que son los mineros de las minas que explotaron en 1569, 1561 y 1573.

Pronto publicaremos el Informe que sobre estas minas se dió a la luz pública en el Universal número 110, del 17 de mayo de 1842.

Mmanuel Landsetta Rosales.  
Caracas, 10 de octubre de 1912.

# Las Minas de Oro de Petaquire

En el número 110 de *El Venezolano* de 17 de mayo de 1942, corren insertos los siguientes documentos:

## II Minas de oro

Señor Redactor del Venezolano.

Caracas, Mayo 2 de 1942.

Muy estimado señor: El interés que usted toma por todo lo que puede ser de importancia nacional, me deja esperar que dará colocación en las columnas de su apreciable periódico a los documentos adjuntos. Favor que espere de usted su afectísimo seguro servidor,

Santiago Morín.

Caracas abril 15 de 1942.

Señor Santiago Morín.

Estimado señor y amigo:

Puede ser interesante a la Sociedad de Amigos del país, el que usted se sirva comunicarme algunos informes acerca del descubrimiento que ha hecho en Petaquire de algunos terrenos metalíferos, y de varias excavaciones o muestras de antiguos trabajos de minería, y de la calidad y abundancia o riqueza del mineral.

Conventrá también conocer las tradiciones o noticias históricas que haya usted recogido acerca de la época, a que pertenecieron esos trabajos y de las causas que ocasionaron el abandono de ellas.

Luego que usted se sirva darme dichos informes, tendrá la satisfacción de transmitirlos a la Sociedad, junto con las muestras minerales que túo usted la bondad de concederme.

Soy de usted, atento afectísimo servidor y amigo,

Juan J. Romero.

*P. D.*—Las ventajas que el terreno pueda también ofrecer para la agricultura, y por su cercanía a esta ciudad o algún punto de la costa, aumentarán el interés del descubrimiento de usted, por lo cual se servirá también extender sus informes a este punto, y a una cualquiera otros que crea convenientes.—Romero.

Señor Licenciado Juan José Romero.

MI estimado señor y amigo,

Su grata de 15 del actual me manifiesta de un modo nada equivoco lo que puedo esperar de su infujo para el adelanto de mi empresa de Petaquire: tengo la satisfacción de remitirle el informe que me pide por ello; el es defectuoso pero exacto. Si la Sociedad tuviera bien aclarar algunos puntos, tendría la mayor satisfacción en hacerlo a la vez.

Hay a usted las gracias por sus buenos oficios y me suscribo su afectísimo seguro servidor y amigo,

S. Morín.

Informe sobre las Minas de Petaquire que hago a solicitud del señor Licenciado Juan José Romero, para ser presentado a la Ilustre Sociedad de Amigos del país.

El Valle de Petaquire que comprende todos los desagues al río Mamo desde su cabecera hasta Pericozo, dista seis leguas de esta ciudad y tres a cuatro de la costa: puede tener como cuatro leguas cuadradas de extensión, encontrándose en toda esta distancia más de cuatrocientos hoyos casi todos a las faldas del Indicado río, formados indudablemente por la mano del hombre, sin que haya podido tener otro objeto si no el de buscar la extracción de los metales, o propiamente del oro, único que se encuentra en su estado nativo.

Porque que estos trabajos se hicieron por personas que no conocían el arte de la minería, porque principiando en la parte baja inmediata al río arroyatral hasta él todas las tierras; y como el oro se encuentra en líneas horizontales y a la superficie en líneas ascendente, cargaban necesariamente con una parte de ellas que no debían contenerlo, hasta que se destrala la justa proporción que debe haber entre el trabajo y los productos, formando entonces cuevas que a poca distancia eran peligrosas y aquí paraban el trabajo para principarlo en otra parte.

En los pocos trabajos que he podido restablecer, estas cuevas aparecen tapadas o cerradas, y aunque de todas ellas he extraído oro y estoy casi cierto de que sus productos continuarían a esta grosera explotación no me he determinado a continuarlo por el temor que me inspira el peligro de los trabajadores.

Enormes rocas cargadas de sustancias metálicas, una tierra elemental muy pura con bastante cantidad de mica, su gravedad específica, y los óxidos que abundantemente corren por todo ella, en términos que puesto al fuego en un crisol da hierro maleable, pone fuera de toda duda que los dos cerros por donde corre el río Mamo son metalíferos.

Si hemos de dar crédito a Orvedo (Historia de Venezuela página 255) descubrió Fajardo en el partido de los Indios Teques seis leguas al sudeste del Valle de San Francisco y catorce del Collado al mismo rumbo, diferentes venenos de oro corrido de sólida estimación por sus quilates y razonable conveniencia por su rendimiento: esta riqueza pondera, nuevamente el mismo autor en la página 267, por estas palabras: «A tiempo que Miranda con veteranos soldados y algunos negros esclavos sacó por las Teques a reconocer las minas habiendo por el camino mucha abundancia de minerales aun de lo que Fajardo había aprehendido.» Y en la página 258 dice: «que Pedro Miranda cercado de mil temores desamparó las minas con porción considerable de oro en polvos y con losobreros y para el traslado de Avila se embarcó en los indios Negro a la antigua casa de las minas, Real de Nuestra Señora; donde probados los metales, hallando que correspondían en el rendimiento a la fuerza de sus vetas, hizo su ranchería para dedicarse de adelante al negocio.»

Oportuno me parece hacer algunas indicaciones para probar que las minas de Petaquire son las mismas que se encuentran en Orvedo: la distancia y el rumbo corresponden exactamente con las marcadas por este historiador, y sea, Historia de Colombia, tomo 2, página 41, las que coloca en el punto que forma la cordillera entre esta ciudad y las Guayanas (véase *La Mañana* número 13) La zozca del oro sacada por mí, que alcanza a 25 quilates, conviene con los especímenes que de él hizo por el señor Lic. Bernardo Boggio y Tomás Hernández, marca uno de sus indios en el paso de Mamo, camino de Carayaca, donde estaba el real viejo de las minas y algunos lieros que han aparecido en las avenidas del río, diversas figuras esculpidas en las rocas, entre otras y hay un vestigio de las antiguas habitaciones, acequias y taques para las minas, grandes piedras de molino y la tradición de personas de más de ochenta años que las han conocido en este estado, robustecen mi opinión y me hacen que la Ilustrada sociedad a usted pertenece se servirá adoptarla.

Es verdad que Orvedo dice, que estas minas se encontraban en el partido de los Indios Teques, lo que hizo que equivocadamente para mí se buscara en las inmediaciones de este pueblo, atendiendo—me al sonido de las palabras que a los otros datos históricos que dejo indicados, particularmente al rumbo y la distancia, demasado marcados por el historiador, pudo haberse hallado en los puntos de Caraballeda y Caracas, el tercero, que eran las minas debía encontrarse tirando una recta por los primeros al término de la distancia.

También es digno de observarse que el actual pueblo de los Teques, es de última fundación, y no solo no tiene recuerdo de indios, sino que convence que estas tribus eran de raza de parlatinos; siendo muy remarkable en la convicción general de indios para atacar a esta ciudad hicieron un mismo camino los Tamas y Teques (Orvedo, página 456) lo que convence que estas tribus eran de parlatinos y por consiguiente, Petaquire el punto que debían ocupar los Teques.

Muy débil era la marina de España en los tiempos inmediatos a la conquista de la América, y más débil el derecho que le prestaba su reciente invasión para que se le permitiera entrar la codicia extranjera presentando abundancias de riquezas en puntos interiores: en esta ciudad, Oro y Guayana había recibido saludables lecciones para convencernos que no podría conservar su dominación en estos países,

sino en tanto que ellos no presentasen ningún estímulo a atrevidos aventureros, que surcaban los mares, buscando como ella oro y dorados a las riberas ricas de las minas de Guatucalupo y su ventajosa posición a tres leguas de la costa eran motivos bastante poderosos para que el gabinete de Madrid se empujase en borrar hasta la memoria del lugar que ocupaba. Un pleito suscitado 6 años citando entre sus directos poseedores debido suspender su laboreo por dilatados años, y la corte sabría aprovecharse de esta circunstancia para decretar su abandono. Esta es la única tradición; 6 más bien las conjeturas que he podido recoger sobre la materia.

Al informar sobre Petaquire no puedo dejar de pasarme de hacerlo de un fenómeno poco importante pero al muy curioso. Allí se manifiesta el iris permanente. Después de ir hacia de una altura como de cuarenta varas formando una pequeña y estarata presento, por su situación al sol naciente un cuerpo apropiado para reflejar los diversos rayos de su luz, formando iris más o menos grandes conforme a la posición que ocupa el espectador.

Este fenómeno, el celebrado Peña de los Teques que en una de sus peñas de la acrofta a más de 25 hombres a caballo, y otra Peña cuya elevación perpendicular como de cuarenta varas en forma piramidal con verticales sumoras, por atravesada la llaman la Torre de las Campanas, son a mi ver monumentos dignos de visitarse por todos los amantes de las bellezas naturales.

Como en el número 73 de *La Mañana* se comprenden muchas noticias sobre las Minas de Petaquire y sus terrenos inmediatos, remito un ejemplar del número citado de este periódico; añadiendo que Petaquire actualmente es el que suministra a esta ciudad de frutas, verduras, y metales que es susceptible de un cambio carretero, tal vez más corto que por el que ahora se trasporta; y que aunque en la representación que he al Gobierno Supremo, indicó doce leguas de tierras valdías después he observado que pasan de treinta, todas sumamente férricas, propias para la clase de frutas que se quiere, pues que principiando al nivel del mar se elevan a una altura igual que puede ser a la del Avila: su riqueza actual en madera es incalculable. Al concluir este informe no puedo menos que sentir la escasez de mis conocimientos; yo quisiera interactuar con él la Ilustrada sociedad a que debe ser presentado, y que Petaquire recibe la importancia que para mí tiene; pero el conocimiento de mí fundación ha hecho que el Emita algunas indicaciones que la sociedad sabrá apreciar en su justo valor disminuyendo los defectos que contesto; yo sólo garantizo su exactitud.

Santiago Morín.

Caracas, mayo 2 de 1942.

## III

Al encontrar el periódico *La Mañana* que se dice en el anterior informe publicáremos lo relativo a estas minas.

Mannel Landaeia Rosales.

Caracas, 14 de octubre de 1912.

# Verdad Me

50 P Me

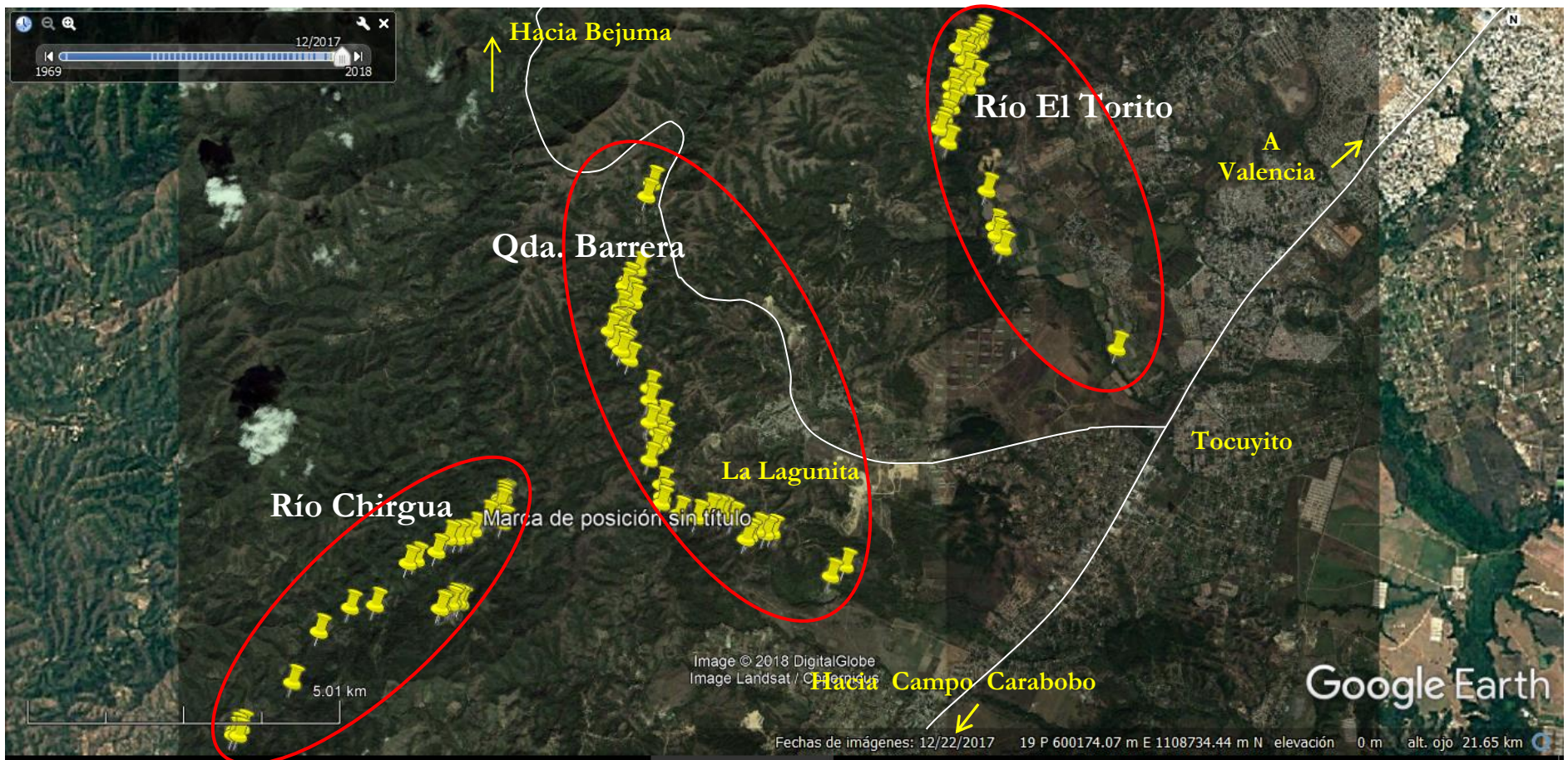
## Aprovechad esta ocasión p

### ROPA INTE

Artículo de B 132, 1  
cena de juegos, compu  
rantizadas y dibujos a



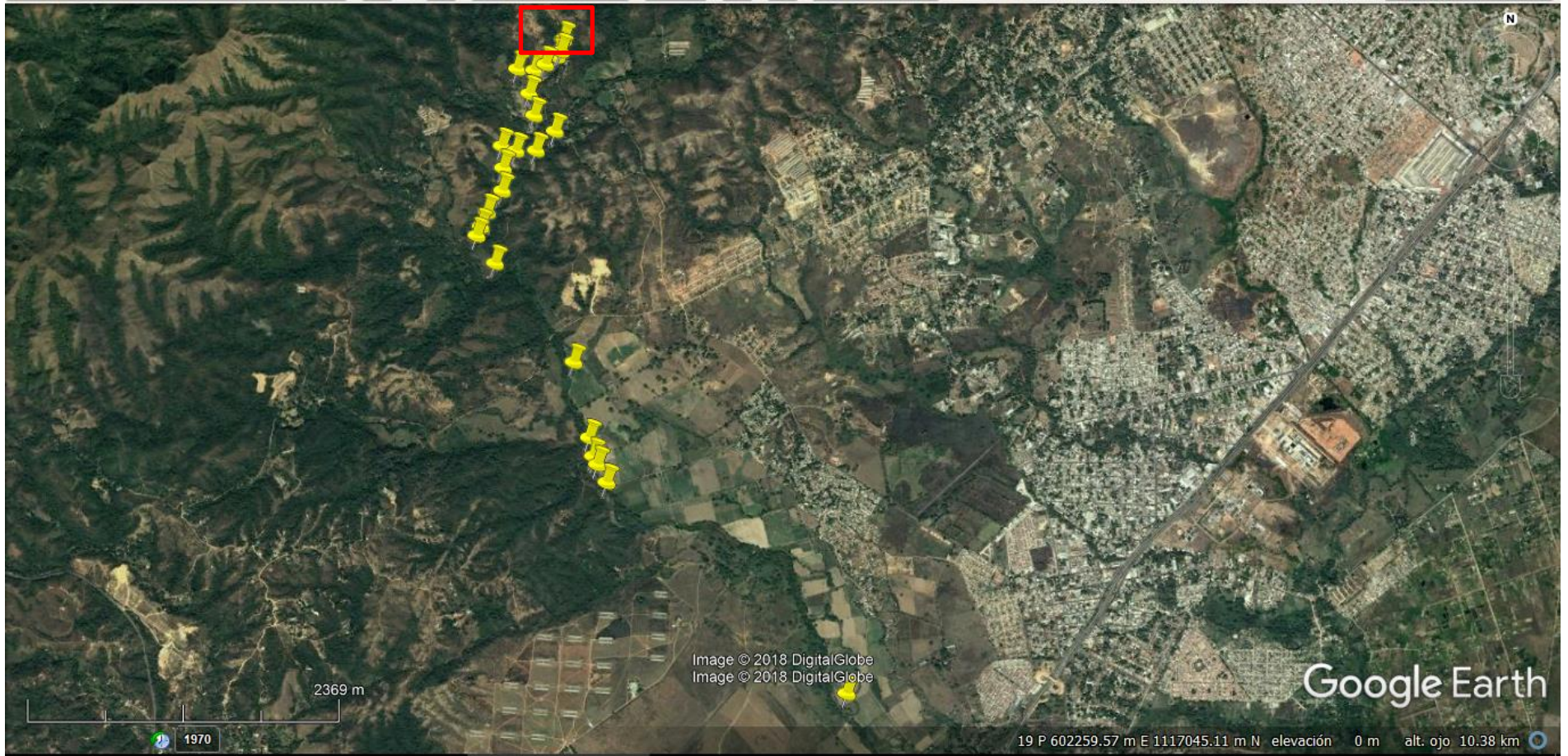
**Localización de labores mineras ilegales de oro al oeste de Valencia, estado Carabobo.  
Imágenes tomadas de Google Earth.**



Sitios de minería en las cuencas del Río Chirgua, Quebrada Barrera y Río El Torito, visibles en imágenes satelitales de febrero 2018.



1) Localidades mineras a lo largo del cauce del Río El Torito.



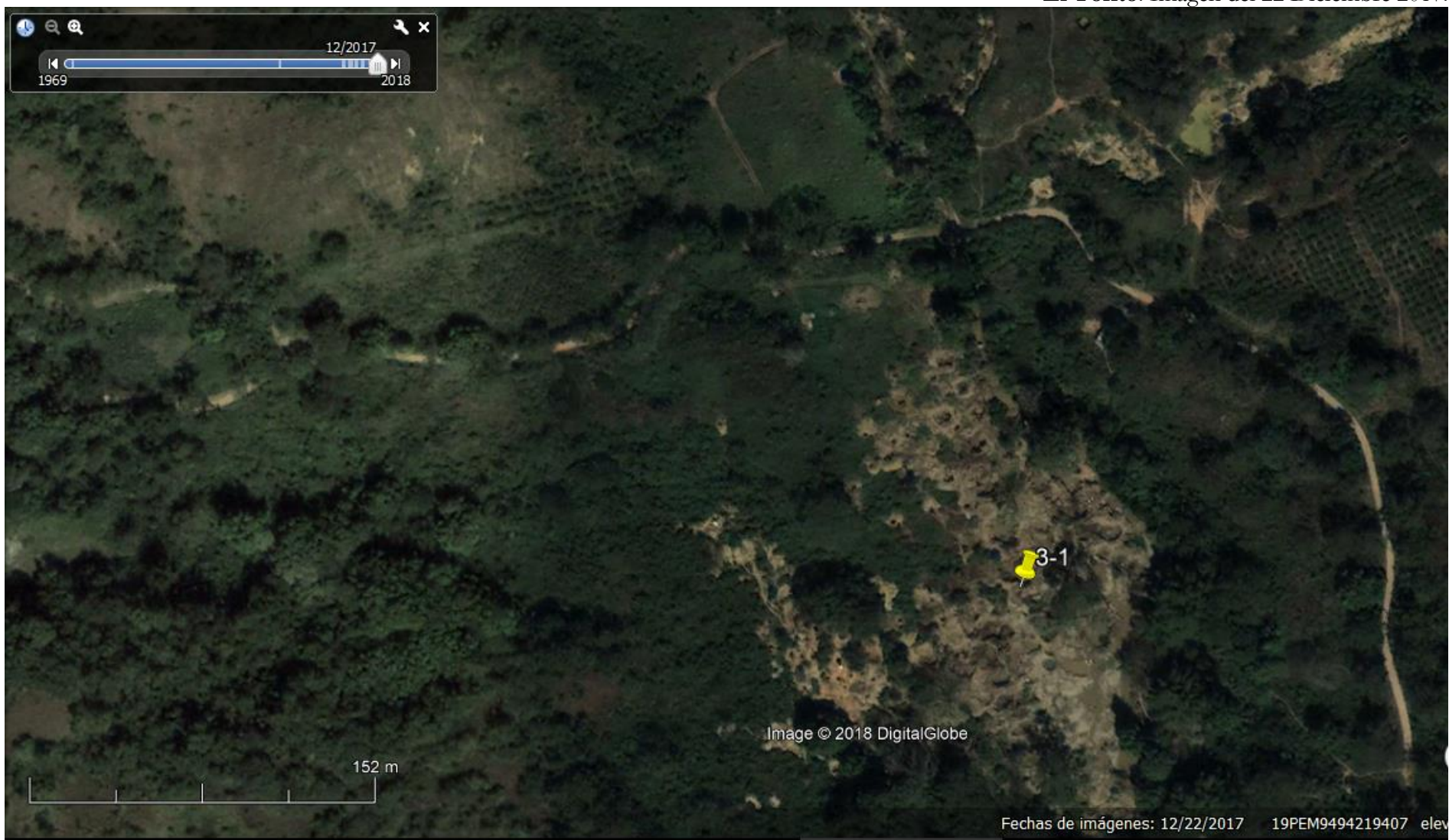
El recuadro rojo ubica las tres imágenes que siguen en secuencia cronológica: marzo 2017, diciembre 2017 y marzo 2018.  
Coordenadas UTM zona 19P: Extremo norte E595.270 N1.119.760. Extremo sur: E595.650 N1.116.330.



Detalle de una de las zonas mineras de la cuenca del **Río El Torito**. Imagen del 15 Marzo 2017 todavía sin minería.

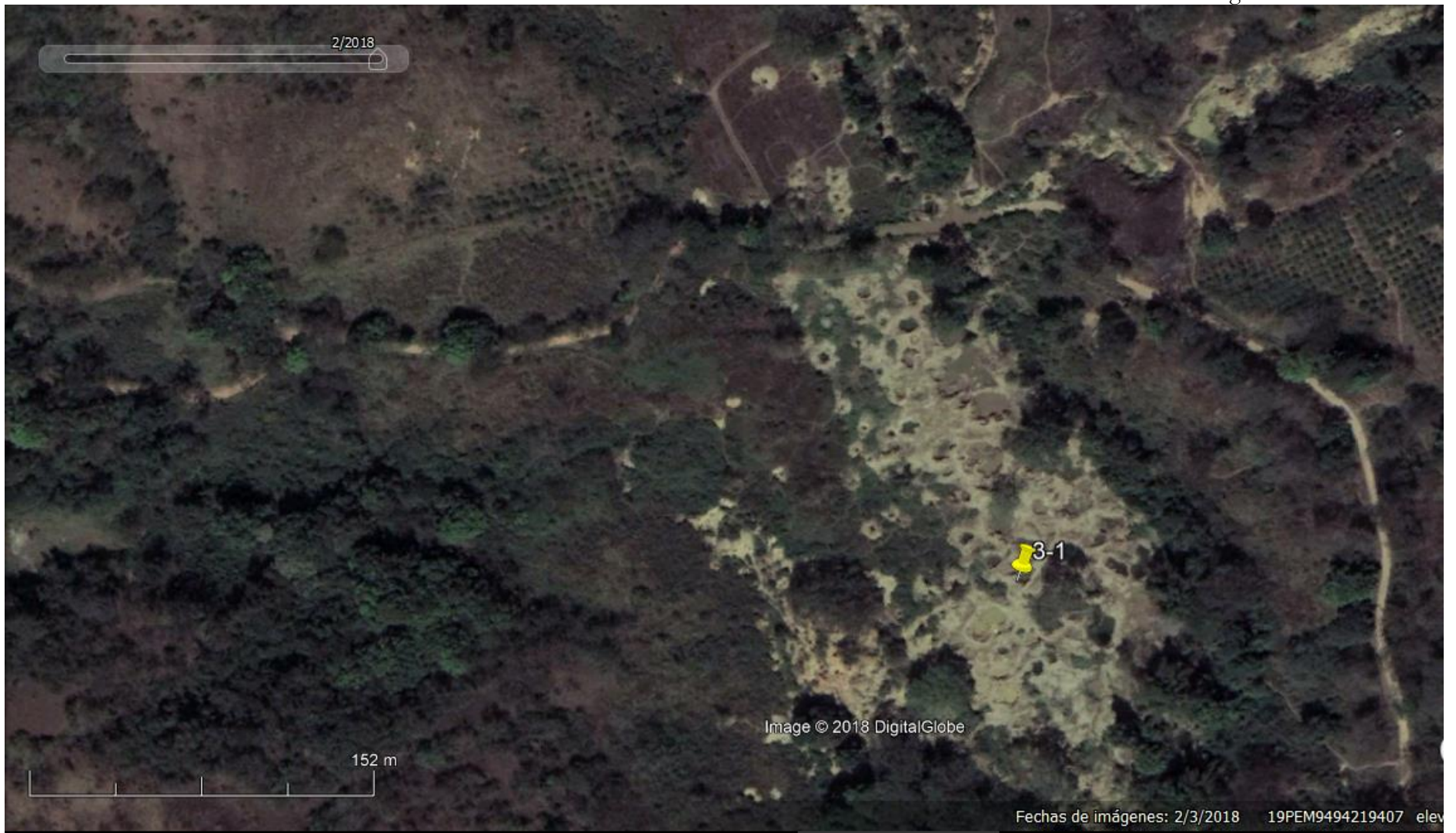


El Torito. Imagen del 22 Diciembre 2017.



La actividad minera comenzó después del 15 de marzo 2017.

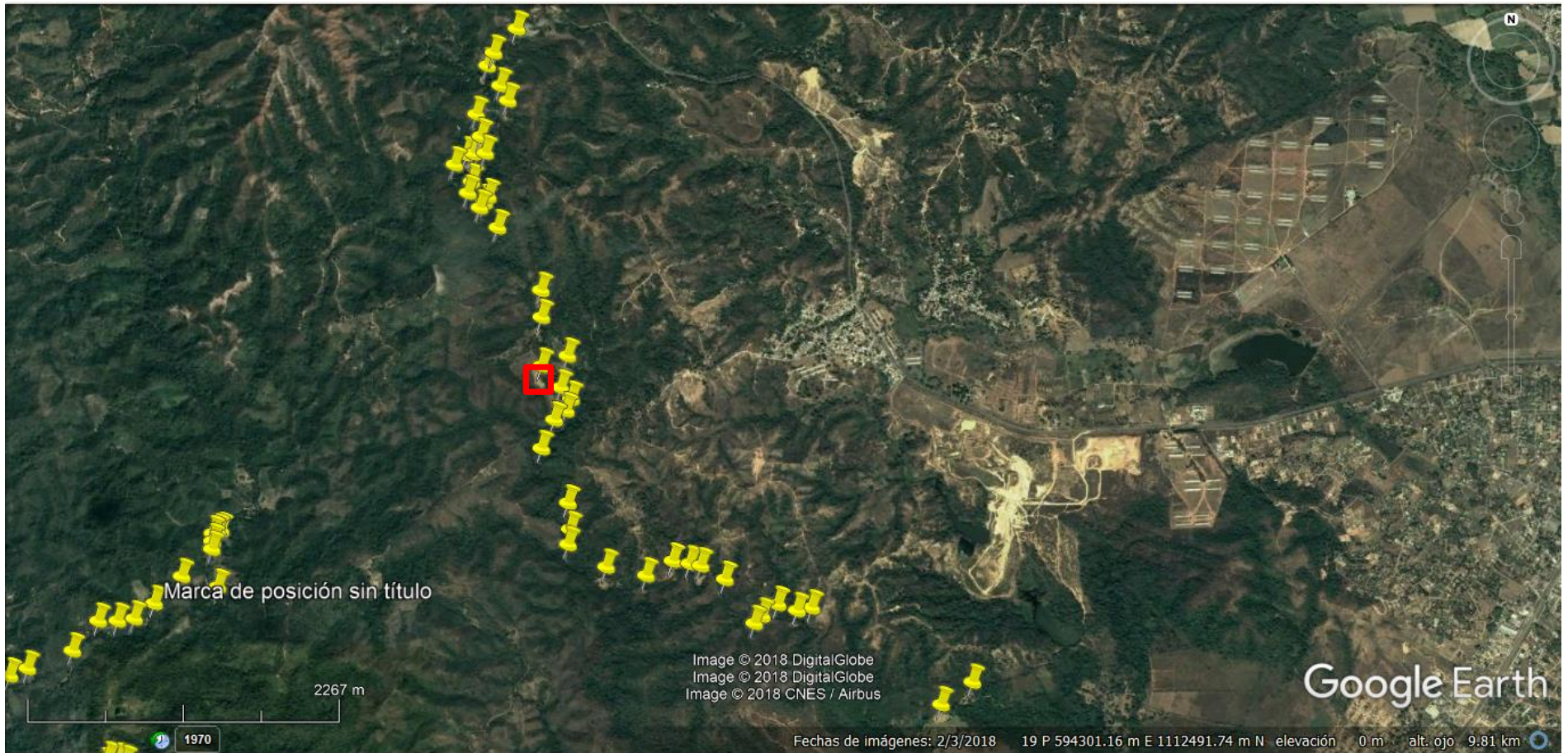




La comparación con la imagen anterior muestra el avance de la minería entre el 22 de diciembre 2017 y 3 de febrero 2018.

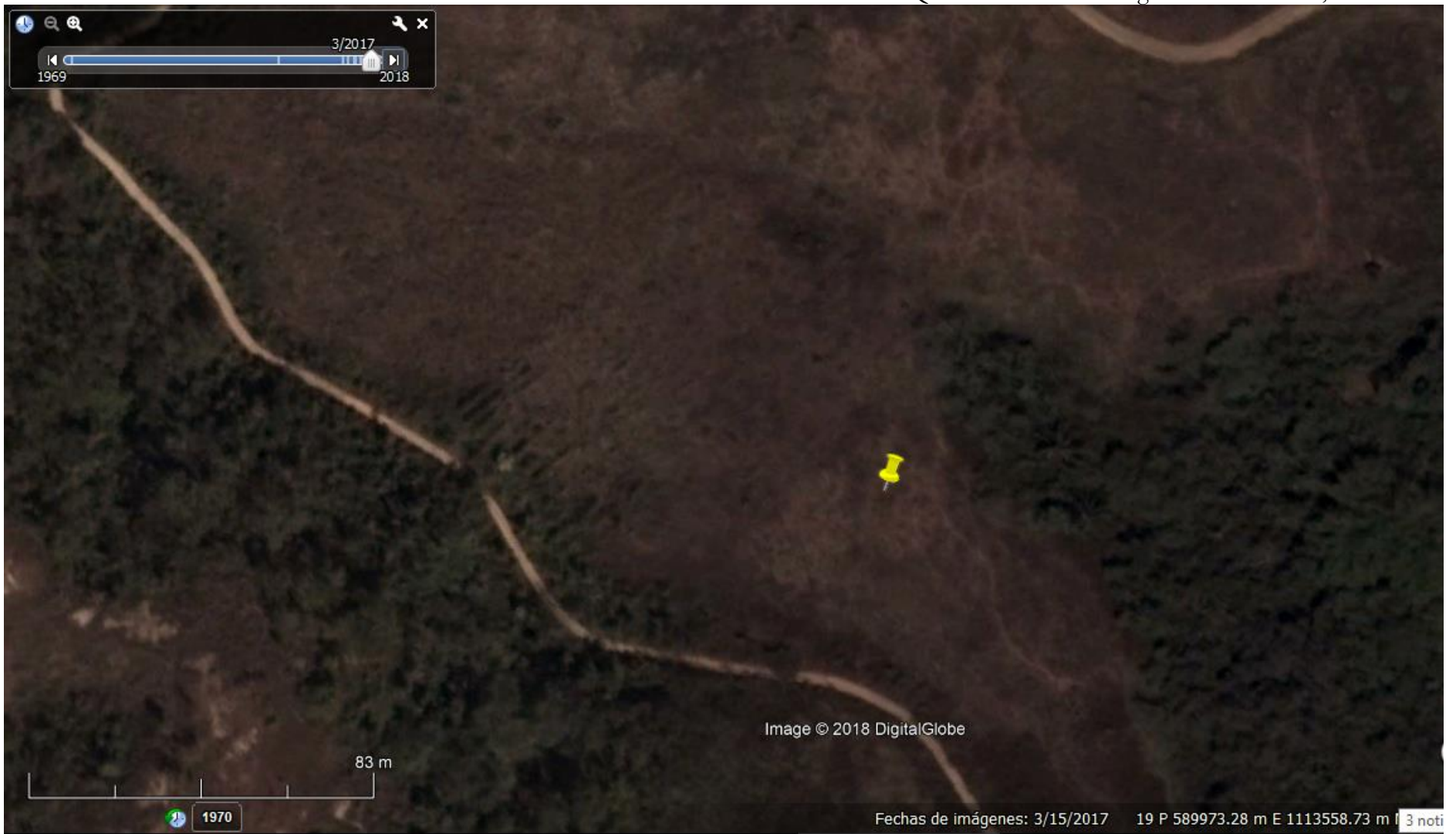


2) Localidades mineras a lo largo de la Quebrada Barrera.



El recuadro rojo ubica las tres imágenes que siguen en secuencia cronológica: marzo 2017, diciembre 2017 y febrero 2018.  
Coordenadas UTM zona 19P: Extremo norte E590.050 N1.117.380, Extremo sur: E593.130 N1.111.260.

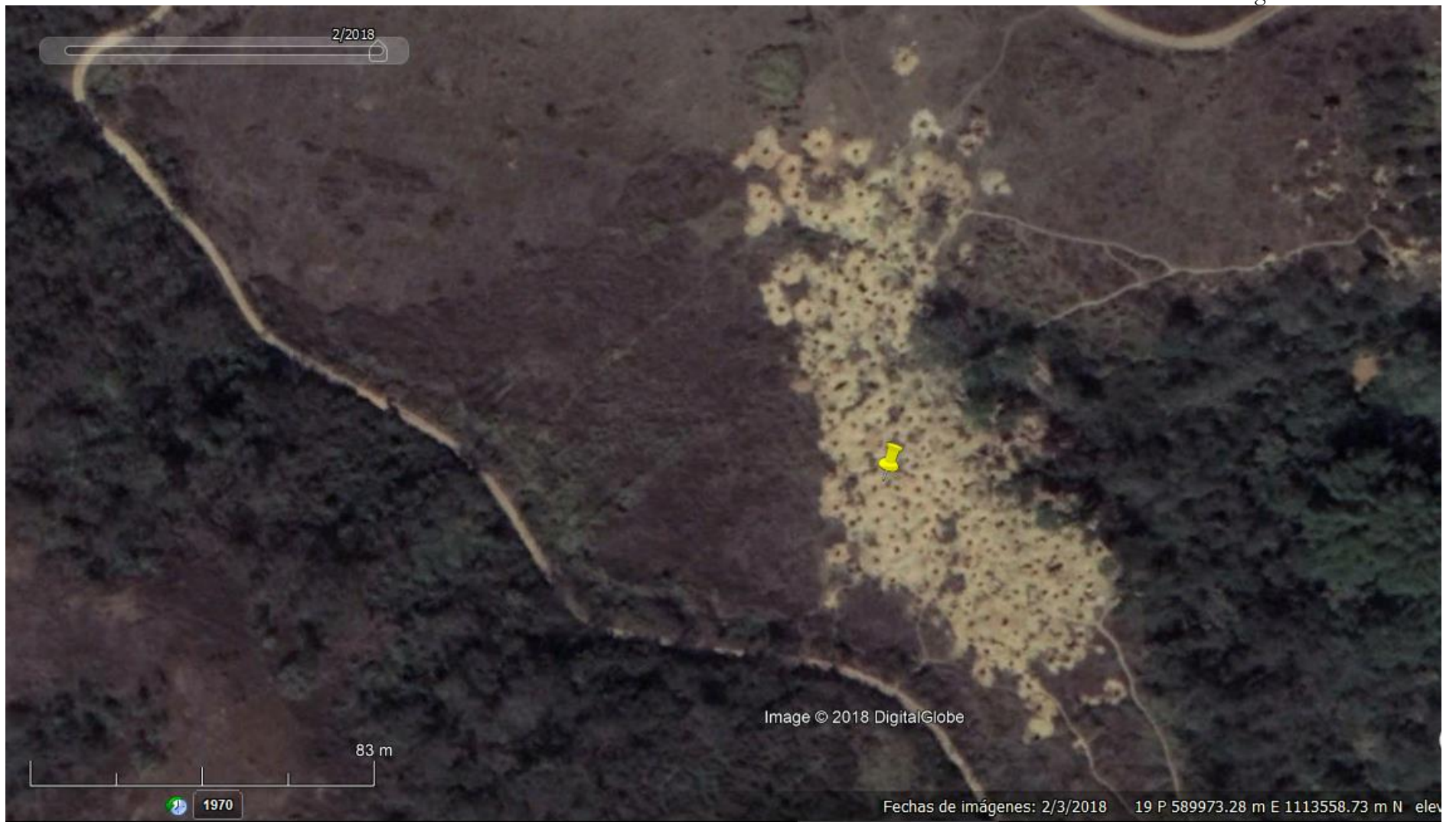
Detalle de una de las zonas mineras de la cuenca de la Quebrada **Barrera**. Imagen 15 Marzo 2017, sin minería.







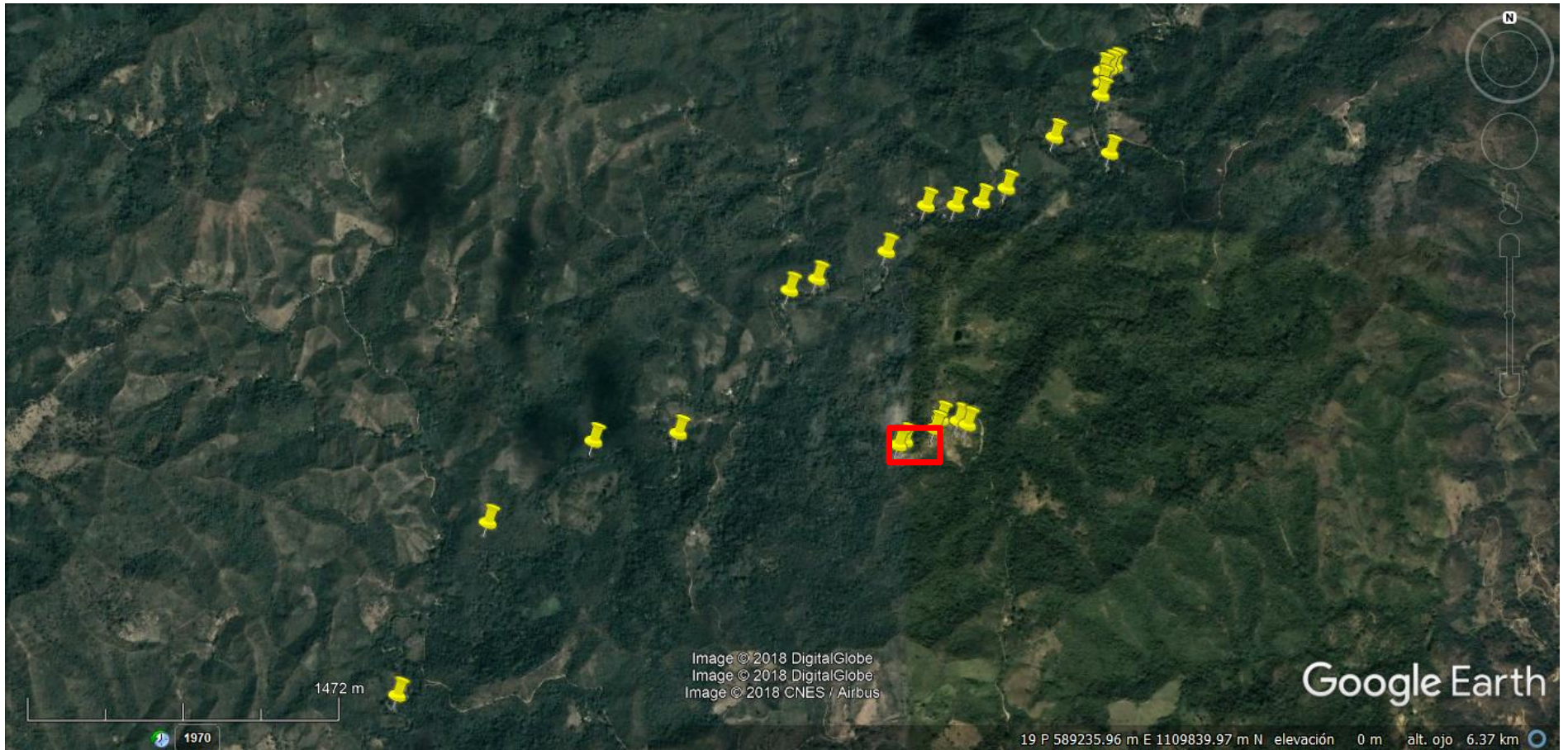
La actividad minera ocurrió entre el 15 de marzo 2017 y el 22 diciembre 2017..



Nótese que no se excavaron nuevos pozos entre el 22 de diciembre 2017 y el 3 de febrero de 2018.



3) Localidades mineras a lo largo del Río Chiergua.



El recuadro rojo ubica las dos imágenes que siguen en secuencia cronológica: 14 diciembre 2013 y 4 febrero 2016.  
Coordenadas UTM zona 19P: Extremo norte E587.780 N1.112.510. Extremo sur: E583.390 N1.108.520.



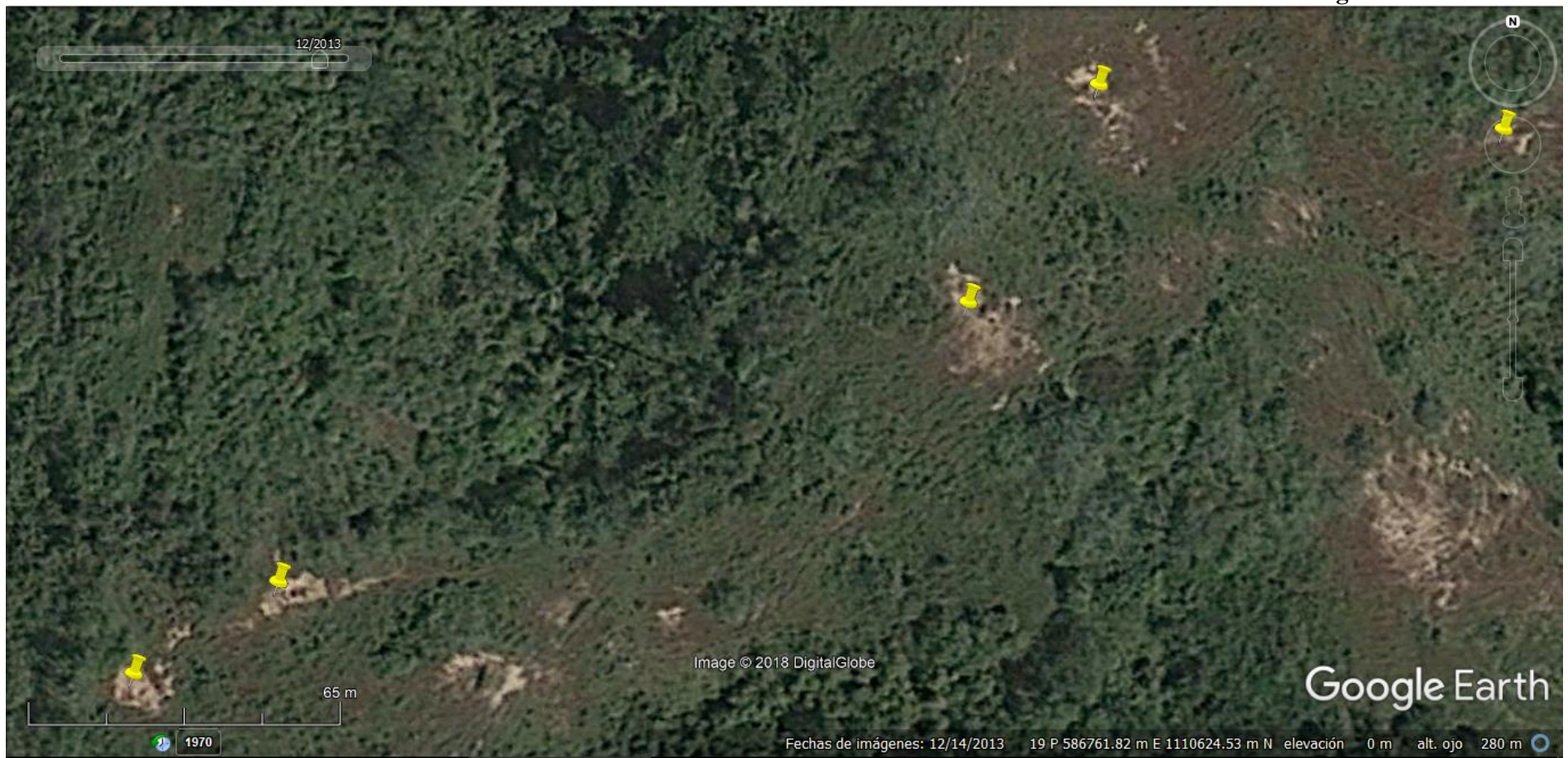


Imagen de una fila adyacente al cauce del Río Chirgua. Esta es la primera localidad donde se aprecia actividad minera como pozos exploratorios. Los pozos no son visibles en la imagen siguiente de 4 febrero 2016.

Cuenca del Río Chirgua. 4 febrero 2016.



FUP, 23 julio 2018